

T-1234

R. 12.709

LA VICTIMA
DEL
DESPOTISMO.
O LA
ESPAÑA EN CADENAS

BAJO EL PODER ARBITRARIO

de Fernando de Borbon.

Redactada de la corta que escribió

BENIGNO MORALES Á FELIX MEGÍA

por J. C.

Quita la mascarilla á los infames
Para que tales como son parezcan
Caigan reputaciones usurpadas.

TOLOSA.

IMPRENTA DE LA CIUDAD,

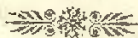
1835.

256659 147

BENIGNO MORALES, uno de los Editores del periódico que se publicó en España con el título de Zurriago en el tiempo de nuestra idolatrada Pepa, (*) que tuvo por objeto defender la Libertad y hacer la guerra al tirano Fernando 7º, y á sus degradados prosélitos, escribió la siguiente carta, á Felix Megía su único compañero en la redaccion de dicho papel, fecha en la ciudad de Almería á 23 de Agosto del año prójimo pasado, en cuyo dia se hallaba en capilla, para ser fusilado en el siguiente como lo fué en efecto en la plaza de la misma Ciudad con otros 34 esclarecidos Patriotas.

(*) O sea durante la feliz época de la Constitucion.

Su contenido presenta el convencimiento mas exacto del acendrado patriotismo que abrigó el corazon de aquel Héroe hasta que dejó de existir, como tambien el cuadro mas funesto de los horrores y desgracias que en todas épocas ha producido el despótico gobierno y caprichoso proceder de Fernando, el Tirano de España.



LA VICTIMA

DEL

DESPOTISMO.

Sobre la urna sagrada en que los restos
Del immortal *Padilla* se conservan,
Posehidos de un temor respetuoso
Pusimos caro Amigo nuestras diestras,
Y empeñando el honor, juramos juntos
Hacer al despotismo cruda guerra,
Y defender las Patrias libertades
Hasta morir, con todas nuestras fuerzas.

.....
Jurar... sentir en nuestros corazones
De santa Libertad la dulce hoguera,
Y cual fuertes atletas presentarnos
A combatir en la menuda arena
Con las fuerzas terribles del Tirano,
Todo ocurrió en seguida: A lá pelea
Llevamos el valor y la constancia,
Y una resolución la mas completa
A despreciar la vida y los peligros
Porque la madre Patria libre fuera —
Lidiamos hasta el fin; el universo

Nos vió de sufrimiento y fortaleza
 Como á Turno en Virgilio siempre armados
 Subsistir de continuo en la palestra —
 Con el cadalso en hombros caminamos
 Mas de tres años, y con faz serena
 Resistiendo al Tirano (*) y sus prosélitos —
 Sufrimos las calumnias mas groseras
 Con que nos abrumaron diariamente:
 Para que nuestra lengua enmudeciera...
 Para que los Patriotas nuestros gritos
 Y nuestras prevenciones desoyeran...
 Los Periodistas al poder vendidos,
 Que disparaban aceradas flechas
 Al corazon de la infelice Patria,
 Cuando con imposturas deprimieran
 Nuestros afanes y anhelar continuo
 Para que vida y Libertad tuviera — (1)
 Juntos sufrimos las persecuciones
 Y juntos arrastramos la cadena:
 Pero desde los hondos calabozos
 Manifestar supimos la entereza
 De nuestro corazon; (2) ni los puñales,
 Que brazos asesinos dirigieran
 Contra nosotros nos intimidaron: (3)
 Del heroismo la escabrosa senda
 Hollamos juntos con osada planta,
 Y arrojando suplicios por do quiera
 Mil y mil veces á los hombres libres
 La verdad les dijimos toda entera.
 Mil y mil veces les manifestamos
 Los ardides y tramas descubiertas...
 Las tramas que el Tirano y sus sectarios

(*) Cuando hablamos del Tirano queremos decir
 Fernando de Borbon.

De continuo forjaban, con la idea
 De destruir el imperio de las leyes
 Y que la Libertad desapareciera.
 Mil y mil veces de *al-arma* el grito
 Cuando los riesgos inminentes eran
 Dimos tambien á los Patriotas puros
 A fin de preaver una sorpresa (4)
 El ídolo é idólatras temblaron
 A nuestra voz terrible: sus promesas
 De puestos elevados y honores,
 De brillo palaciego y de riquezas
 Supimos despreciarlas altamente,
 Prefiriendo vivir en la pobreza
 A la ignominia de besar la mano
 Que á la Patria cadenas impusiera. (3)

...
 ; Vanos, han sido tantos sacrificios!
 ; Nuestra Patria infeliz existe oprimida!
 ; Murió la Libertad! El despotismo
 Su negro orgullo y su furor ostenta:
 Fernando de Borbon va difundiendo
 El luto, la afliccion, la muerte acerba:
 Tú te hallas proscrito y miserable
 Peregrinando por extrañas tierras:
 ; Y yo me encuentro preso y esperando
 Separe de mis hombros la cabeza
 La mano de un verdugo!!! ¿ Es este el premio...
 Es esta amiga la recompensa
 De tanto afán y de trabajos tantos?
 ¿ O todavía la esperanza queda
 De otra mucho mejor? Sí, caro amigo:
 Los males que al presente nos rodean
 Son transitorios: pronto como el hume

Desaparecerán, y ni aun siquiera
 Dejarán de sus huellas impresiones.
 En seguida, grandiosas recompensas
 Tendrán nuestros afanes por la Patria:
 El justo premio á los que se interesan
 En favor de los pueblos oprimidos
 El Sér omnipotente lo dispensa
 Mas allá de la tumba: nuestros nombres
 En las generaciones venideras
 Resonarán con gloria inmarcesible:
 Y aplauso, lauro, bendición eterna
 De corazones del engaño exentos
 Recibirémos, con que hoy emplean
 Su talento y sus brazos defendiendo
 Los derechos del hombre: y anatemas
 De indignacion caerán sobre el Tirano
 Que con sangre Patriota el trono riega,
 Y sobre los perversos que pudiendo
 Ser Libres, á sus plantas se prosternan,
 Y cubiertos de infamia y de ignominia
 La mano patricida humildes besan.
 Vivan envilecidos estos seres
 Mientras nosotros la esperanza cierta
 De un porvenir glorioso alimentamos.
 ¡O! sí; la fama con sus cien trompetas
 Inmortales hará nuestros trabajos,
 Si son caducas y perecederas
 La vanidad y pompas de la vida
 Anhelamos las glorias verdaderas.

Yo quiero aprovechar, querido amigo,
 Las pocas horas que á mi vida restan,
 En coordinar apuntes que hace tiempo

Tenía preparados, porque puedas
 Valerte de ellos para hacer notorio
 Al universo entero la perversa
 Conducta del Tirano abominable
 Que á su cerro de hierro me sujeta;
 Vengando así á la patria esclavizada,
 Pues á mi consuelo se me niega...
 En ellos van las causas principales
 A cuyo horrible influjo perecieron
 De nuestra Libertad las garantías...
 Dichas con el valor y la franqueza
 Que puede y debe hablar al que muy lejos
 De temer á la muerte, la desea.
 Aprovecha, Megía: estos apuntes
 Para escribir la historia harto funesta
 De la revolución: tu pluma solo
 De influencias pestíferas escena,
 Es que le puede dar á los sucesos
 El colorido que ellos merecieran.
 Si tu no escribes esta historia, plumas
 Mercenarias que al déspota aplaudieran
 Escritores serviles y rastreros
 Que del pan de ignominia se alimentan
 Osarán presentar á *Riego el Grande*
 Como un facineroso, su ardua empresa
 Qua hará inmortal su nombre, como un hecho
 Que la justicia y el honor reprueban:
 Y lograrán que Riego y los valientes
 Que á lidiar por la Patria le siguieran,
 Parezcan cual traidores, cuando fueron
 Dechado de virtud la mas perfecta.
 ¡Desgraciados! ¡No sea! Tú mi amigo,
 Delinea un cuadro fiel en que aparezcan
 Riego y sus enemigos bajo el punto

De vista que á cada uno le competa :
 Quita la mascarilla á los infames
 Para que tales como son parezcan :
 Caigan reputaciones usurpadas :
 La hipocresía, el fanatismo mueran ,
 Y resplandezca la virtud sublime :
 Al espirar... Morales te lo ruega.

.

Con diversos aspectos en la historia
 La Nacion española se presenta
 Desde el Patriarca Tubal hasta el día :
 Ora parece en la mayor grandeza
 Y dictándole leyes á la Europa ,
 Ora la vemos de miserias llena
 Y en la degradacion y abatimiento.
 ¿ Cuál el origen... cual la causa será
 De estas vicisitudes?... con los hechos
 Constantes en la historia se evidencia
 Sin lugar á dudar : tanto en lo antiguo
 Como al presente, siempre consistiera
 De bien y el mal de España en estas causas:
*Si sus formas sociales fueron buenas
 Del poder á la cúspide la alzarón ;
 Cuando las leyes su vigor perdieran... ,
 Cuando los reyes déspotas lograron
 Que á su arbitrio las leyes estuvieran...
 En un caos de horrores y de males
 La infelice Nacion se sumergiera.*
 Hé aquí la cuestion : ahora conviene
 Para justificarla aducir pruebas.

.

Todo el poder de la soberbia Roma
 Encontró por tres siglos resistencia,
 Y sepulcro sus bravos combatientes
 En los fértiles campos de la Hesperia
 Solo este hecho presenta á nuestra Patria,
 Fuerte, osada, magnánima y guerrera.
 Marchemos por la historia y hallaremos
 Bienes sin fin que entónces poseyera
 Treinta millones de almas la poblaban...
 Gozaba de las sólidas riquezas...
 Comercio, agricultura, artes, oficios,
 Literatura... todo floreciera
 En paz y bendicion : era envidiada
 De las demas naciones europeas
 ¿ Y cuál era la fuente sacrosanta
 Que estos bienes á España produjera ?
 Del poder que el orbe respetaba ?
 Del terrible ascendiente que ejerciera
 Su opinion en los altos Gabinetes
 De las demas naciones extranjeras ?
 Su forma de gobierno. El pueblo usaba
 De la soberanía : la diadema
 Él la daba á los reyes : él hacia
 Por sus representantes que eligiera
 Reunidos en Córtes... justas leyes :
 Los reyes les juraban obediencia...
 Carecian de poder para alterarlas ,
 Y eran sus vigilantes centinelas
 Para hacerlas cumplir exactamente.
 La fórmula que entónces se tuviera
 Para estos juramentos , por desgracia
 Ha desaparecido : pero aun queda
 La que los reyes de Aragon usaban
 En tiempos mas cercanos : hé una muestra

El pueblo de Aragon así le hablaba
 Al poner la corona en la cabeza
 Del que elegia por rey: *Nos que apartados
 Valemos tanto como vos cualquiera,
 Y que reunidos mas que vos valemos
 Os elevamos hoy á la suprema
 Dignidad del Estado: os constituimos
 Rey de Aragon porque sus leyes tengan
 Un brazo poderoso que las guarde,
 Y de sus infractores las defienda:*
Jurad que así lo hareis y hacedlo siempre:
Si non, non sois el rey de nuestra tierra. (6)
 Juraba el Rey que así lo cumpliría.
 De buena voluntad, puesta su diestra
 Sobre el Santo evangelio y responsable
 Quedaba al cumplimiento de esta oferta.
 No se duda que en mismo pensamiento
 Ó mas obligatorio se pusiera
 Á los primeros reyes de España.
 Nuestros antepasados conocieron
 Que cuando el rey se aparta de las leyes
 Ó llega á verse sobrepuesto á ellas,
 Todo es desolacion... todo ruina...
 Los males y desdichas se aglomeran.
 Los buenos reyes, padres de los pueblos
 Felices hacen á los que gobiernan
 Cuando observando las leyes; como un rio
 Cuyas aguas en sauces son sujetas
 Para regar las fértiles campiñas,
 Y hacérlas fecundar, y que florezcan;
 Pero si de la ley el Rey prescinde...
 Si el rio rompe sus sauces... ya se anegan
 Las tierras productoras y los pueblos
 Horrendos espectáculos presentar.

Bajo esta bella forma de gobierno
 Que felice la España pareciera!
 Vedla perder su brillo en el momento
 Que sus Reyes las leyes infringieran.
 Witiza y Rodrigo despreciando
 Las santas leyes que acatar debieran...
 De su poder los límites pasando
 Y á la afeminacion y á la torpeza
 Entregados... del todo descuidaron
 Que era el deber paterno su primera
 Obligacion: propágase el disgusto
 En el pueblo Español, que se contenta
 Con detestar al opresor gobierno
 Y murmurar del Rey, cuando debiera
 Destruir su poder porque del pacto
 Con voces de lealtad y paz, sosiego,
 Tranquilidad y union; en donde encuentran
 El medio de inspirar el sufrimiento
 Y la resignacion y la paciencia
 Los fanáticos viles... los indignos
 Egoístas que los tronos siempre cercan:
 Por la discordia y las enemistades
 Que el mal gobierno entónces produjera
 Cundió la division y el descontento...
 Con esta division pierde su fuerza
 Nuestra Patria infeliz... El Sarraceno
 Pretende á su dominio someterla...
 Halla en el conde don Julian apoyo...
 Descuida todo medio de defensa
 El rey Rodrigo... cunden los traidores...
 La detestable intriga abre las puertas...
 Las huestas Agarenas francamente

Y sin contradicción por ellas entran
 Y en un piélago inmenso de infortunios
 Y de desdichas la nación se anega:
 ¡ Siete siglos estuvo bajo el yugo
 Insufrible que el Moro le impusiera!
 ¿ Fué Rodrigo la causa? ¿ Sus escesos
 Y abusos de poder en que incurriera
 Llevaron á esta Patria desgraciada
 Á arder en los horrores de una guerra
 Desastrosa y cruel? ¡ Ah! no por cierto
 La sangre fría y criminal paciencia
 Con que vieron al Rey los Españoles
 Que de las santas leyes prescindiera
 Fué sin duda la causa de los males....
 De las calamidades que sintiera
 Esta infeliz Nación. ¡ Es indudable!

Busquemos pues demostraciones nuevas
 En la historia también al fin propuesto.
 Destruídas las falanges Agareñas,
 Los diversos caudillos que á la lucha
 A los pueblos de España condujeran
 Formaron diferentes monarquías:
 Pero aun entónces y despues que fueron
 Estos varios estados reunidos,
 Y llegando hasta el tiempo en que ya era
 La corona de España hereditaria,
 Advertimos también que se conserva
 En el pueblo el poder: que hacer las leyes
 A las Córtes tan solo compitiera:
 Que ellas velaban sobre su observancia,
 Y que el Rey por sí solo no pudiera
 Alterarlas jamás, echar tributos;

Ni hacer la paz, ni declarar la guerra...
 Pudo con esta forma de gobierno
 La España retornar á su primera
 Grandeza y esplendor: nuevos recursos
 A perpetuar sus glorias se presentan (7)
 Pero hubo un Carlos quinto pretendiendo
 Las Córtes destruir, y que con ellas
 Las leyes y derechos que escudaban
 Bajo su cetro férreo subsistieran...
 Hubo Españoles viles y obsecados
 Que al Tirano sus fuerzas reunieran,
 Y el dolo, el fraude, la traición, la intriga,
 Y á su impulso cayó la mole inmensa
 De Comeneros en que se apoyaba
 De nuestras libertades la defensa
 El Gran Padilla, Bravo y Maldonado
 En Villalar rindieron su existencia
 A la infame segur del despotismo:
 Las Córtes nunca mas se reunieran
 A hacer las leyes: se abrogó el Tirano
 El poder de destruir las que creyera
 Que á su imperio absoluto se oponian;
 Y á su arbitrio quedaron las haciendas
 Las vidas y las honras de los hombres
 Españoles, que humildes sucumbieran
 Al capricho del déspota inhumano
 Y á que la Patria su esplendor perdiera

Enumerar los males y desgracias
 Que desde entónces la nación sintiera
 Con la dominación de Carlos quinto
 Y los iniquos que le sucedieran
 En su trono manchado con la sangre

Que por la Patria con valor vertieran
 Sus hijos predilectos... hasta el caso
 De que á ceñir llegase la diadema
 Fernando de Borbon, fuera una obra
 Que en el tiempo de vida que me resta
 No lograria concluir: los Españoles
 Conocerán la situacion acerba
 De la desventurada Madre Patria,
 Si por un solo instante consideran
 Que desde Carlos quinto hasta este dia
 La poblacion al menos decayera
 En dos terceras partes. ¡Cubran un velo
 El cuadro de los males que afligieran
 A la infeliz Hesperia por tres siglos
 Que en servidumbre vil estuvo abyecta!

Con lo espuesto hasta aquí, sobradamente
 Se justifica la cuestion propuesta;
 Pero hay, por desgracia, hechos recientes
 Convincientes y claros, que la elevan
 A un grado de evidencia muy palpable.
 Al presentarlos..... ¡de amargura y pena
 Mi corazon se inunda! No hay remedio:
 Hagamos un esfuerzo, y que se vean
 Los males de la Patria, y los perversos
 Que al despótico imperio la sujetan.

Llegamos al reynado de Fernando
 Séptimo de Borbon, el que hace buena
 La memoria de todos los tiranos
 Que la historia del mundo nos presenta:
 Contemplad, hombres libres á este monstruo

Atentando inhumano y con fierera
 Contra la vida de su anciano Padre
 Por ascender al sólio: El Rey debiera
 Olvidar que era padre de este inicuo
 Para hacer que las leyes se cumplieran
 Castigando severo á un asesino,
 Cuando en el Escorial le sorprendiera
 Y encontró en su poder los documentos
 Que muy patente la traicion pusieran. (8)
 Primer paso ostensible de Fernando
 Y primera maldad que acometiera,
 Que apareció palpable, y sin castigo.
 Y como los errores se encadenan
 En la vida del hombre, así este monstruo
 En el crimen constante, persevera,
 Sin que en su corazon jamás penetren
 De la santa virtud las influencias.

La impunidad sin duda fué la causa
 De que despues osado promoviera
 La rebellion tambien contra su Padre;
 Para que la corona le cediera
 En Aranjuez, y sin consentimiento
 Del pueblo en su cabeza reluciera. (9)

Era el pueblo Español en aquel tiempo
 Tranquilo espectador de estas escenas
 Y nada le importaba que el palacio
 En fuego abrasador se convirtiera.
 Ni que entre hijo y padre se encendiese
 De la discordia la horrorosa tez,
 Porque estaba sujeto Carlos cuarto

A seguir los consejos que le diera
 Un desmoralizado favorito,
 Y creía la Nación que aunque viniera
 A reinar Lucifer era imposible
 Que sus males y angustias acrecieran.
 De aquí el silencio de los Españoles
 Y el esperar alivio en sus dolencias
 En Fernando. ¡Que error! El delincuente
 Jamés está tranquilo, siempre tiembla
 Porque del crimen los remordimientos
 Tienen á toda hora su alma inquieta,
 Y un porvenir fuesto y horroroso
 Su loca fantasía le presenta:
 Y así á Fernando en pos del fatal paso
 De arrancar la corona con violencia
 De la cabeza de su augusto Padre,
 El negro genio del error le ciega,
 Y no vió su deber que era muy claro:
Salvar la Patria ó perecer con ella.
 Salvadla, sí, oponerse á los designios
 De Napoleon, que insano pretendiera
 Subyugarla: ¿Fernando que hizo entonces?
 De su alma el espanto se apodera....
 Corre despavorido hasta Bayona (10)
 Y allí se postra con bajeza y mengua....
 Llora..... besa los pies de Bonaparte....
 Y vende á la nación que ingrato deja
 En orfandad.... en anarquía horrorosa....
 Sin gobierno, y sin medios de defensa....
 Por una vil pensión, que renunciára
 Cualquiera, otro que Borbon no fuera: (11)
 A la nación que en su favor clamaba
 Porque de buena fé se persuadiera
 Que Fernando haría el bien, y que las cosas

Que se contaban de él eran supuestas.
 ¡Cuan obcecado estuvo el pueblo Ibero!
 ¿Y dispó su error? ¡oh, no! la venda
 Que los ojos cubría de los incautos
 Todavía los serviles la sujetan....
 Todavía los sencillos españoles
 Tienen ante sus ojos manifiestas
 Las imposturas, y á los impostores,
 Y dudan.... retroceden por no verlas.
 De la superstición y el fanatismo
 ¡Esta es la obra! ¡sí! dejar sujeta
 Una nación entera á los caprichos
 De Fernando Borbon que se deleita
 En oprimirla! Amados compatriotas,
 Del caos de confusión y de tinieblas
 En que os han sumergido los perversos....
 Salid... salid á ver la verdadera
 Luz, y con ella examinad los hechos
 Para sacar exactas consecuencias.

 Ved al monstruo implorando de sus padres
 El perdón, y abdicando la corona
 En José Bonaparte á quien de muerte,
 Entonces la Nación aborreciera,
 Por la sola razón de que intentaba
 Dominar en la España por la fuerza: (12)
 Y ved á la Nación alzada en masa
 Y en su estado infeliz hacer la guerra
 Al poder colosal de Bonaparte
 Porque á Fernando le restituyera
 La corona abdicada, y arrojando
 La muerte y las desgracias con firmeza...
 Al mismo tiempo que el Borbon ingrato

Ve estas desdichas que á la España aquejan,
Y lejos de causarle sentimiento
Su corazon infame las aprueba. (13)

Considerad al monstruo prodigando
A Bonaparte mil en horabuenas,
Siempre que sus ejércitos lograban
Ventajas en España ; que vileza ! (14)

Vedlo escribiendo cual humilde siervo...
Dirigiendo sus súplicas atentas
A Napoleon para que destinase
Al infante D. Carlos do pudiera
Castigar por su mano á los incautos...
Sencillos españoles que vertieran
En su obsequio la sangre, y que insurgentes
Osó llamar su viperina lengua.
Con este vil y desagradante paso
Vió el universo entero su alma negra,
Su corazon infame á todas luces,
Y que de ingratitude su tipo era. —

Vedlo cuando debía vestir luto
En Valancey rodeado de mozucllas...
Viviendo en el harem de los placeres,
En la molice, el vicio y la torpeza...
Ved cuan humilde pide á Bonaparte
Una consorte de su parentela. (15)

Vedlo allí ejercitando hasta el oficio

De infame delator, y dando cuenta
De los planes que habia para salvarlo
A Bonaparte, porque prendiera
A un Coronel Inglés que disfrazado
Fue á Valencey tan solo con la idea
De darle libertad. (16) ; Solo este paso
Tan vil é infame, su memoria llena
De horror ! Al que pretende restituirle
La libertad y una corona... entrega
El pérfido Fernando á los rigores
De mayor enemigo que tuviera
; Iniquidad monstruosa ! ; A mas infamia
Puede el hombre abanzar !... ; á mas vileza !

Todos estos son hechos indudables:
Los documentos con que se comprueban
Escritos por la mano de Fernando
Por repetidas veces en la prensa
Los hemos visto ya : se publicaron
En Londres todos ellos y á presencia
Del mismo Rey Fernando se copiaron,
Sin que él á desmentirlo se atreviera
En la Corte de España, cuando nadie
Podia ya esperar se corrigiera
O que abjurase sus perversas mañas,
Caminando derecho por la senda
Que el honor y el deber la señalaban,
Y su utilidad propia. (17) ¿ Pero fuera
Posible que su bien y el bien del Pueblo
Que le cedió la dignidad suprema,
Pudiese hacer el hombre que ha sufrido,
Y con razon, la maldicion paterna ? (18)
No: que á los virtuosos solamente

Es dado practicar las obras buenas ;
Y los malditos con la infamia solo
Y con el negro crimen se deleitan.

¡ He aquí á Fernando ! ¡ aborto del infierno
Para oprimir y desolar la tierra !
Continuemos su historia y ballarémos
Hechos que todavía le presentan
Mas fiero y execrable : Entusiasmados,
El fuego del cañon..... las bayonetas
Sabian despreciar los espafioles
Por Fernando el amado : perecieran
Prodigandole vivas afectuosos
En el mas fuerte ardor de la pelea.....
Hasta espirar en fin : En sangre ilustre
La España se inundó : la parca fiera
Corrió de fila en fila en los seis años
En que los brazos fuertes sostuvieran
Tan espantosa lucha : Al mismo tiempo,
En Cádiz , diputados que eligieran
Los pueblos libres dieron á las leyes
La fuerza y poderío que tuvieran
En los tiempos felices en que á España
La respetaban las demas potencias.
Los hombres recobraron los derechos
Que el supremo-hacedor les concediera
Al nacer..... los derechos sacrosantos
Augustos é indelébles que imprimiera
En todo racional desde su origen
Con mano fuerte la naturaleza :
La libertad civil quedó escudada
Para que no pudiesen ofenderla
Los jueces arbitrarios : En el templo

De Temis tan iguales parecieran
Los infelices , como los magnates
Que ántes los subyugaban sin clemencia :
Seguridad tenian en sus personas....
Tranquilos sin zozobras ni caurelas
Descansaban , seguros de que nadie
Su quietud y reposo interrumpiera,
Los que no cometian un delito ,
Tenia el rey la autoridad suprema ;
Su persona sagrada é inviolable
Gozaba de la honrosa preheminencia
De poder hacer bien y nunca el daño
Acatando la ley : De esta manera
El pueblo y el monarca eran felices.
¡ Magnánima otra vez apareciera
La española nacion bajo estas leyes !
Y abatió las falanges altraneras
Que en Austerlitz , en Jena y en Marengo
Invencibles al orbe parecieran :
¡ Pero ah dolor ! ¿ Que importa que estas leyes
Bajo todos conceptos fuesen buenas ?....
¿ Que importa que los hombres ilustrados
Con el mayor placer las recibieran ?....
¿ Si la supersticion y el fanatismo
Les declararon al momento guerra ,
Y el gobierno miró á infractores
Con la mas criminal indiferencia ?....
¿ Si de hecho propendió con su apatía
A que los pueblos no se convencieseran
De los incalculables beneficios
Que el buen orden de las cosas produjera ?
Faltó en España un genio que cual Junio
Bruto , diese á las leyes consistencia,
Sacrificando en aras de la patria

Á todos los que osados se atrevieran
 Á infringirlas: entónces si: marchára
 Hasta consolidarse el gran sistema
 De libertad, y hubieran radimido
 Muy pocos sacrificios la existencia,
 De millares de víctimas ilustres:
 Si el gobierno en la isla ahorcar hiciera
 Al obispo fanático de Orense
 Y al marques del Palacio, que opusieran
 Resistencia á jurar las santas leyes....
 Si al general Elio le impusiera
 El condigno castigo cuando osado
 Allanar supo con las bayonetas
 La casa de un tranquilo ciudadano...
 El sistema tal vez no decayera.
 El hacer ejemplares á las veces
 Es mejor que el usar de la clemencia,
 Para que el crimen en su curso infame
 Obstáculos encuentre y se detenga.
 El gobierno, hasta entónces abezado
 A usar de apañios y condescendencias
 Con los magnates, supo perdonarlos:
 Y en seguida se vió la resistencia
 Del cabildo de Cádiz, que altanero
 Rehusó publicar en las Iglesias
 El famoso decreto de las Cortes
 Que proscribió la Inquisición horrenda.
 También la impunidad prestó osadía
 Al Marques de Planes para que hiciera
 En un papel que redactaba en bruto
 Del sistema la burla mas completa;
 Acto continuo empiezan orgullosos
 Á denigrar la obra mas perfecta
 En sus bases, los mas de los magnates

Que vivían con lujo y con riquezas
 Á costa de los pobres que oprimían....
 Los que sus privilegios de nobleza
 Y sus ya carcomidos pergaminos
 Veían desaparecer, y que era fuerza
 Trabajar ó ayunar pues acababan
 Señoríos y con ellos las gabelas....
 Los canónigos que ántes disfrutaban
 En el descanso sus cuantiosas rentas....
 Mas de ochenta mil frailes que en la olganza
 Y en placeres vivían á costa ajena....
 Todos en fin los que de los abusos
 Subsistían en vida placentera....
 Contra el código santo se pronuncian:
 Y ora avasallando las conciencias....
 Ora gritando que se destruía
 La santa religión con las quimeras
 De que en breve de heréjes y judíos
 Se inundaría la española tierra....
 Y ora calumniando á los patriotas
 Con locas imposturas que creyera
 El populacho imbecil, consiguieron
 Al fin que la opinión se corrompiera,
 Y que la multitud, alucinada
 No mirase que estaba la defensa
 De sus derechos en las santas leyes,
 Y por ellas mostrase indiferencia. (19)

 Vuelve Fernando en este estado á España
 Libre de las prisiones que sufriera
 En Valencey, y en pago á los enormes
 Sacrificios que España le ofreciera....
 En pago á los servicios importantes

Que tambien le prestó la Inglaterra....
 Obró como un Borbon: como un malvado
 Monstruo de ingratitud. ; Quien lo creyera! (20)
 Observad españoles que de nuevo
 Á perder su esplendor la Patria empieza.

Derrocar el imperio de las leyes
 Y hacer que á su capricho sucumbieran: (21)
 Abrir los espantosos calabozos....
 Ahorrojar los patriotas que vertieran
 La sangre por salvarlo.... dar decretos
 De proscripción, de muerte, y de cadenas... (22)
 Restablecer la Inquisicion inicua.... (23)
 Formar la policía mas tremenda,
 Espantosa y cruel.... grabar los pueblos,
 Sin consideracion á la miseria
 Á que habían quedado reducidos,
 Con tributos enormes, que pudieran
 Llamarse propiamente usurpaciones
 Del resto de la sangre que en sus venas
 Á los hijos de la Hiberia le quedaba,
 Y concluir con su mísera existencia,
 Para acinar tesoros é imponerlos
 En el banco de Lóndres (24) cuando apenas
 En los pueblos pequeños se encontraba
 Un hombre á quien sobrase una peseta....
 Vender parte de España á los Estados
 Del norte americano, sin que diera
 Siquiera una noticia de este hecho
 Al pueblo hispano, ni exigir su anuencia. (25)
 Gastar en coches, trehenes, y caballos
 En criados superfluos y libreas.
 El pan que arrebatava de las manos

Al pobre labrador, que se desvela
 En buscar el sustento á su familia
 Abriendo las entrañas de la tierra....
 Usar de hipocresía abominable
 Visitando de dia las iglesias
 Y conventos de frailes y de monjas:
 Y consumir despues la noche entera
 De burdel en burdel, acompañado
 Del duque de Alagon y en francachelas....
 Dejar sin honra y en el abandono
 Mas terrible y fatal á mil doncellas,
 En cuyos castos pechos nunca el crimen
 Penetrara si el Rey no conocieran....
 Perseguir, desterrar, cubrir de oprobio
 Á los mismos que fieles le siguieran
 Á Valencey y allí le acompañaron,
 Escoiquiz, Macanaz, el buen Arriaga,
 Amezaga, Ostolaza, y otros varios
 Que en destierros y cárceles gimieran....
 Ensalzar á un Chamorro.... (26) á los protervos
 Que mas se distinguian en la carrera
 De la vil delacion y el espionage,
 Llenandonos de honores y de rentas
 Cual sucedió con Baso.... (27) con Garcia
 Salomé, con Argona y la caterva
 Que Lozano de Torres protegia
 Y Galindosa. (28) Promover la guerra
 Para que el continente Americano
 En males infinitos incidiera....
 Diseminar en veinte mil familias
 El desconsuelo, la amargura y pena,
 Sin querer conceder una amnistía,
 Para que á España regresar pudieran
 Los que reconocieron y sirvieron

A José Bonaparte, ¡ Tal vez eran
 Delinquentes! Fernando sin embargo
 Debíó reflexionar en que él la senda
 Del error ó del crimen, les trazára,
 Y él primero sus plantas puso en ella:
 Y sobre todo que eran españoles,
 Y llevaban seis años de miserias
 Y ausentes de su patria, cuando él mismo
 Si procedieron mal la causa era.

Tal fué del Rey Fernando la conducta,
 Y tales sus hazañas y proezas
 Que millares de víctimas hicieron,
 Sin que se necesitase aducir pruebas
 Para justificarlas: Son tan claras
 Públicas y notorias que apenas
 Se encontrará en España una persona
 A quien dejen de serle manifestas.
 ¿ Decidme ahora españoles, son bastante
 Para que el universo le aborrezca?
 Esperad..... esperad; aun quedan otras
 Mas feas todavía..... mas horrendas.

Oid..... oid á su segunda esposa
 Doña Maria Isabel, aborreciera
 El rey Fernando: ella era virtuosa,
 Como pues entre el lobo y las ovejas
 Podía haber paz estable! Al fin el lazo
 Conyugal se rompió de una manera
 Bien fatal y ruidosa: cuando estaba
 De parto decretó que se la abriera
 Para extraerle el feto: ¡ que inhumano!

La reyna en aquel instante pereciera
 Y el rey quedó de hazaña tan gloriosa
 Alegre y complacido, ¡ Mengua eterna
 Afrenta, deshonor y vilipendio
 Oprima á los cobardes que toleran
 Al déspota inhumano! Ese Dios vivo.....
 Ese Dios justiciero que presencia,
 Y permite que triunfen los malvados
 Que tan horrendos crímenes perpetran.....
 Que ve la iniquidad entronizada
 Y que en el sólo la maldad se alberga....
 Lance los rayos de la atroz venganza
 Y convierta en cenizas..... en pabesas
 Al pérfido Fernando, al detestable
 Fiero opresor de la infeliz Hesperia.

Hé aquí en compendio la exícial conducta
 Que Fernando observó desde su vuelta
 Del cautiverio en Valencey al trono
 Que los valientes hijos de la Hiberia
 Con mil penalidades le guardaron,
 Hasta que lanzó Riego en las cabezas
 De libertad el sacrosanto grito:
 No me es posible hacer la referencia
 En detall de los males y quebrantos
 Que en este tiempo la nacion sintiera,
 Pero tampoco puedo en el silencio
 Sepultadas dejar las ocurrencias
 De Madrid, Barcelona y la Coruña,
 Ni el esfuerzo que hicieron en Valencia
 En ese mismo tiempo los patriotas,
 Por que el rey á la ley reconociera.
 Corra mi pluma muy ligeramente

Por el inmenso campo presentan
 Estos sucesos harto desgraciados,
 Y nota la piedad y la indulgencia
 Con que fueron tratados los valientes,
 Que vertieron su sangre en la contienda
 Con Bonaparte por el rey Fernando.

El Brigadier Porlier el grito diera
 De la santa libertad en la Coruña;
 Y mil bravos al punto lo siguieran
 Ley y Constitución gritando todos;
 Pero los oidores de la Audiencia;
 El clero de la iglesia de Santiago,
 El general Sain Marc, los que tuvieran
 En fin cifrado su existir infame
 En que el despótico poder rigiera,
 Seducir á la tropa consiguieron,
 Derramando su oro á manos llenas:
 Y fué preso Porlier: y en un suplicio
 Encontró á sus servicios recompensa.
 Los que en su heroica empresa le auxiliaron
 En castillos y cárceles sufrieran
 Crueles é inhumanos tratamientos,
 Vejaciones, tormentos y miserias. (29)

En Madrid, el tirano y sus sectarios
 Con la superchería mas completa
 Tendieron lazos á los liberales
 Con el fin de que en ellos parecieran.
 Sabían que infinitos anhelaban
 El restablecimiento del sistema
 De gobierno destruido por Fernando,

Y temían se apurase su paciencia:
 De otra parte, deseos de venganza...
 De que la sangre sin piedad corriera
 Abrigaban Fernando y sus prosélitos:
 ¿ Como pues conseguir que se extinguiera
 El justo anhelo de los liberales?
 ¿ Como aplicar antidotos pudieran
 A males que creían inminentes
 Aunque solo en deseos consistieran?
 ¿ Y como en fin patíbulos se alzarán
 Do víctimas ilustres se ofrecieran
 En obsequio al Tirano? Ejercitando
 Medios inicuos, la maldad mas negra
 Que abrigar puede el corazón humano.
 Los emisarios pérfidos se aprestan
 A seducir á los patriotas puros...
 Propagan entre estos las ideas
 De planes bien fundados de alzamientos:
 Consiguen persuadirlos con cautela
 De que tenían armas y dinero,
 Y cuantos medios necesarios fueran
 Para lanzar de libertad el grito:
 Que había personajes de alta esfera
 En este plan... que al Rey no se tocaba,
 Pues el objeto reducido era
 A que las leyes su vigor cobrasen:
 Y alucinados con la dulce idea
 De libertad, de buena fe creyeron
 A los que estas patrañas propusieran.
 Hubo tambien que en muy pequeñas sumas,
 Algun dinero se distribuyera
 A los menesterosos: de este modo,
 Incurriendo asimismo en la vileza
 De incluir en las listas á personas

A quien no mencionarán tal empresa.
 Tendieron una red en que cayeron
 Los patriotas que mas se distinguieron
 Por haber dado en los pasados tiempos
 De su adhesión al Código mil pruebas,
 Como Richars, O. Donojú, Yandiola,
 General Renobales y una inmensa
 Muchedumbre de fuertes Oficiales
 Que hicieron la guerra al déspota del Sena
 La red se recogió muy al principio
 Por que habia temor de que cundieran
 Las ideas liberales: las prisiones
 Y causas en seguida se comienzan:
 Corre la voz infame de un proyecto
 Que atentaba del Rey á la existencia
 A fin de alucinar al vulgo incauto:
 Arjona y otros jueces que entendieron
 En las actuaciones, se afanaron
 Inútilmente porque apareciera
 Justificado este hecho: los espías...
 Los instrumentos viles que eligiera
 El tirano y no mas, lo contestaron
 Y por ello obtuvieron recompensa. (30)
 Los acusados, aun que en las prisiones
 Y en el tormento algunos (31) padecieron
 Penas mas duras que la misma muerte,
 Dijeron solo, se les propusiera
 Que el proyecto tenia por objeto
 Que el Monarca á la ley se sometiera;
 Y todos afirmaron que ignoraban
 La persona que estaba á la cabeza
 De este proyecto, y que facilitaba
 Los auxilios que algunos recibieran.
 Por esta intriga en un suplicio horrendo

Reichars con otros cinco perecieron,
 Y fueron diferentes condenados
 A presidios, destierros, y otras penas:
 Y por ella tambien muchas familias
 A una desolacion la mas completa
 Quedaron reducidas, é infamadas.
 Si hay algun español que no me crea,
 O que para formar exacto juicio
 Otros convencimientos apetezca,
 Ved la causa formada por Arjona
 Cuyo extracto está inserto en la Colmena
 Periódico español: los reflexivos
 Verán allí la infamia descubierta,
 Aun que mancos serviles la formaron
 Y que de apañios muy claros está llena;
 Allí verán á espías indecentes
 Que al Rey le daban diariamente cuenta
 De sus operaciones: que el Rey mismo
 Los inducia y mandaba que siguieran
 En el papel de Judas. Observemos:
 ¿Si el Rey en esta trama no estuviera....
 Si el Rey no fuese quien la dirigia
 Y daba impulso.... es facil subsistiera
 Desde el primer aviso en apatía
 Y que mirase con indiferencia
 Que contra su persona se atentaba
 Cuando es notorio que á su sombra tiembla?
 ¡Ah! No: la intriga se descubre clara:
 Y mas clara despues se manifiesta
 Cuando se ve premiar á los malvados
 Que al patriotismo puro sedujeron
 Desde un principio, con empleos lucrosos
 En la que se titula real Hacienda:
 Y al observar que entre infinitos presos

No hubo siquiera uno que dijera,
 A pesar del tormento, que había planes
 Ordenados, ni quien los dirigiera,
 Ni que se celebró ninguna junta
 De liberales pública ó secreta:
 Probado es pues que todo fué tramoya
 Y la trama mas vil y mas perversa.

En Barcelona si ecsistieron planes
 Para que á su vigor la ley volviera.
 Pudo el general Lacy, cuya espada
 Llenó de gloria á la española tierra
 Unido á Diaz Morales y á otros bravos,
 Que en las falanges de la independencia
 Prodigios miles de valor hicieron,
 Pretender que á ley fuese sujeta
 La autoridad del Rey, mas por desgracia
 Casteños estos planes comprendiera:
 Fué preso Lacy y los demas caudillos,
 Y al fin Lacy murió. ¡Fortuna adversa!
 Registra tú mi amigo con cuydado
 Toda esta causa, pues que se halla impresa
 Para dar estencion á estos apuntes,
 Y allí verás traidores á docenas. (32)

En tumulto á oprimir á los patriotas
 Vinieron las desgracias, rotos eran
 Los diques de la fuerza productora
 Del cruel despotismo: en consecuencia,
 En mil calamidades y quebrantos
 Harto insufribles se inundó la tierra:
 Se apuró el sufrimiento de los libres,

Pero en su situacion ya no pudieron
 Antidoto aplicar á tantos males.
 Proyectos de alzamiento concibieran
 En Valencia y al punto sofocados
 Por el perfido Elio aparecieron:
 Vidal, Bertran de Lis con otros varios
 Sufrieron en cadalsos muerte acerva;
 ¡ Oh Dios! ¡ Ya no hay remedio: nuestra patria
 Llevará para siempre las cadenas!
 ¡ Ya no hay quien puede sujetar al monstruo
 Ni reducirlo á su deber! ¡ ni queda
 La menor esperanza! ¡ el sello horrible
 De esclavitud llevamos por do quiera!
 ¡ Vasallos! (*) ¡ Este nombre de ignominia
 Transmitido será hasta la postrera
 Generacion! ¡ Al universo entero
 En ruinas la España se presenta!
 ¡ Todos la compadecen, pero nadie
 Una mano benéfica le presta!

Hé aqui el lamentar de los Patriotas
 De continuo agitados, cual si fueran
 Sufriendo una borrasca impetuosa
 Sin piloto que el barco dirigiera:
 Por seguro tenían el naufragio:
 Cada uno la muerte á su presencia
 Miraba sin cesar, y mil abismos
 Para tragarlos que á sus pies se abrieron.
 El Tirano entretanto preparaba
 Una fatal y bien terrible fuerza
 Para llevar al suelo Americano

(*) Asi llama el gobierno absoluto á los ciudadanos.

El tumulto, el horror y la tristeza,
 La desesperación, el luto y llanto:
 En las columnas de Hercules se aprestan
 Treinta mil aguerridos combatientes
 Con este fin: el déspota los lleva
 A hacer la guerra á muerte á sus hermanos
 De ultramar, cuyo crimen consistiera
 En pretender ser libres solamente....
 En querer sacudir la dependencia
 Servil y degradante en que existían:
 Están ya prontos para dar la vela
 Los vajeles que deben trasportarlos
 Para satisfacer á la soberbia,
 Á la ambición, á la avaricia y fausto
 Que nunca de sus goces se contenta:
 Y en este estado, el ser Omnipotente
 Á cuyos pies circulan las estrellas....
 Á cuyos ojos aparece el mundo
 Como bola de lodo muy pequeña,
 Y los inmensos mares como gotas
 De agua que bañan la menuda arena,
 Quiso extender su mano protectora
 Y un rasgo solo de su gran clemencia
 Libró á los españoles de ambos mundos,
 De los estragos que inminentes eran.

.....
 Riego fué el instrumento: (53) Riego el grande
 Que levantando ufano su cabeza
 Entre las tumbas de Patriotas tantos
 Como habían perecido á la violencia
 Del déspota inhumano... y elevado
 Sobre la pestilente y densa atmosfera
 De la opresión, blandiendo el refulgente

Y noble acero en su animosa diestra...
 Del Batallon de Asturias a la frente
 En primero de enero en las cabezas
 Ufano comparece: en fuego sacro
 De libertad sus ojos centellean....
 Su rostro está inflamado... sus cabellos
 Erizados... la boca le espumea....
 Y con voz altanera y mas que humana
 El Héroe prorumpió de esta manera:
 Compatriotas, amigos, compañeros....
 ¿Hasta cuando á la patria en las cadenas
 Padeciendo veremos? ¿Quien soporta
 De hoy mas, el deshonor y la vergüenza
 En que existe sumida? ¿Á diez millones
 De hombres bravos acaso se le niegan
 Los medios de ser libres? ¿y á estos bravos
 Cual es la mano infame que los lleva
 Mas allá de los mares, tremolando
 Del cruel despotismo las banderas
 Contra su voluntad? ¿Cual es el crimen?...
 ¿Cuales son compañeros las ofensas
 Que los hermanos de ultramar nos hacen?
 ¿Es acaso delito que pretendan
 El yugo sacudir que por tres siglos
 Los hace que respiren con afrenta?
 No por cierto: les que aman á los hombres....
 Los que su justa libertad desean....
 Los que conocen que el linage humano
 Es sola una familia que en la tierra
 Está diseminada, y que los pueblos
 Deben tratarse cual hermanos.. befan
 Á los impíos que su gloria buscan
 En la sangre del hombre y los detestan.
 No compatriotas, no: vivan felices....

Gocen de libertad en paz eterna
 De America los pueblos: los derechos
 De conquista que son los que se alegan
 Para oprimirlos, fuerza es que al influjo
 De las luces del siglo desaparezan.
 Este siempre tiránico derecho,
 Deja de ser legítimo, si empuen
 Los vencedores su poder, en daño
 De los pueblos inermes que sujetan.
 Para dar leyes, oprimir á un pueblo
 Y obligarlo á existir en la tutela
 Del otro pueblo que su dicha no hace,
 No hay causa justa que alegarse pueda.
 ¿Deberemos acaso interesarnos,
 Y la vida esponer, en una guerra
 Prolija y desastrosa por Fernando
 Que hace infelices á los que gobierna?
 Llevar la guerra á tan remotos climas
 Para esclavos hacer, y que perezcan
 En España entre tanto nuestras leyes,
 El comercio, las artes y las ciencias,
 La agricultura.... todos los conductos
 Que á la felicidad y á la grandeza
 Elevan á los pueblos: ¡Hé, el objeto
 De nuestro Rey Fernando y sus ideas!
 ¿Y nosotros saremos instrumentos
 Que al cabo lleven tan iniqua empresa?
 ¡Cuan obsecado vive! Cual se engaña
 En continuar tratando como á bestias
 A hombres que ya conocen sus derechos
 Y que á cobrarlos con valor se aprestan!
 ¡No mas sufrir amados compatriotas!
 Lejos de hacerles á los libres guerra
 Hagámosla en España al despotismo,

Y muramos con gloria en la contienda,
 O hagamos que las leyes promulgadas
 En las Córtes de Cádiz prevalezcan.
 Constitución ó muerte, ciudadanos:
 Del ser supremo y de los hombres sea
 Por siempre abominado y maldecido
 El cobarde que punto se detenga
 En seguirme.... las furias infernales
 Le aflijan de continuo hasta que muera....
 Quede su cuerpo vil sin sepultura....
 Los perros y las aves carniceras
 Le consuman.... y su alma en los abismos
 Las eternas torturas sufra y sienta —

Nunca Marte feroz levanta en Tracia,
 Cuando llama á las furias á la guerra,
 Una voz mas terrible y espantosa
 Que la que Riego en el momento diera
 De pronunciar sus últimas palabras
 Que resonaron en la Europa entera
 Y que en los libres de los Pueblos todos
 Esfuerzo y osadía produjeron —
 Siguióle ufano el batallón de Asturias
 É impávido marchando á su cabeza
 Llegó á la Isla de Leon, en cuyo punto
 Cinco mil combatientes reuniera
 Que el coronel Quiroga acaudillaba
 Lleno de fuego patrio: con él era
 De acuerdo Riego para dar el grito
 Y al punto con placer lo repitiera — (34)
 Era del plan que en Cádiz los Patriotas
 Protegerían esta heroica empresa
 Alzándose tambien; mas por desgracia

Pudieron las iníquas providencias
 Del General Valdés intimidarlos,
 Amarrando con grillos y cadenas
 A los que con Rotalde pretendieron
 El yugo sacudir y que volviera
 A recohrar la ley su poderio. (35)
 En seguida en tropel vienen las penas
 A oprimir á los libres reunidos
 En la Isla de Leon: Ellos se encuentran,
 Sitiados por O-Donell y por Freyre
 Que con veinte mil hombres los pusieran
 En conflicto espantoso: Ellos resisten
 La desnudez, la hambre, y mil miserias:
 Ellos tocan la dura disyuntiva
 De tener que emplear las bayonetas
 En guerra abierta contra sus hermanos,
 Y en lucha desigual, ó á la baja
 Sucumbir de postrarse ante el Tirano
 Implorando un perdon que los cubriera
 De ignominia. ¡Fatales circunstancias!
 Los males por instantes se incrementan
 Y en buscar medios para el esterinio
 De aquellos infelices se desvela
 El opresor Tirano: El solicita
 Que desde Francia en su socorro vengan
 Doce mil Suizos: pone en ejercicio
 El dolo y la traicion: con recompensas
 Alucinar pretende á los incautos
 Para que Riego y las demas cabezas
 Del ejército libre á los rigores
 De viles asesinos parecieran:
 Ofrece indulto á los demas: pretende
 Que todo estragos y ruinas sea:
 Por su orden se colocan en prisiones

En todo el Reino, á cuantos se sospecha,
 Que abrigan las ideas de ser libres..
 Por su orden acometen y perpetran
 Valdés, Campana y Freyre asesinatos
 Contra un pueblo indefenso, que se entrega
 Al júbilo y placer, pues lo persuaden
 Del restablecimiento del sistema
 De libertad, los fieros asesinos
 Que el yerro en tanto aguzan con cautela
 Para verter la sangre, á sangre fria,
 De seres que jamás los ofendieran
 Por complacer al pérfido Fernando,
 Que en su corage destronar quisiera
 Al Universo entero: ¡hombre inhumano!....
 ¡Hombre mas fiero que las mismas fieras! (36)

En esta situacion tan lamentable
 Corria la borrasca mas deshecha
 El pequeño bajel de los patriotas,
 Sin lastre, sin remeros y sin velas
 Y en todas direcciones combatido:
 De su suerte infelice se lamentan
 Y esperan el naufragio por instantes;
 Pero el Gran Riego que el timon maneja
 Impávido los lleva á salvamento. (37)
 Con el mismo valor y la entereza
 Que acreditó Leonidas en Termopilas
 Haciendo frente á innumerables Persas
 Con sus trescientos Griegos... así Riego
 Con mil doscientos hombres se presenta
 Fuera ya del recinto de la Isla,
 Del opresor ante la inmensa fuerza,
 Y entonando los himnos que en obsequio

De la Patria adorada compusieron
 Las musas en Jonama y Arco-Aguero, (38)
 Consiguó que las armas se cayeran
 De la mano á las huestes aguerridas
 Que el tirano llevó para su ofensa. (39)
 Vedlo marchar ufano separando
 Con mano fuerte cuanto se opusiera
 A interrumpir su marcha majestuosa
 Y haciendo que en los pueblos reviviera
 El entusiasmo nacional, que opreso
 Por el terror que el déspota infundiera
 Existía amortiguado y casi estinto.
 ¡Benéficos efectos produgera
 Esta jornada del caudillo Riego! (40)
 En diversas provincias ya resuenan
 De libertad aterrados gritos...
 Madrid se alza, y el tirano tiembla.
 Si: tiembla el tigre entonces y se humilla
 Ante los libres como mansa ojea:
 Hace de que desea el bien del pueblo
 La mas solemne y pública promesa:
 Asegura que obraba seducido
 Cuando prescribió el Código en Valencia:
 Jura en siete de Marzo su observancia
 Y dice que el primero por la senda
 De la *Constitucion* irá contento,
 Pues que ya reconoce que con ella
 Se afianza, se establece y perpetúa
 De la Nacion la gloria y la grandeza.
 He que de nuevo nuestra cara Patria
 Ornada de laureles se presenta,
 La egida de Minerva en una mano
 Y en la otra cetro de la noble Astrea,
 ¡Qué porvenir tan dulce y placentero!

¡Que esperanzas tan gratas y alagüeñas
 Descubre entonces el hombre reflexivo!
 Observa con placer, que ya estan puestas
 Con las antiguas leyes restauradas
 Las bases á las glorias de la Hiberia:
 Que la legislacion se perfecciona,
 Y que á la ilustracion se abren las puertas:
 Que la educacion pública recibe
 Mejoras á la par: que la riqueza
 Nacional, va sin duda á fomentarse,
 Porque las leyes proteccion dispensan
 A la industria, comercio, agricultura,
 Al talento y al mérito: y destierran
 Los abusos, corrigen los desordenes,
 Evitan los agravios, y comienzan
 A enjugar tantas lágrimas amargas
 Que en tres siglos de bárbara cadena,
 Por los exesos del poder insano
 De los tiranos pérfidos, vertieran
 Los pobres españoles. Ya aparece
 Una provisional junta compuesta
 De hombres patriotas que convocan Córtes. (41)
 Puesto en la plaza pública emblema
 De nuestras libertades.... abolida
 La inquisicion terrible y la perversa
 Y detestable policia de Arjona:
 Las puertas de las cárceles abiertas
 A víctimas ilustres é inocentes
 Que mil penas en ellas padecieran...
 Decretos generales de amnistia
 Para que á España regresar pudieran
 De José Bonaparte los secretarios...
 ¡Todo en un solo día apareciera! (42)

Mas: el grito de Riego se repite
 En Portugal, en Nápoles, en Grecia
 Y en el Piamonte: rotas estuvieran
 También de aquellos pueblos las cadenas;
 Servilmente humillados existían
 Bajo de las terribles varas ferreas
 De opresores injustos é inhumanos,
 Y al oír de Riego el grito, se movían
 Con ímpetu gigante y recobraron
 Nuevo ser, á la par que consiguieron
 Que los inalienables y sagrados
 Decretos santos que naturaleza
 Les concedió se viesen respetados
 De los tiranos, que con imprudencia
 Los despreciaban, y que la justicia
 Y la razón tan solo presidiera.

¡Hombres que amais la libertad del mundo,
 Corazones sensibles.... almas tiernas....
 Vosotros que sabéis morir gritando
Viva la libertad é independencia....
 Observad la brillante perspectiva,
 La actitud tan hermosa que tuviera
 La Europa entónces y aplaudid á Riego!
 ¡Sea nuestra gratitud hacia él eterno!
 ¡Pero odiad.... maldecid al mismo tiempo
 Á los viles que su obra destruyeren!

El ingrato Fernando en el momento
 Que juró; el juramento menosprecia,
 Y principia á intrigar por que la España

Á la ignorancia y á los yerros vuelva.
 Á los reyes Tiranos que oprimían
 Á las demas naciones Europeas
 Convoca en su favor, y se somete
 Á ofrecerles la parte que quisieran
 De la hispana Nación, por los ausilios
 Que le facilitasen. Ellos tiemblan
 Por una parte al ver que el fuego santo (*)
 Se propaga en Europa y se incrementa;
 Y como al mismo tiempo son tentados
 Por la ambición, al punto se interesan
 En favor de Fernando y en su auxilio
 La fuerza, el dolo y la maldad emplean⁽⁴³⁾
 Pero todo en poder de estos Tiranos
 Sin duda alguna perecido hubiera,
 Y las Naciones todas que subyugan
 En distinta aptitud ahora estuvieran,
 Si no hubiera en España hombres indignos
 Que á sus hermanos sin piedad vendieran;
 Estos infames en orgullo enchidos,
 Vienen desde el grillete y la cadena,
 Y empuñan de la Nave del estado
 Llenos de miedo y de ambición las riendas;
 El medio les obliga á que se humillen
 Ante el Tirano inmundo con bajeza:
 La ambición y el orgullo los arrastra
 Á buscar una vida placentera
 Á costa de maldades y de infamias....
 Y nada les importa que perezcan
 Las libertades patrias si ellos logran
 El mando conveniencias que desean:
 Al fin se ponen con el Rey de acuerdo
 Para acabar con Riego y el sistema

(*) El grito de Constitución.

De libertad que habia restablecido,
 Fuudando en sus ruinas otra nueva
 Constitucion con Cámaras y beto
 Absoluto: En substancia, era la idea
 Fijar un despotismo enmascarado,
 Asegurando ellos su existencia
 Pacífica y con goces abundantes,
 Y mas que en cambio la nacion sintiera
 Los horrores del negro despotismo. (44)
 Fernando ni con esto se contenta:
 Al absoluto mando solo aspira,
 Pero en el plan de Cámaras encuentra
 Un pretexto y disfraz á sus anelos,
 Engañando con pérfida cautela,
 A los que tal proyecto le proponen,
 Para que conspirar le permitieran
 Libremente: En efecto desde entónces
 El Rey y los Ministros ya comienzan
 A trabajar, aunque en distinta forma,
 Contra la ley que derrocar quisieran.
 Por una parte intenta el Rey fugarse
 De la Corte, en el dia en que debiera
 Prestar su juramento en el Crongreso,
 Ejercitando la maldad mas negra
 Al mismo tiempo, pues se proyectaba
 Que por todos sus ángulos ardiera
 Madrid en aquel dia. (45) De otra parte
 Los Pérfidos Ministros se deleitan
 En perseguir á Riego y calumniarlo
 Con las infames páginas secretas. (46)
 Se afanan porque pierda su prestigio....
 Se declaran contra él en guerra abierta....
 Y al mismo tiempo á la Nacion disgustan
 Porque las nuevas leyes aborrezca.

Perciben todos sumas atendibles
 Del Nacional tesoro.... (47) De las rentas
 Del estado disponen á su arbitrio.... (48)
 Á todos sus secuaces los emplean
 En destinos lucrosos.... (49) De cesantes
 Y descontentos todo el Reyno llenan.... (50)
 Destruyen el ejército de la Isla,
 Que era el antemural y la defensa
 Que tenían las patrias libertades.... (51)
 Á Riego, el grande Riego lo destierran
 Por complacer al Rey, que no podia
 Soportar de este Héroe la presencia....
 Intimidan al Pueblo Madrileño
 Sacando los cañones á la Puerta
 Del Sol, por sostener tanta injusticia,
 Tamaña iniquidad, tanta vileza.... (52)
 Dejan impunes á los enemigos
 De nuestra libertad.. Siguen los Persas
 En destinos lucrosos.... A un Lozano
 De Torres, y á un Arjona se les dejan
 Sueldos crecidos.... Al Servil Castaños
 Asesino de Lacy, se conserva
 Su empleo de consejero.... Ruinosos
 Empréstitos disponen y concertan,
 Y malversan, y roban con descaro
 Sumas considerables, que debieran
 Aplicarse al Ejército y Armada
 Y á medidas precisas de defensa
 Que la libertad Santa reclamaba
 Del ministerio infame con urgencia,
 Pues veia al Frances acantonando
 Un ejército fuerte en la frontera.... (53)
 ¡ Infame Ministerio! ¡ Á él se le deben
 Los males y amargas que nos cercan!

Él; á los ministerios subsiguientes
 Del error y del mal marcó la senda,
 Y los condujo como por la mano
 Atados á la bárbara cadena
 Del anillo, que al plan premeditado
 De Cámaras y boto los sujeta. (54)
 De este plan tan inicuo y detestable
 Nacieron los proyectos.... las empresas
 De insurreccion de Echabarri, de Baso,
 Del Moro, del Abuelo, de los Cuenas,
 De los Guardias de Corps, y de Merino,
 Del Locho, del Trapensa, y de una inmensa
 Muchedumbre de hombres obsecados
 Que salieron al campo en guerra abierta
 Contra los libres, y á esponer su vida
 Por conquistar la albarda y aguaderas....
 Por que ellos y sus hijos subsistiesen
 En la degradacion y en la miseria.
 Del mismo plan de Cámaras y boto
 Salio la impunidad en que existieran
 Todos estos facciosos.... Él produjo
 Que la tribuna popular cayera,
 Y que á la imprenta se pusiesen trabas...
 Y las persecuciones que se hicieran
 A los buenos Patriotas, que gritaban
 Al ver la iniquidad con que vendieran
 El Rey y los Ministros á la Patria— (55)
 El mismo plan fue causa de que diera
 El grito sedicioso en fin de Junio (56)
 La guardia Real, y de que acometiera
 En el siete de Julio á los Patriotas
 Gritando viva el despotismo y mueran
 Los liberales: Por los mismos planes
 Tuvo el Rey la osadia é imprudencia

De decir que ya estaba roto el pacto
 Al consejo de Estado: Él produgera
 La conducta exical que por entónces
 En la diputacion se descubriera
 Y en las Cortes despues: los mismos planes
 Tan perniciosos sin efecto quedan
 En aquellos momentos, pero nunca
 Fueron abandonados; á la inversa
 El ministerio de los San Migueles
 Les dió mas estencion y consistencia.
 Y de aqui el despreciarse los tratados
 De alianza que ofreció la Inglaterra,
 Presentando una mano protectora
 Á los libres de España: las groseras
 Notas de San Miguel á este gobierno,
 Dieron motivo á que desatendiera
 Nuestra situacion con sentimiento. (57)
 El mismo plan inicuo y la torpeza
 De San Miguel.... su nulidad notoria,
 Fue tambien causa de que se rompieran
 Las relaciones entre España y Roma
 Y este hecho produjo consecuencias
 Bien tristes á la causa de los libres (58)
 A este plan se debió que no tuvieran
 Auxilio y proteccion los que dejaban
 Del tirano del Sena las banderas.
 El mismo plan produjo que del todo
 Se olvidasen los medios de defensa (59)
 El fue causa tambien del menosprecio
 Con que se recibieron las propuestas
 De una alianza ofensiva y defensiva
 Que España y Portugal hacer debieran: (60)
 A influjo de este plan se destruyeron
 Las tribunas que alzadas estuvieran

Desde el siete de Julio en que los libres
 Su heroica sangre con valor vertieran
 Por el mismo quedaron sin castigo
 Los viles que á las Guardias condujeran
 A entronizar el fiero despotismo. (61)
 Con la supercheria mas grosera
 Osó decir por él, el ministerio
 Llevando hasta su colmo la imprudencia,
 En una sesion pública de Cortes,
 Que no habia temor de que invadieran
 Los franceses á España y aquel día
 Dijo tambien en la sesion secreta
 Que ya no se dudaba que entrarían
 En breve los franceses, que existieran
 En la frontera haciendo sus aprestos
 Para traer á España las cadenas. (62)
 Por este plan perjudicial é inicuo,
 Y por una política perversa....
 Por maquiabellismo obominable
 Se contestó á las notas altaneras
 De Prusia, Rusia y Francia en una forma
 Muy propia de españoles, como hubiera
 Adoptado el Gobierno de ante-mano
 Medidas adecuadas á la empresa
 De oponerse al desigmo de los déspotas;
 Pero era muy impropia... muy agena
 De la situacion de España entónces. (63)
 Tambien por este plan se dispusiera
 La salida del Rey con gran premura
 Para Sevilla, dando así una prueba
 De temor, de recelo y desconfianza
 A toda la Nacion. (64) A él se debiera
 El conferir el mando de un ejército
 Al conde de Abisbál, porque pudiera

En seguida venderlo, y á la patria. (65)
 El mismo plan produjo que obtuviera
 El mando de ejército en Galicia
 Un Morillo, con pacto de que hiciera
 Que Quiroga de España se ausentase,
 Para que así los libres concibieran
 Un pánico terror y desconfianza.
 Fue de este plan el separar las fuerzas
 Para que los franceses no encontrasen
 A su entrada en España resistencia.
 Por él tambien al general Torrijos
 Se le privó del mando que abruviera
 En la raya de Francia: de este inicuo
 Y diabólico plan fué abrir las puertas
 De nuestra cara Patria á los franceses,
 Que sin oposicion marchan y llegan (66)
 Sin disparar un tiro hasta la Isla
 Por estos mismos planes sedujeran
 A Regato, y Regato á Ballesteros.
 Por este mismo plan se hizo la venta
 Del trocadero en fin á el se ha debido
 La perdicion de la española tierra. (67)

Ya nuevamente el perfido Fernando
 Eregido en tirano manda en ella:
 Y... vedlo; pero no: apartad la vista
 Del doloroso cuadro que presentan
 Mas de seis mil ilustres ciudadanos
 Que su vida en patibulos perdieran....
 Mas de sesenta mil que gimen presos,
 Y mas de veinte mil que su existencia
 Salvaron con la fuga, y ahora viven
 En paises estraños de miserias

los para que publicasen aquel periódico, el cual tenia por objeto adormecer el espíritu público, é inspirar moderacion y sufrimiento á los españoles, con las voces de orden, lealtad, moderacion y paz, para despues descargar sobre ellos el golpe mortal de imponerles las cadenas.

Al mismo fin de denigrarnos y calumniarnos contribuyeron los periódicos ministeriales, como los que escribian el *Universal*, en cuyo papel jamas se insertó cosa alguna que no fuese aprobada previamente por el ministerio, á quien estaba vendido: y como es público, notorio y comprobado por una triste esperiencia, que todos los ministros, que hubo en España desde la restauracion del sistema en 1820, hasta octubre de 1823, época fatal en que pereció la libertad, volvieron traidoramente las armas contra la Patria desde el instante mismo que llegaron á pisar el inmundo alcázar del despotismo... es claro que no podia producir cosa buena aquel papel que dirigia *Narganes* traidor tambien á la Patria como los anteriores y distinguido entre ellos por sus infamias durante el gobierno de José Bonaparte.

Tambien fueron instrumentos del mismo plan los periodistas *Cambia-colores*, como v. gr. los que componia el *Espectador* que fueron exaltados, moderados, ministeriales, anti-ministeriales, serviles y liberales, godos y africanos, segun placia al llamado *Grande Oriente, Español regular*, en cuyo infame club no habia mas que canalla y bribones de á fôleo, que obraron directamente contra la institucion masónica cuando se intrometieron á tratar de asuntos políticos, haciendo que una sociedad tan respetable y tan

digna de aprecio en todo el universo las sirviese de capa para sus latrocinios. Los buenos Masones que son benéficos y virtuosos desampararon inmediatamente á esta turba de hombres, ambiciosos porque llegasen á conocerlos: pero quedaron bajo su férula muchos hombres obsecados, muchos ilusos y muchos egoistas, que á trueque de medrar ellos, les importaba un ardite que pereciese la Patria. A esta última clase pertenecian los editores del *Espectador*, García, Izmarid y otros de su jaez.

Fueron, en fin, instrumentos del mismo plan los periodistas en bruto, que así como Fr. Gerundio dejó los estudios para meterse á predicador, ellos dejaron sus oficios de taberneros y sastres, y sin saber leer ni escribir, se metieron de patitas en el corro de los publicistas para barbarizar en grande, como por ejemplo *Trapero* y compañía que redactaban el *Nuevo Diario de Madrid*, en el cual hubo de todo como en la viña del Señor, pues con la misma facilidad tenia cabida en este papel un artículo eminentemente liberal como otro eminentemente servil.

Toda esta cuadrilla de pícaros, sostenida por otra tan pícaro como ella, cayó sobre los desamparados editores del *Zurriago*, calumniados: 1.º de que habian sido afrancesados, esto es partidarios de José Bonaparte, y como tales habian obrado con todas sus fuerzas contra la Patria: 2.º que estaban pagados por el Rey para atacar á todos los ministerios, diseminar el disgusto entre los patriotas, desorganizar el sistema: 3.º que eran intimos amigos, y especialmente Megía del Embajador frances, en cuya mesa comia los

mas de los días: y 4.º que habian servido ambos en la policía que estuvo á cargo de Arjona, en el tiempo del despotismo, y por sus delaciones habian perecido muchos patriotas. Este estremo dijeron que lo justificarian con documentos que existian en su poder, y que ofrecieron presentar.

Aunque todos estos cargos no tenian mas apoyo que el dicho de los que los presentaban, como los repetian de continuo ellos y sus partidarios, y eran deducidos con un aire de verdad, tal como el que les daba la oferta de presentar documentos, produjeron impresiones fatales á nuestra opinion.

Por mucho tiempo despreciamos las imposturas, y á los impostores, y seguimos nuestro curso como la Luna sin hacer caso de los ladridos de los perros: pero observando que nuestros enemigos se envalentonaban, y que nuestro silencio perjudicaba la causa Santa de la Libertad que defendíamos, nos vimos precisados á entrar en materia para destruir los cargos, y hacer parecer á los impostores en su verdadero punto de vista.

El primer cargo se desvaneció completamente con documentos que presentamos y estuvieron puestos de manifesto en la librería de Esparza por espacio de un mes, para que todo el que gustase se impusiese de su autenticidad. Por ellos se acreditaba, que solamente vimos á los franceses en el campo de batalla, en los seis años que duró la guerra: y que en este tiempo hicimos importantísimos servicios que estaban sin premio porque jamas habíamos querido sucumbir á la baja-jeza de pedirle mercedes al tirano.

El 2.º Cargo estaba destruido por si mismo en el criterio de los hombres sensatos. ¿ Si el Zurriago era al único papel que acusaba al Rey, y descubria todos los malos pasos que daba, con el objeto de empuñar el cetro de hierro?... en que cabeza bien organizada podia tener entrada la idea de que el Rey alimentase á un biborez para que le royese las entrañas? ¿ Podia llegar la fatuidad de Fernando 7.º y de sus directores hasta el estremo de pagar á Escritores sus mayores enemigos? ¿ Habia de tener el bárbaro placer de que le presentasen á la faz del universo como el mayor Tirano... como el hombre mas inhumano y mas perverso que pisaba la tierra, pues que fueron tales los coloridos con que lo hicimos aparecer, despues que lo vimos conspirar clara y abiertamente contra la Constitucion? ¿ á pesar de la irresistible fuerza de estas razones, todavia hubo ion os que creyeron á nuestros calumniadores, y estuvieron en la inteligencia de que Fernando 7.º daba su dinero para obsequiarnos; y en esta creencia subsistieron aun despues de haber visto el alzamiento de los batallones de Guardias, que salieron de sus cuarteles gritando viva el Rey absoluto, y mueran los autores del Zurriago y de la Tercerola, porque habíamos dado tres dias antes el grito de *al-arma* á los Patriotas, y aun despues de habernos visto en el 7 de Julio defendiendo la libertad en las filas de los libres: ¿ Que aberracion!

Para distribuir el cargo 3.º señalamos los legares del Zurriago, que no eran pocos, en que hablamos de las inicuas miras de la santa Alianza, y de la horrorosa y detestable conducta del

Tirano de Francia, que llevó al suplicio á su hermano Luis vi: y para justificar este extremo, insertamos sus cartas en aquel tiempo á su confidente Fis James... Del inicuo fin con que existia el ejército Frances en la frontera bajo pretexto de cordon sanitario... de la necesidad de oponerle una fuerza respetable... de las inicuas tramas de los serviles reunidos en Bayona.... De las acusaciones que habiamos hecho al Embajador frances por su intervencion en la sublevacion de los Guardias en Aranjuez, y por sus gestiones personales con el Auditor de Guerra D. Tiburcio Hernandez para que faltando en la justicia dejase impune á Goffin, asesino del eminente Patriota Landaburu.... Y de nuestros clamores en fin, para que se hiciese salir de España á este Embajador enemigo declarado de la libertad.

Con tan fuertes hechos, y las reflexiones que de ellos emanen, conseguimos que los hombres pensadores y juiciosos despreciasen la acusacion; pero nos faltaba todavia convencer á los menos reflexivos y con este fin dijimos mil veces en el Zurriago y en las Tribunas populares que no conociamos al embajador frances, que ignorábamos hasta la casa de su habitacion, y que dabamos derecho á todos los patriotas para que nos acabasen á puñaladas si nos viesen entrar en la casa de tan acérrimo enemigo de la libertad, ó si probasen que habíamos estado en ella alguna vez.

Y en cuanto al cargo 4.º dijimos, que no conocíamos á Arjona mas que de vista, y Megía le habia hablado una sola vez: que el Zurriago habia referido sus infamias, y clamando mas de una vez, para que la Nacion en el estado mise-

able en que existia no fuese por mas tiempo gravada con el sueldo de 60 mil reales que le pagaba, pues no lo merecia ni era justo que los defensores de la Patria estuviesen con las armas en la mano y con mil privaciones, mientras Arjona y otros serviles como él, vivian en la abundancia y en los placeres, á costa de una patria cuyas entrañas procuraban despedazar. Desafiamos á Arjona y á los demas calumniadores para que presentasen los documentos que decian tener en su poder; obligándoles á esta presentacion con decirles, que si no lo hacian quedaban con la nota de viles impostores. Mas hicimos: instados por nuestros amigos, que hasta los pusieron en el caso de dudar de nosotros, denunciarnos dos números del *Espectador* y del *Nuevo Diario de Madrid* que contenian estas calumnias, ante el alcalde constitucional de Madrid D. Lino Campos, el cual convocó al Jurado: pero se aglomeraron los empeños por parte del Tirano y sus secuaces... influyó el Grande Oriente con toda su fuerza sobre los jueces de hecho, que en la mayor parte eran masones sometidos á aquel club, y con escándalo general, declaró el jurado que la acusacion no era ofensiva y que no habia de conseguir lugar á la formacion de causa. ¡ Falta de pudor y de probidad en unos hombres supeditados al Grande Oriente!

Los cargos pues, fueron destruidos tan completamente como se ha manifestado; pero á las impresiones que produjeron mientras callamos, y hasta que reunimos hechos y documentos para hacerlo-desaparecer... á la desigualdad de armas con que lidiábamos, porque el *Zurriago* era

solo y se publicaba semanalmente, y los papeles consagrados á hacerle la guerra salian á luz todos los días y eran muchos... á la proteccion que estos gozaban y al desamparo en que existian aquellos... á la influencia del Granda Oriente, que espidió planchas para que todos sus subordinados desacreditasen al *Zurriago* y á sus autores... y á la poca ilustracion de la multitud se debió en gran parte decayese aquella fuerza moral que ostentábamos, y de consiguiente se debilitaron nuestros asertos y no produjeron los resultados que debían esperarse: Y como á la par con los Publicistas mencionados, se empeñaban en envenenar la opinion, los serviles, los liberales, los pérfidos inventores y prosélitos del plan de Cámaras y beto absoluto, el espíritu público se fue alietargando, con las voces de paz, moderacion, orden y tranquilidad que de continuo inculcaban, mientras abrian las puertas á los enemigos exteriores para que penetrasen hasta Cádiz sin que se les disparase un cañonazo.... y de aquí la ruina de la libertad.

Ahora que el tiempo ha justificado nuestras predicciones y nuestra conducta.... Ahora que ya se ha roto el velo que encubria á los enemigos de la Patria.... nos hacen justicia los Españoles todos; y parecemos en una aptitud apreciable para todos los amigos de la Libertad. ¿Pero que aprovecha esta indemnizacion cuando la Patria es esclava? ¿Ojalá subsistieran las calumnias en toda su fuerza y vigor contra nosotros, mas que á su influjo pericleramos si nuestra ruina proporcionaba la libertad al pueblo Español!

(2) El Juez de primerr instancia de Madrid

D. Martin de Pineda hizo padecer á Megía en una prision por espacio de siete meses, obrando descaradamente contra Justicia. Por la ley orgánica de libertad de imprenta se establecia, que fuesen responsables del contenido de los papeles impresos en primer lugar los autores, en segundo los editores, en tercero los impresores, y que los reimpresores no fuesen penados. En Cádiz se insertó un artículo en el diario Gaditano que redactaba Clararosa, el cual tenia autor, editor impresor responsables ante la ley. El autor era Taulhar Blanqués, el editor Clararosa, y el impresor el del diario Gaditano. Este artículo lo reimprimió Megía en el *Zurriago*, y sin embargo de que los despachó que á su instancia se remitieron á Cádiz y volvieron á Madrid con diligencias que acreditaban que allí habia autor, editor é impresor responsables del artículo, y á pesar de que, como se ha dicho, la ley escluiá terminantemente de pena á los reimpresores, el injusto Pineda hizo sufrir á Megía el tiempo de prision que se ha referido; le presentó ante el Juzgado como responsable al artículo, y el Juzgado mirando solo al papel, le condenó á dos años de prision.

La Audiencia de Madrid para ante quien llevó Megía sus recursos de apelacion y de nulidad, se convenció de la injusticia del fallo y absolvió á Megía del procedimiento libremente; pero dejó sin castigo al juez inicuo que holló la ley. En esta parte obró tambien la Audiencia contra lo espresamente prohibido por la ley orgánica de libertad de imprenta, que establecia, que al mismo tiempo que se declarase nula una sentencia se exigiese al juez que la hubiese dictado la responsabilidad personal.

En el tiempo de esta prision y de las demas que sufrieron los dos editores del *Zurriago*, fué justamente cuando hicieron la guerra mas vigorosamente á la arbitrariedad y al despotismo.

En la profundidad de los calabozos escribían su papel, burlándose del Gefe Político D. José Martínez de San Martín, denunciando á la opinion pública sus malos pasos en daño de la Patria, y poniendo en ridículo bajo el nombre de *Tintín*, al mismo tiempo que acusaban á Pineda bajo él de *Poncio Pineda*, aludiendo á que era tan justo como Poncio Pilato.

(3) Los editores del *Zurriago* amenazados de muerte por mil anónimos... seguidos las mas de las noches cuando retiraban á sus casas desde las sociedades patrióticas... habiendo sido preciso que muchas veces les acompañase la autoridad judicial, que tuvo diferentes avisos de que habia asesinos apostados para acabar con su existencia... viéndose ultrajados y prevenidos en diferentes ocasiones para que no subiesen á las tribunas... habiendo sido allanada la casa de Megía por Heceta que entró en su estudio con la espada desnuda en la mano derecha y con una pistola montada en la izquierda... sosteniendo desafíos y repeliendo insultos casi de continuo... siempre siguieron impávidos haciendo la guerra á los enemigos de la Patria.

(4) En 27 de junio de 1823 dijeron en la *Tercerola*: *ya es tiempo de dejar la pluma y poner mano á la espada*. En seguida hicieron varias reflexiones para persuadir á los patriotas que estaban sobre un volcan que iba á dar su explosion y á sepultarlos en sus ruinas. Muchos todos

que no veian el mal se burlaron de esta prediccion; pero al tercer dia vieron con sorpresa el pronunciamiento claro de seis batallones de Guardias contra el sistema, y que el Rey mismo estaba á su cabeza.

(5) Despues del 7 de Julio se dijo á los editores del *Zurriago* que eligiesen el punto á donde quisiesen marchar de Ministros plenipotenciarios de la Nacion española; y de aquí tuvo origen la voz que corrió entónces de que Megía iba de embajador á Lóndres. Despreciadas estas ofertas, y otras que indirectamente se le hicieron, se llegó hasta el caso de que un teniente coronel llamado Guseme, favorito del infante D. Francisco, les habló francamente y les ofreció de parte del Rey cincuenta mil duros, si dejasen de escribir el *Zurriago*, y salian de España inmediatamente. Los editores del *Zurriago* miraron todas estas ofertas con el mas alto desprecio.

(6) Cuando los Aragoneses echaron con el fuero de Sobrarbe los cimientos á su Monarquía, señalaron límites á las facultades y autoridad de los Reyes con este juramento, que demuestra que la soberanía existia en el pueblo.

(7) El descubrimiento de las Américas. La España hubiera llegado á dar la ley al universo si al mismo tiempo de adquirir el dominio del nuevo Mundo no se hubiera entronizado el despotismo, en el reinado de Carlos 5.^o de Austria, 1.^o de España. Antes de esta época era fuerte y magnánima: en la feria de Medina del Campo se giraban 155 millones de escudos, y además circulaban inmensas sumas en las ferias de Burgos, Segovia, Logroño, Rioseco y otros. La España te-

nia factorías y comercio en las principales ciudades de los reinos extranjeros: Tenia fabricas sin número, pues solo en Sevilla se contaban treinta mil telares, como nos dice el Señor Campomanes en su tratado de industria popular.

En el año de 1586 ya tenia la España, en Vizcaya 200 naos que navegaban á Terranova por bacalao y á Flandes por lanas: En las costas de Galicia y de Asturias habia mas de trescientos pataches que navegaban á Francia, á Inglaterra y á otros reinos. En Portugal tenia mas de 400 naos de alto-bordo y mas de 1, 50 chambe-las y carabelones: y en Andalucia sobre 500 naos que navegaban á nuestras Américas. Asi consta del libro titulado *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias*, escrito en Italiano por el abate Nuixi, traducido al castellano por D. Pedro Verela y Ulloa, é impreso en Madrid en el año 1782.

La armada llamada *invencible* que Felipe 2.^o tripuló contra la Inglaterra, se componia de 150 navíos de alto-bordo, 40 urcas y 320 naos menores.

La escuadra que tenia la España en Puerto-belo en el año de 1546 se componia de 22 navíos y porcion de barcos menores.

Pero la España ha perdido por grados su fuerza naval, su comercio, su poblacion, su industria y su riqueza, á la par que ha crecido el despotismo y arbitrariedad de sus Reyes. — Acabó la dinastía de los Jaimes y de los Pelayos, originarios de España y españoles netos y castizos; y acabó al mismo tiempo el esplendor, el poder y la gloria de la Nacion.

La casa de Austria encontró en España una poblacion de 26 millones de almas; pero los Reyes de esta dinastia y de la de los Borbones, ejerciendo un poder arbitrario y despótico, la han reducido á diez millones. La casa de Austria llevó á la España al borde del sepulcro, en tales términos que fué mirada como una nacion impotente y rula, y dividida en tres potencias que formaron liga y planes para dividirla y repartirla entre sí.

La casa de Austria estrajo de la Nacion todos los recursos que pudo; favoreció á todos los Alemanes sus paisanos, les colocó en los mas elevados empleos, les entregó el gobierno de la Nacion, y no solo despojó al paciente pueblo español de su representacion en Córtes, sino que dejó sin premio á los descubridores del nuevo Mundo, los atropelló, entregó las ricas provincias de Venezuela al yugo y codicia de los Alemanes, despojando á los Españoles de sus mismas propiedades, y fué el móvil para que todas las naciones conspirasen contra la España á fin de quitarle sus Américas, hasta el punto de haberse escrito por un frances llamado Casaus y bajo el nombre supuesto de Fr. Bartholomé de Las-Casas una historia de libelos y un tejido de sueños, que de dia en dia se han ido aumentando, para concitar el odio de los Españoles Americanos ácia sus hermanos los Peninsulares. Este libro y los infinitos individuos de todas sectas y Naciones que con el hábito y supuesto nombre de Misioneros remitió Aqúa-viva General de la compañía de Jesus y que se diseminaron por todas las Américas, acabaron de romper el lazo de union de estas

con la Península. (*)

La casa de Borbon empezó á gobernar el Reino por los mismos principios que la Austria. El primero Rey de esta dinastía Felipe 5.^o se propuso afrancesarnos: ridiculizó nuestro traje con un libro satírico que hizo publicar en lengua latina: comenzó sus latrocinios apropiándose seis millones de pesos que llegaron de América para el comercio de Cadiz: hizo llevar á su palacio la baliya de Estremadura con la correspondencia del público: despojó de su título hereditario al teniente Adelantado mayor de Murcia: Empezó la disparatada guerra de Portugal, despachando convocatorias por medio del alcalde Ronquillo para que se presentase en la frontera de Ciudad-Rodrigo toda la nobleza castellana, y declarando pechero al que no lo ejecutase, por que siempre ha sido política de los Borbones imponer el castigo antes de cometer la culpa é infamar á sus súbditos en vez de honrarlos. Acometió en fin Felipe 5.^o otros muchos actos de violencia y despotismo; derramó la sangre de los Españoles y agotó sus fortunas por conquistar Reinos para coronar á sus cinco hijos. Carlos 3.^o que fue uno de ellos condujo á España un mundo de Italianos: puso las riendas del Gobierno en manos de Esquilache, ó por mejor dicho, en manos de la muger de Esquilache: su mal gobierno produjo el motin de Madrid y en consecuencia de este motin y á sangre fria despues que se sosegó, quitó del mundo con la mas profunda cautela y con el mas alto y sanguinario despotismo á treinta mil Españoles. — Carlos 4.^o nieto de aquel é hijo de

(*) *Sumario erudito* tom. 8. fol. 116.

este, despojó de título y patrimonio hereditario al Conde de las Torres de la Albufera de Valencia para premiar los crímenes de Godoy: Quebrantó la fé pública abriendo todas las cartas y correspondencia: nos sometió por veinte años á los caprichos de un desmoralizado favorito y de una descocada prostituta, y vendió, unido con su digno hijo Fernando la Nacion Española al tirano de la Francia á cambio de una miserable pensión.

¿ Y será posible que despues de tantos y tan amargos desengaños no piensan todavia los Españoles en fijar para siempre sus destinos? ¿ Será posible que la familia de los Borbones por quien tantos rios de sangre se ha derramado en el mundo, haya de ser la cima que se trague á la Nacion Española? ¿ Es posible que toleremos por mas tiempo ser la mofa y ludibrio de las Naciones? Con razon puede decirse de nosotros lo que dijo Sergio á los Senadores Romanos al verlos cuan indiferentes y apáticos se dejaban despojar de su libertad: *¡ Oh homines ad serviendum natos !* ; Oh hombres ruines... Oh almas bajas que solo habeis nacido para la esclavitud, y solo sois capaces de la servidumbre ! Fernando 7.^o puede decir ahora á los Españoles lo que decia el Emperador Caligula á los Romanos, al ver su humillante y degradada situacion: *Ó los Reyes somos Dioses, ó los Pueblos son una manada de bestias.*

¿ Será posible Españoles que esta familia francesa, indígena de esa Francia que tantos siglos hace nos abomina y aspira á esclavizarnos, hayr podido persuadirse que la Nacion es patrimonio suyo? ¿ Es una alaja de su propiedad, ó un mue-

ble heredado del cual puede disponer á su capricho y antojo? ¿Será posible que veamos con indiferencia cumplidas las palabras que Luis IV. dijo al despedirse á su nieto Felipe V. *Hijo mio ya no hay Pirineos*, que fue decirle, ya la España es nuestra.... Ya es una Provincia, ó Colonia de la Francia? ¿Y podremos ver esto con indiferencia y apatía? ¿Que es del ardor y patriotismo Español? ¿Que es del valor Castellano? Fernando 7.^o se ha olvidado de que por haber obrado en oposicion con las leyes ha perdido repetidas veces su derecho al trono: ¿Y por que los Españoles no se lo acuerdan, y usando de sus imprescriptibles derechos se libran de los infinitos males que sienten? Su padre fué Napolitano, su madre Parmesana, su visabuella Polaca, su visabuelo Frances.... ¿De donde pues les ha de venir su amor á la nacion Española y el deseo de hacerla feliz?

¡Renazca Españoles el año de cuatrocientos catorce! Renueven su dominacion los Vandalos, Alanos, Suebos, Silingios y Godos!.... Reproduzcase el siglo 8.^o... Tifáanse con sangre las margenes del Guadelete.... Tremolen triunfantes las medias lunas en los muros de la infelice Criseo.... (*) El imperio Otomano, las huestes agarenas se apoderen de nosotros y marquen nuestra frente con el sello horrible de la esclavitud.... Convier táense para siempre en Musulmanes los hijos de los Heroes que venciendo á Napoleon dieron libertad al mundo, y libertad patria y corona al mas ingrato, al mas perverso y al mas cruel de los Ti-

(*) Los Griegos llamaban á la España *Criseo* que significa oro.

ranos que vieron los siglos! Todo será menos malo que el yugo del monstruo Fernando — ¡Pero ah! ¡que aberracion! Mi razon me desampara: tú serás feliz Patria querida mía: los decretos del eterno me lo notifican: tú has de ser libre: vive y vence: libre has de ser.... *yo lo pronostico*.

(8) En la causa que con este motivo se formó aparece de Fernando tan clara como la luz del dia. El fiscal entónces del consejo y cámara de Castilla el sabio é incorruptible D. Simon de Viegas puso en esta causa la acusacion y en ella tocó mérito de los cargos que resultaban contra Fernando y cómplices y apoyado en ellas y en la ley pidió la pena de muerte contra el mismo Fernando, contra el Duque del Infantado, Escoiquiz y otros.

Otro comprobante de la maldad, es la circular que en aquella época expidió Carlos 4.^o á todos los Pueblos, que principia así: *Dios que vela sobre sus criaturas y no permite la consumacion de los hechos horrendos cuando las victimas son inocentes &c.*

Otro comprobante: las cartas que Fernando escribió á sus Padres que dicen así.

1.^a Querido Papá: He delinquido contra V. M. he faltado á lo que debía á mi Padre y Rey, pero me pesa de mi conducta y prometo á V. M. la mas humilde obediencia, pero fui sorprendido. Yo he revelado el culpable á V. M. y os suplico que me perdoneis y que permitais besar vuestros reales pies á vuestro agradecido hijo... Fernando.

San Lorenzo 5 de noviembre de 1807.

2.^a Querida Mamá: estoy muy arrepentido de la gran falta que he cometido contra mis Pa-

dres y Suberanos: suplico á V. M. con la mayor humildad que me perdone como tambien *por la obstinacion con que negué la verdad*, en la última noche. Suplico á V. M. con las mayores veras de mi corazon que os digneis interponer vuestro poderoso influjo con mi Padre, á fin de que permita besar sus reales plantas á su hijo agradecido.—Fernando.

San Lorenzo 5 de noviembre de 1807.

Otro comprobante: en una carta que escribió Carlos 4.^o á su hijo con fecha en Bayona á 2 de mayo de 1808 le dice entre otras cosas lo siguiente. » Os hice arrestar y hallé en vuestros papeles las pruebas de vuestros delitos; pero al acabar mi carrera reducido al dolor de ver perecer mi hijo en un cadalso, me dejé llevar de mi sensibilidad al ver las lágrimas de vuestra madre, y os perdoné. »

(9) *Documentos que justifican la fuerza que se hizo á Carlos 4.^o en Aranjuez para que abdicase la corona á Fernando.*

Carta de Carlos 4.^o al emperador de los franceses. » Señor mi hermano: V. M. oirá seguramente con pesar, la relacion de los acontecimientos sucedidos en Aranjuez y sus consecuencias. Vos no vereis sin simpatizar conmigo, á un grande Monarca aliado, puesto todo bajo su proteccion, como de aquel que solo puede asegurar su felicidad, la de sus dignos y amados vasallos. En este apurado momento, en medio del ruido de las armas, y de los clamores de una guardia rebelde, me encontré en la precision de escoger

entre mi vida y mi muerte, y que á mi muerte se habia de seguir la de la Reina, y fui obligado á abdicar el trono; mas hoy se halla restablecida la paz, y lleno de confianza en la generosidad del grande hombre que en todos tiempos se ha declarado mi amigo, he tomado la resolucion de resignarme en sus manos, y esperar su resolucion sobre mi suerte, sobre la de la Reina, y la del Príncipe de la Paz.

Dirijo á V. M. el protesto de los sucesos que acontecieron en Aranjuez y contra mi destronacion: y muy confiadamente descanso en el cordial afecto y amistad de V. M. rogando á Dios que lo tenga en su santa guarda.—Señor mi hermano.—De V. M. el mas aficionado y amigo.—Carlos. — Aranjuez 25 de marzo de 1808.

PROTESTO.

To protesto y declaro que mi decreto de 19 de marzo en que renuncié mi corona en favor de mi hijo fué un acto á que me hallé constreñido para evitar mayores calamidades, y economizar la sangre de mis amadas vasallos. Debe por tanto considerarse como de ningun vigor. — To el Rey.

(10) Los patriotas quisieron detenerlo en Victoria, y llegaron hasta el caso de cortar los tiros de las mulas que tiraban el coche; pero la crueldad de Fernando 7.^o tocó hasta en el extremo de declarar por *bando* incluso en la pena de muerte á todos los que se opusieran á su salida de aquella ciudad.

(11) No solo vendió Fernando la Corona y á

la Nación que debía defender, sino que para darse consistencia á esta venta, procuró aletargar á los españoles, é inspirarles resignacion y sufrimiento: así lo prueban las siguientes proclamas que espidió.

¡Españoles! mis amados vasallos: hombres péfidos procuran descaminaros. Ponen las armas en vuestras manos para que las empleeis contra las tropas francesas. Ellos trabajan al mismo tiempo para armaros contra los franceses, y á los franceses contra vosotros. El resultado de eso no puede ser otro, sino que la España sufra un saqueo con las mayores calamidades posibles. El espíritu de faccion de que tengo ya sentido los tristes efectos, está muy en movimiento. En medio de estas importantes y críticas circunstancias, yo me ocupa en concertar con mi aliado el Emperador de los franceses todo lo que tiene relacion con vuestra felicidad. Guardaos de oír á sus enemigos. Todos aquellos que os hablaren contra de los franceses están sedientos de sangre. Estos tales son enemigos de la Nación, ó son agentes de la Inglaterra, que se aprovechan cuidadosamente de las circunstancias, y cuyas intrigas envolverán la pérdida de vuestras provincias, y una serie de años de trabajos y calamidades para vuestro País.

¡Españoles! confiad en mi experiencia y obedeced á la autoridad que tengo de mi país: Seguid mi ejemplo y pensad que en la posición en que estais, no hay para los Españoles prosperidad ni seguridad sin la amistad del grande Emperador nuestro aliado.

Dado en Bayona en el Palacio Imperial, llamado Palacio del Gobierno á 14 de mayo de 1808. Yo el Rey.

Á los consejos de Castilla y de la Inquisicion.

— En nuestras actuales circunstancias hemos resuelto dar una prueba de afecto ácia nuestros amados vasallos, cuya felicidad durante todo el curso de nuestro reinado, ha sido el constante objeto de nuestro cuidado. Hemos por tanto abdicado todo nuestro derecho á los Reinos de España, en favor de nuestro amigo y aliado el Emperador de los franceses, por un tratado que he firmado y ratificado, y que estipula la integridad é independencia de los reinos de España, y la conservacion de nuestra santa Religion, no solamente, sino como única y exclusiva religion en la España. Hemos pues juzgado conveniente mandaros esta carta, para que os contorneis con sus disposiciones haciendo todo esfuerzo para sostener al Emperador Napoleon. Presentad la mayor franqueza y amistad á los franceses, y sobre todo dirigid vuestro cuidado á preservar el país de insurrecciones y tumultos.— En la nueva condicion en que vimos á entrar volveremos frecuentemente los ojos para vos, y seremos felices si sabemos que gozais paz y contento. Dado en el Palacio Imperial á 4 de Mayo de 1808 — Yo el REY.

(12) Al llegar á este lugar, y para que los españoles puedan conocer el monstruo que hoy los tiraniza, harémos mencion de un suceso que ocurrió en Bayona y refirió el *Monitor* en 3 de mayo de 1780. Entre varios españoles que fueron á cumplimentar á Carlos 4.º y á su Esposa en Bayona, se halló tambien su hijo Fernando. Al despedirse todos, Fernando quiso seguir á sus Padres; pero Carlos 4.º se lo impidió, que se quedase, diciéndole: *Príncipe, ¿queréis todavia insultar estos*

cabellos blancos? Fernando conoció entónces la fuerza de sus crímenes y dijo así. *V. M. puede hacer lo que quisiera de un hijo que está penetrado de dolor por los daños que ha causado á V. M.*

(13) Desde Valancey escribió á Napoleon la siguiente carta.

» Señor he recibido con mucho placer la carta de V. M. I. y R. del 14 del corriente: le doy las gracias por las afectuosas espresiones con que me honra, y en las cuales he contado siempre, y las repito á V. M. I. y R. por su bondad en favor de las peticiones del duque de san Carlos y de Macanaz. Hago tambien á V. M. I. y R., tanto en nombre de mi hermano y tio, como en el mio, los mas sinceros cumplimientos por la satisfaccion que he tenido en la instalacion de su amado hermano sobre el trono de España. El fin de todos nuestros deseos ha sido siempre la felicidad de la Nacion generosa que habia en aquel vasto reino: no podemos ver á su frente un Monarca tan digno y tan propio por sus virtudes de asegurarsela sin experimentar un gran consuelo. El sentimiento y el deseo de ser honrados con su amistad, nos ha obligado á escribirle la adjunta carta que me tomo la libertad de enviar á V. M. I. y R., rogandole despues de haberla leído, se digne presentarla á S. M. C. Una mediacion tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos. Señor: disimule V. M. I. y R. esta libertad que me tomo por hallarla fundada en la ilimitada confianza que nos ha inspirado, y seguro de todo nuestro afecto y respeto Permitame V. M. I. y R. que retifique los mas sinceros é invariables sentimientos con que tengo el honor de ser

—Señor— De V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor —Firmado— *Fernando.* — Valancey 29 de junio de 1808.

(14) En carta que dirigió á José Bonaparte le felicitó por la derrota de las tropas Españolas en Tudela bajo las órdenes del Palafox y de Castaños.

Despues en 6 de agosto de 1808, quando los Españoles derramaban su sangre á torrentes por Fernando, este monstruo se regosijaba en los reveses que esperimentábamos, y escribió á Napoleon la siguiente carta. » Señor el placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R. nos estimula á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y el reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R. Mi hermano y mi tio me encargan que ofrezca á V. M. I. y R. su respetuoso homenaje y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideracion. — Señor— De V. M. I. y R. el mas humilde, mas obediente servidor. — Firmado *Fernando.*

(15) Carta de Fernando de Borbon Príncipe de Asturias á Napoleon 1.º Emperador de los franceses, fecha quando justamente estaba atentando contra la vida de su Padre en el Escorial — Señor, el temor de molestar á V. M. I. y R. en medio de las grandes atenciones y negocios con que incesantemente os hallais ocupado, me ha privado hasta ahora de satisfacer mis ardientes deseos sobre manifestaros por escrito los sentimientos de respeto, estimacion y afecto que profeso al mas grande hombre que jamas ha existido, enviado por

la Providencia para librar á la Europa de la perturbacion con que estaba amenazada: para consolidar los tronos vacilantes, y para dar á las naciones paz y tranquilidad. Las heroicas virtudes de V. M. I. y R., vuestra moderacion y vuestra bondad aun con vuestros injustos é implacables enemigos, todo en fin me hace esperar que la exposicion de estos sentimientos, será recibida con la efusion de un corazon lleno de la mas sincera admiracion y amistad. La peculiar situacion en que yo mucho tiempo me he visto, y que no puede haberse ocultado á la alta penetracion de V. M. han sido hasta ahora uno de los muchos obstáculos que han retardado mi pluma, siempre pronta para manifestaros mis deseos: pero satisfecho de encontrar en V. M. I. y R. la mas poderosa proteccion, he resuelto, no solamente rectificar los sentimientos de mi corazon ácia vuestra augusta persona, sino tambien depositar mis mas intimos secretos en el pecho de V. M. como en el mas tierno Padre. Soy estremadamente desdichado en verme obligado por particulares circunstancias, á ocultar como si fuera un crimen un acto tan justo y digno de alabanza como este, pero tales son frecuentemente las fatales circunstancias de un exceso de bondad aun en el mejor de los reyes. Penetrado de respeto y filial amor á mi Padre cuyo corazon es muy generoso y justo, no me atreveria á descubrir sino á V. M. aquello que V. M. sabe mejor que yo, es; que estas mismas qualidades sirven frecuentemente de instrumento para que astutas y malignas personas confundan la verdad á los ojos del Soberano, no obstante de que esta virtud y similar caracter sea congenial al de mi augusto Padre.

Si las personas que le rodean le dejasen conocer fundamentalmente el carácter de V. M. I. y R. como yo lo conozco; con que ansia no se esforzaria mi Padre para estrechar los vínculos que debian unir nuestras dos Naciones? Y para esto podria idearse medio mas adecuado que mi súplica á V. I. y R. M. para que me concediese el honor de recibir yo por mi Esposa á una Princesa de vuestra augusta familia? Este es el unánime deseo de todos los vasallos de mi Padre, y no tengo duda será el propio suyo (á pesar de los esfuerzos de un pequeño número de personas malévolas) al momento que sean conocidas las intenciones de V. I. y R. M. Esto es todo lo que mi corazon desea; pero como esto no es conforme con los pérfidos egoistas que rodean á mi Padre, y que pueden sorprenderlo por un momento, me hallo lleno de aprensiones sobre este particular. Solamente el respeto de V. M. I. y R. pudieran desconocer sus planes, abriendo los ojos á mis buenos y amados Padres, haciéndoles dichosos, y al mismo tiempo á la Nacion Española y á Mí mismo. Entónces todo el mundo admiraria incesantemente mas y mas las bondades de V. I. y R. M. quien tendria en Mí el mas aficionado y agradecido hijo. Por tanto con la mas grande confianza imploro la paternal proteccion de V. M. no solamente para que pueda ser servido concederme una Princesa de vuestra familia para mi Esposa sino tambien para remover todas dificultades y obstáculos que puedan oponerse á este mismo objeto de mis deseos. Este exceso de bondad por parte de V. I. y R. M. es lo necesario para Mí, porque no puedo dar pasos algunos por

mi mismo, sin que ellos dejaran de ser interpretados como un insulto á la autoridad paterna, estando reducido, como lo estoy al único recurso de resistir (como lo haré con invencible constancia) mi casamiento con ninguna otra persona, sea la que fuese, sin el positivo consentimiento y aprobacion de V. M. de quien solamente espero la eleccion de una esposa para mí. Esta es la dicha y la felicidad que espero obtener de V. I. y R. M. cuya preciosa vida ruego á Dios preserve muchos años. — Escrita y firmada por mi propia mano y sellada con mi propio sello en el Escorial á 11 de octubre de 1807 — *Fernando*.

Mas en 4 de octubre de 1810 escribia á Mr. Barthelemi Gobernador del Castillo de Valancey en estos términos mi principal deseo es lograr ser hijo adoptivo de S. M. el Emperador nuestro augusto Soberano. Yo me considero digno de esta adopcion que será verdaderamente la felicidad de mi vida, por mi amor y adhesion perfecta á la persona sagrada de S. M. I. y R. y por misu-mision y obediencia entera á sus órdenes — Firmado — *Fernando*.

¿ Quien no se persuadirá al leer estas cartas sin noticia de la conducta posterior de Fernando, que en ellas hablaba el corazon del mismo? ¿ Quién no creeria que amaba á Napoleon tiernamente? En el manifiesto que Fernando publicó despues de su vuelta á España con fecha de 2 de Mayo de 1815, hace del mismo Bonaparte (por que ya estaba caído) la mas horrenda pintura. ¡ Hombre doble y pérfido! El corazon de los Reyes debe ser franco en todas las situaciones de la vida: el idioma de la verdad es el único que

debe existir en sus labios: en las adversidades es cuando deben proceder con mas grandeza de alma: pero esta no es doctrina para los envilecidos BORBONES.

(16) Este fué el Baron de Kolly, Irlandés, comisionado por el Rey de Inglaterra, Jorge 3.^o para sacar á Fernando de su cautiverio y restituirlo á España con seguridad. Fernando lo declaró á Napoleon y el desgraciado Baron fué preso al momento, y hubiera sufrido indudablemente el último suplicio, á no haberse destruido entónces el imperio de Napoleon.

(17) En el periódico titulado *La Tercerola* que se publicó en Madrid en el año de 1823, se insertaron estos documentos.

(18) Esto es público y notorio; así como lo es tambien que Carlos 4.^o dijo muchas veces » que su hijo Fernando era un Principe abandonado al furor de sus pasiones y que sus crímenes no quedarían impunes sobre la tierra. » ; Cuando se cumplirá esta prediccion!

(19) En los gobiernos despóticos, como dice sabiamente la ley de Partida, » los tiranos temiendo su castigo y su ruina como fruto de sus crímenes, procuraron dividir el pueblo en clases, ó mas bien en facciones que se aborrecian y odian reciprocamente; olvidándose así de sus desgracias y los autores de ellas. » De aquí la brutal y quijotesca manía que ha existido siempre entre los españoles de aborrecerse y asquearse mutuamente. Desconociendo que el género humano es una sola familia diseminada por el universo, y desatendiendo los principios de la moral mas pura, y los preceptos de la sacrosanta religion de

Jesu-cristo, ha llegado á figurarse cierta porcion de españoles que son formados de una masa mas esquisita que los demas, y que descienden de Adan antes de que este padre comun cayese en pecado. De esta preocupacion y supersticion política, vienen los pleytos, las rencillas las desavenencias, los rencores, las venganzas, las arbitrariedades, los ultrajes y los perjuicios, cosas que desaparecen en los Estados libres que reconocen y respetan la igualdad legal: y vienen tambien aquellas bárbaras palabras tan frecuentemente usadas por los españoles de ¿sabe V. con quien habla? ¿sabe, V., quien soy yo? ¿Sabe V., que de V. á mí hay mucha diferencia? ¿Conoce V., á mi familia? Pícaro, vil, canalla: peche-ro, infame, villano, pillo, baragate, mequetrefe etc., etc. *Mas*: «le secaré en un cero, le plantaré un par de grillos, le cargaré de hierro hasta el pezuqueo, le pondré en un brete: le pondré una mordaza, le haré dar un cañon, le pagaré cien azotes, le amarraré como á un Cristo, haré que mis criados le maten á palos, le pondré en un castillo, le enviaré á un presidio, lo confundiré» etc., etc.

Este es el lenguaje comun, por desgracia, en aquellos españoles que hallándose mas plagados de defectos y de vicios, les corresponde á ellos mejor que á ningun otro estas denigrantes palabras. Tales son, españoles las vergonzosas consecuencias de habernos fanatizado en nuestra educacion con las informaciones y pergaminos de nobleza heredada; de modo que apenas empezáms á respirar, cuando solo respiramos quijotismo, bostezamos hidalguía, y erupcionamos nobleza. El hombre des-

preocupado y amigo de sus semejantes, ve con dolor estas manías ridiculas: la Constitucion las habia proscripto y ella sola era capaz de extinguirla. ¡Pero ah dolor! Hemos retrocedido al Gobierno despótico, cauteloso, y corrompido, en que un jóven por buena aptitud y disposicion que presente, para que pueda ser admitido en un colegio, academia ó universidad. . . para que pueda ser crieto, guardia-marina y hasta para recibir la capilla de fraile Benedictino, Cisterciense, Gerónimo ó Premostratense, se necesita, (cuando debia bastar una informacion de buenas costumbres) talento y méritos personales, que presente papeles de nobleza y examinar escrupulosamente su genealogia, osamentos y podredumbres de sus ascendientes: de modo que con el pase ó visto bueno de los Precaptores, Gefes, Examinadores ó Prelados, y con las galanas arengas que los reyes de armas estienden, para chupar las pesetas, al pie de los escudos de armas de esas ilustrísimas genealogías, los pobres muchachos quedan tan embriagados de su genealogia; tan pagados de su alcurnia, y tan ensimismados, que convirtiéndose desde aquel momento en idólatras de su nobleza heredada, se creen superiores á todos los demas hombres, y los miran con desden y con menosprecio. ¿Que diferentes ideas se hubieran inspirado á los jóvenes bajo el sistema constitucional! Ellos hubieren sido análogos á las que recibe la juventud Inglesa. Si á un Inglés el mas infeliz se le ultrajase con semejantes contumelias, es bien seguro que el tal Inglés, aun que fuera el mas pobre y el de mas humilde nacimiento contestaria á su agresor de esta manera: «Se-

ñor mío: V. es un duque ó un general; yo soy un zapatero, pero puedo todavía llegar á ser lo que es V.: V. en su alto rango y yo en mi humilde ocupacion, ambos somos miembros de un estado, y uno á otro nos debemos igual aprecio é igual respeto. Delante de la ley somos iguales; y por una misma ley somos gobernados y juzgados. V. es un rico y yo soy un pobre; pero soy un Inglés y un hombre como V. Si todos fuéramos obispos, ó almirantes, no habria sacristanes ni tambores; y si todos fuéramos tambores y sacristanes no habria almirantes ni obispos; pero en una sociedad debe haber de todo y unos á otros deben mirarse como conciudadanos apreciándose y respetándose reciprocamente. Y por lo tocante á los insultos con que V. á título de señor don Guindo me ha injuriado, como no tengo su afluencia ni vervosidad, le correspondo con sus mismas desatentas espresiones; pero en cuanto á sus amenazas será otra cosa, porque en atención á que solamente la ley tiene dominio sobre mí, y solo á ella debo temer; á V. que no es la ley sino un caballero Inglés, insultante, desvergonzado y atrevido, voy á enseñarle moderacion y crianza, rompiéndole los hozicos, y desbaratándole las quijadas: para esto me quito la casaca, me arremango la camisa y doy principio con este puñetazo: Zas."

De este estilo lacónico y persuasivo del zapatero inglés, podrian usar los españoles, por mas pobres y desdichados que fuesen, gozando de la igualdad legal que garantizarizaba la Constitucion, cuando se viesen insultados; pero en la actualidad los grandes, los poderosos estan autorizados

para ultrajar de palabra y de obra á los miserables que tienen que sufrir y callar porque son esclavos... porque el fanatismo les ha hecho caer en una degradacion lastimosa. ¡Pobre patria mia! ¡Estas disenciones hacen tu envilecimiento y desprecio en los países estrangeros!

Los hombres así menospreciados y abatidos y que desde la cuna empiezan á obedecer sin réplica y á respetar á los mandarines, y á sufrir los golpes que á su placer descargan sobre ellos, se hacen incapaces de virtud, desconocen el amor á la Patria, y no pueden ilustrarse. ¿En qué pues se diferencian de las hordas de salvajes?

El labrador, el marino, el artesano, el jornalero, el soldado, el menestral, el fabricante, el mercader, el tratante.... todos estos son los que trabajan y sudan en España, para que se abriguen y coman sin trabajar los tantos y tantos pícaros que los oprimen y aniquilan á una con el Tirano, á título de caballeros hijos-dalgo, y que tienen ademas el atrevimiento de insultarles llamándoles *ese pueblo bajo*: *esa canalla*, *esa plebe*. ¡Infelices! Esas clases industriosas y trabajadoras se presentan á la vista del hombre juicioso como una manada de ovejas: las clases privilegiadas son los pastores de estos rebaños, ó por mejor decir, son los lobos carnívoros que los degüellan, é inhumanos se ceban en su sangre, y los llevan cuando los place á la lid... que derramen su sangre contra sus propios intereses, como lo han hecho alucinados para poner el cetro despótico en las manos de Fernando 7°.

Ellos para seducir á los que llaman *pueblo bajo* ó *canalla*, en cuya clase entran todos los

que no tienen dinero, pues es bien seguro que con cien mil duros ninguno es plebeyo, invocan la religion: ¿pero podrán amarla los que continuamente están difamando á su prójimo? Ellos abogan por la inquisicion, la elogian y aplauden: ¿pero porqué hacen esto? Porque en la existencia de este tribunal consiste el imponer y aterrar á todos, para que no se atrevan á oponerse á sus arbitrariedades, á descubrir sus delitos, ni los crímenes del gobierno, ni las injusticias de las autoridades subalternas; porque con la inquisicion desaparece la libertad de escribir... mueren las leyes protectoras de las garantías sociales, se consolida y afianza mas y mas el imperio del despotismo y de las tinieblas de quien es la inquisicion la deidad tutelar. En este monstruoso tribunal se atropella, á la sombra del misterio y con el pretexto de religion á los verdaderos amigos del pueblo y de la patria, que son unicamente aquellos pocos hombres de bien esparcidos en todas las clases del estado: los cuales prefieren el bien general al particular suyo ó de su familia. En este tribunal se amalgaman todos los crímenes, se abarrojan en mazmorras, atormentan, martirizan y hasta se queman vivos á los hombres de luces que defienden los derechos del pueblo; y se obliga á todos, con rigor bárbaro é inaudito, á ser racionales solo en la figura, y cristianos solo en el nombre. Con la inquisicion, ¿quien se atreverá á pedir las reformas que con tan grande y conocida urgencia necesita el estado eclesiástico, cuya crasa ignorancia, desenfreno y relajacion escede á la del tiempo del rey don Rodrigo? Quieren la inquisicion, porque existiendo ella puede el

Tirano y sus protejidos distribuir las gracias y mercedes sin temor á la pública censura: para que las prostitutas de Madrid sean las distribuidoras de todas las dignidades eclesiásticas, y de todos los empleos civiles y militares: para que los reyes de España sean tan déspotas como el Gran Turco: y para que los hombres laboriosos y honrados sean esclavos del rey, de sus favoritos, de los golillos, de los letrados, de los escribanos, de los alcaldes, de sus alguaciles, de los obispos, canónigos, inquisidores, y abades y hasta del último fraile. ¡Infeliz del labrador ó artesano que no esté á la prescencia de cualquiera de estos opresores con mas acatamiento que en la Iglesia! ¡Desgraciada Patria! Las clases apreciables existen despreciadas y comparecen con humildad y abatimiento delante de los privilegiados, de los administradores de rentas, de sus oficiales y dependientes, y lo que es el colmo de la ignominia, delante de los lacayos, y de las prostitutas de estos abominables instrumentos de la tiranía; y si no lo hacen así, no hay hacienda ni vida segura: el español mas apreciable, el que en su vida ha cometido un crimen, se ve de repente sepultado en las prisiones en este país desventurado, donde ha dejado de imperar la ley.

Para que, lo que llaman *pueblo bajo*, pueda formar juicio de las clases improductivas y gravosas del estado, que son al mismo tiempo las que le oprimen y vituperan llamándole *canalla* etc., se presentará un ligero análisis de una de dichas clases para que se conozca lo que es, lo que puede, y lo que debia ser.

Hay en la Península 91.258 clérigos, inclu-

sos en ellos los 16.481 curas y 4.929 coadjutores ó tenientes. Hay 61.327 frayles repartidos en 2.051 conventos: hay 31.400 monjas distribuidas en 434 monasterios. El resultado es que existen 183.000 personas eclesiásticas y 2.485 conventos. Hay 41.673 templos y añadiendo unas mas por cada convento, resultan 44.158. La total poblacion de España segun el censo del año de 1803 consiste en 10.785.632 almas: y al presente por consecuencia de la guerra con Bonaparte, y de la emigracion y asesinatos que ha hecho Fernando 7.^o es indudablemente mucho menor. Las poblaciones realesgas son 11.921: las de señorío son 13.308, y de estas las 8.539 pertenecen á seculares, y las 4.059 restantes son de los frailes y de algunas monjas.

El estado eclesiástico en España con nada contribuye á las cargas y necesidades del estado; y por el contrario gravita sobre él con tal opresion, que hasta los frailes Franciscanos que por su instituto no poseen señoríos ni fincas, han establecido en algunos pueblos de España, como ley eclesiástica y acto fundamental de nuestra santa religion cristiana, la indispensable contribucion de las cabezas, manos y extremidades de todos los cerdos que se mataban, diciendo que son para *San Antonio*: siendo así que la mayor parte de los contribuyentes son pobres, y pobres muy necesitados.

¿No seria pues mucho mejor que se extinguiesen los frailes, y se duplicase ó triplicase el número de curas párrocos, cuya institucion viene de los Apóstoles, para que pudiesen mas comodamente distribuir el pasto espiritual á los feligre-

ses? Aun que los 21.410 curas se aumentase hasta el número de 60.000, siempre resultaba un sobrante de 162.575 personas en el estado eclesiástico.

¿Y con las rentas y propiedades de cada convento, no podia establecerse en cada uno de ellos una fábrica mas ó menos rica segun la riqueza de cada convento? No cabe duda.

¿E invertidos esos 2.385 conventos en otras tantas fabricas, y los 162.575 individuos en fabricantes y artesanos, no serian muy útiles á la Nacion?

El hacer reflexiones sobre este punto seria ya impertinente. Concluyamos esta nota asegurando á los que los tiranos y los tiranuelos llaman *pueblo bajo*, que si no hacen esfuerzos para recobrar su libertad, todo el fruto de su trabajo se repartirá entre los que los improperean y sujetan como á viles esclavos, y que ellos y sus hijos llevarán el sello horrible de la servidumbre por los siglos de los siglos.

(20) No solo fué ingrato para los españoles, sino tambien para los extranjeros que derramaron por él su sangre. En el tratado de paz y amistad de Fernando con Napoleon, firmado en Valancey á 11 de diciembre de 1813 por el conde de Caffarelli y el Duque de San Carlos, se obligó Fernando (art. 6.) á hacer evacuar provincias, plazas y territorios ocupados por los gobernadores y ejército británico: y en el artículo 7.^o se lee lo siguiente: "se hará un convenio militar entre un comisario español y otro francés, para que sea simultanea la evacuacion de las provincias españolas, ocupadas por los ingleses ó por los frau-

ceses." ; Así paga el diablo á los que le sirven!

(21) Para esto usó el rey Fernando de una supercheria muy infame; pero con ella consiguió sofocar los gritos de los patriotas. Prometió por su decreto espedido en Valencia en 14 de mayo de 1814 convocar Cortes con la posible brevedad y consagrarse al bien y la felicidad de la Nación; pero transcurrieron seis años y nunca trató de cumplir su promesa, ni pensó mas que acabar con la España.

*El que prometió es muy cierto;
El que pagará no es tanto.
¡He aquí el valor que merecen
Palabras de los tiranos!*

(22) Una multitud de patriotas que contribuyeron muy eficazmente á la salvacion de la Patria y á la formacion de las leyes protectoras de las garantías sociales sufrieron estas penas. Entre ellos estan Argüelles, Martínez de la Rosa, el Conde de Toreno, Canga Argüelles, Capaz, Belin y otros que al restablecerse el sistema Constitucional volvieron á la Corte en triunfo á ocupar los primeros destinos pero desgraciadamente dejaron en los presidios el patriotismo y adhesion al sistema Constitucional y retornaron llenos de terror pánico y convertidos en unos egoístas consumados. Abezados al grillete y á la cadena parciales ya que era demasiada la libertad que proporcionaba el Código á todos los españoles y se propusieron modificarla con las *Camaras y veto absoluto* quedando ellos en la cuspide del poder. De aquí la ruina del sistema Constitucional como se verá mas adelanté.

(23) Léanse en compendio los procedimientos de la Inquisicion en Cataluña, segun el resultado de los documentos que hallaron los patriotas en el archivo de aquel tribunal al tiempo de la restauracion del sistema en 1820.

Epocas.	Inquisidores y Soberanos.	Homb. que- ma- dos ni- vos.		Quema- dos en estatua.		presos y confi- dos en biens.	
		Epocas.		Homb. que- ma- dos ni- vos.		presos y confi- dos en biens.	
1.ª en 1481	hasta 1492	1492	1492	10220...	6860...	97321...	97321...
2.ª 1492	a 1507	1507	Arz. Diza	2502...	826...	31952...	31952...
3.ª 1507	a 1517	1517	Card. Ximenez	3564...	1232...	48659...	48659...
4.ª 1517	a 1522	1522	Card. Aotano	1520...	500...	21845...	21845...
5.ª 1522	a 1523	1523	Interregno	324...	112...	4369...	4369...
6.ª 1523	a 1538	1538	Card. Manrique	230...	1125...	11250...	11250...
7.ª 1538	a 1544	1544	Card. Talavera	840...	420...	5664...	5664...
8.ª 1544	a 1556	1556	idem Card. Louisa	120...	600...	6000...	6000...
9.ª 1556	a 1597	1597	Felipe 2.º	3690...	1845...	18450...	18450...
10 1597	a 1621	1621	Felipe 3.º	1840...	820...	13818...	13818...
11 1621	a 1665	1665	Felipe 4.º	1816...	1406...	1038...	1038...
12 1665	a 1700	1700	Carlos 5.º	1728...	864...	1912...	1912...
13 1700	a 1756	1756	Felipe 5.º	1564...	782...	11730...	11730...
14 1756	a 1756	1756	Fernando 6.º	10...	5...	170...	170...
15 1756	a 1788	1788	Carlos 3.º	4...	1...	42...	42...
16 1788	a 1808	1808	Card. 4.º				
17 1808							
Totales...		32382		17680		320145.	

Obsérvese que las víctimas se disminuían á proporcion que se aumentaban las luces en Europa, y de consiguiente crecía el horror hácia este tribunal y faltaban los denunciadores y las víctimas.

(24) Fernando 7.^o llegó á ser uno de los capitalistas mas considerables del banco de Londres y estos fondos aplicaron en gran parte despues del año 1820 á las juntas revolucionarias establecidas en Bayona y en Cataluña y con ellos y con los auxilios de la santa alianza peracieron las libertades patrias en 1823.

(25) La venta de las Islas Floridas. Asi disponen los tiranos de sus infelices vasalios; los venden cual si fuesen manadas de ovejas. No es esto decir que los habitantes de las Floridas perdieron con el cambio: al contrario, pasaron desde el ignominioso nombre de vasallo, al glorioso de ciudadanos; se trae á colocacion este suceso para acreditar la arbitrariedad y despotismo de Fernando 7.^o y para que se vea tambien su buena fe, recordamos en este lugar que los Estados Unidos del Norte de América dieron entónces á Fernando cien millones de reales y fueron tambien injusta y vilmente engañados por el mismo Fernando, pues mientras se trataba esta negociacion, hizo la supercheria de dar una gran porcion de tierras valdías del territorio de las Floridas, al Duque de Aragon, Bargas y Puñonrostro sus favoritos.

(26) El tal Chamorro es en verdad un hombre digno de la amistad de Fernando 7.^o El es un bruto del alma y.... Dios los cria y ellos se juntan. Por eso les distingue y les dispensa las mayores confianzas, y les llena de consideracio-

nes y de riquezas. Era aguador del palacio de Aranjuez este hombre rústico, que es el mas intratable de cuantos pisan la tierra: no sabe leer ni escribir, pero dirije y aconseja á Fernando. ¡Asi va ello!

El Rey marchaba á Francia en 1808: Chamorro se colocó en la reja del coche, y le dijo allá vamos todos: la espresion le hizo gracia á S. M. y de aquí la elevacion de este salvaje al distinguido empleo de alcabuate.

(27) Este satélite hijo de un encuadernador de libros de Valladolid, era un hombre perdido, sin oficio ni beneficio: lo que se le llama un vagamundo en toda la estension de las palabras. Derribó la lápida de la *Constitucion* en aquella ciudad en 1814, y en seguida llevó él mismo á la horca á varios liberales. Vino á Madrid, y como era natural que el déspota le premiase estos servicios, hétele en el tribunal de la policia Echegarri continuando su merito, robando y cubriendose de oprobio y de execracion y despues de adjunto con Arjona en la policia y condecorado con el empleo á Secretario del Rey y gozando un sueldo de 36, mil reales anuales y manos puercas; y haciendo mas injusticias que el alcalde Ronquillo.

Las primeras juntas que celebraron los serviles en Madrid en el año 1820 para conspirar contra la *Constitucion*, fueron en la casa de este perillan. Allí se resolvió la fuga del Rey á Castilla para que no prestase el juramento ante el Congreso Nacional, de lo cual hablaremos mas adelante.

(28) Lozano de Torres era Intendente de ejército en tiempo de la guerra con Buonapar-

te. El duque de Wellington le puso preso en Ciudad-Rodrigo, nada menos que por ladrón; y la casualidad de haber ocupado aquella Plaza las tropas francesas le libró de haber recibido cuatro tiros. Fernando 7.^o le nombró á su vuelta de Valancey ministro de Gracia y Justicia; pero las gracias parece que las hizo todas siendo niño, pues mientras fué Ministro no se le conocieron: ni gracia ni justicia, se descubre en los decretos que espidió. Persecucion á los patriotas, proteccion á los pícaros, pizardías é infamias; no hay que buscar otra cosa en todas sus resoluciones.

(29) En el periodico titulado la *Colmena* que se publicó en Madrid en 1820, se insertó en el extracto de esta causa: allí aparecen en su verdadero punto de vista los traidores á la Patria, y se descubren los inicuos medios que ejercitaron para esclavizarla.

(30) El hijo político de don Domingo Baso, adjunto como se ha dicho con Arjona en el inico tribunal de la Policia, fué agraciado, por haber hecho el papel de Judas en esta causa, con el empleo de Comandante de los resguardos del cordon del Ebro; y á dos soldados del regimiento de Marina se les dieron los empleos de cabos de los resguardos de rentas de Jaén y de Granada. Tambien se insertó en la *Colmena* el extracto de esta causa.

(31) Richards, O-Donojú, é Yandiola fueron atormentados por esta causa.

(32) El extracto de esta causa se imprimió en Madrid á expensas de don Patricio Moore en 1821, con algunas notas muy interesantes que ponen en claro el mal comportamiento de mu-

chos individuos: los unos por debilidad, otros por mudos y otros por su adhesion al Tirano. Es muy interesante para escribir la historia de la revolucion, el tener tambien á la vista lo que ha dicho el *Zurriago* con relacion á Castaños, Villacampa, coronel O-Doyle, Ruiz Porras y Manzanares.

(33) Una parte de este ejército destinado á subyugar las Américas, se propuso á restaurar la *Constitucion*: los oficiales que tomaron parte en esta empresa eligieron jefe al coronel don Antonio Quiroga.

La revolucion rompió en 1.^o de enero de 1820 á las ocho de la mañana: Riego fué destinado á obras en primer lugar, y á la frente del batallón de Asturias que mandaba proclamó en el pueblo de san Juan de las Cabezas, la *Constitucion de la Monarquia Española*, promulgada en Cadiz en 1812: se restablecieron los magistrados constitucionales, y marchó en seguida para el cuartel general de Arcos, donde prendió al general en jefe conde de Calderon Calleja, y á los generales Fournas, Sanchez Salvador y Blanco, y se dirigió á la Isla de Leon.

(34) El general Quiroga llenó todos sus deberes completisimamente: se cubrió de gloria, y su nombre, á la par de Riego, correá con aprecio de generacion en generacion, hasta la edad mas remota, y lo respetarán los hombres y los siglos. En los documentos siguientes está consignada la mejor prueba que se puede aducir para justificar el acendrado patriotismo y virtudes cívicas de este heróico caudillo de los Libres; su lectura produce en el corazon de todos los hombres patriotas, el mas vivo entusiasmo por la causa santa de la libertad.

Proclama del general Quiroga.

«¡SOLDADOS! colocado á vuestro frente por la elección de los oficiales de este Ejército, me dirijo á vosotros con aquella franqueza que debe existir entre compañeros de armas. La España se aproximaba á su destrucción, y vuestra ruina iba á completarse con la de la Patria: Vosotros erais destinados á la muerte para librarse así el Gobierno del temor que vuestro coraje le inspiraba, y tomó el pretexto de la conquista de las Colonias, que ahora es imposible. Entre tanto guardaban vuestras familias en la mas abjecta esclavitud, bajo un Gobierno arbitrario y tiránico que dispone á su placer de las propiedades, de la existencia y de la libertad de los infelices Españoles.

«¡SOLDADOS! este Gobierno destruiria á la Nación y por fin se destruiria asimismo. ¡Es imposible sufrirlo por mas tiempo! Por una parte violencia y flaqueza; y por otra exitando la indignacion y el desprecio. Para que el país sea feliz, el Gobierno inspira confianza, amor y respeto.

«¡SOLDADOS! empenémonos por nuestro bien y el de nuestros hermanos de armas que aseguraron la independencia de la Nación contra el poder de Bonaparte.

La empresa es muy gloriosa. ¿Hay algun soldado que se nos oponga? No. = En las mismas filas de aquellos que el Gobierno pueda juntar, ballareis hermanos que estarán unidos con vosotros... que mueran como satélites de la tiranía é indignos del nombre Español.

«¡SOLDADOS! Yo descanso en vosotros: vosotros sois dignos hijos de la Patria: probad que lo sois: unión y disciplina es lo que os recomiendo. Yo tendré la satisfacción de reenumerar á aquellos que se distinguieren: pero si alguno falta á su deber, probareis que no es en vano la autoridad que se me ha confiado, y que la energía de un Gobierno que procura el bien, es siempre superior á la de un déspota.

¡SOLDADOS! la victoria nos espera, y su resultado es la gloria y los premios que la Patria derramará sobre nosotros en abundancia.»

Cuartel general de san Fernando 2 Enero de 1820 - El general en jefe del ejército Nacional.

Antonio Quiroga.

Manifiesto del ejército Nacional al Pueblo Español.

«El cuerpo del ejército Español que en el principio de este año se declaró por la causa de la Patria, se juzga obligado á esponer á esa misma Patria los motivos de su comportamiento, los pasos que ha dado, los sentimientos que le anima, y la esperanza que ha concebido en favor de la Nación de quien son hijos.

No preiendo ahora recordar á la Nación sus glorias pasadas emanadas de sus virtudes: la historia las ha trasmitido hasta la presente y los Españoles del dia por mas que difieran de sus antepasados, se deleitan en admirar los monumentos que atestan su heroismo. La Patria de los Pelayos, de los Alfonso, de los Fernandos, de los Gonzales y de los Cides, fue célebre en

el mundo. Su bello terreno, el mas fértil de Europa, corresponde á la grandeza de sus héroes. En armas, artes, legislación, industria, ciencias y literatura no tiene que envidiar á otras Naciones y para la mayor parte ha sido objeto de envidia, espejo y modelo.

Invencibles en la guerra, generosos y amables en la paz, los Españoles, fueron apreciados por su espíritu, por su inteligencia, profundidad de su genio y sentimientos de honra que están arraigados en sus corazones. ¿Como es pues, esta Nación, en otro tiempo la primera de Europa, solo ha figurado por espacio de tres siglos en la clase de estado subalterno é insignificante? ¿Como acontece que la Nación que una vez gobernó la Italia, los Países Bajos, la Costa de Africa, empezó á declinar desde el momento en que obtuvo tan formidable poder? ¿Como sucede que la industria, las ciencias, las artes, no han hecho entre nosotros los mismos progresos que en las demás naciones? ¿Como ha sufrido hasta el mismo carácter Español tan visible alteracion á los ojos del observador que examina la fisonomía de las naciones? ¿Como sucede que en un País que en todos los respetos debia obrar tan conspicua parte en el mundo, nada se presenta digno de él?

¡Españoles! Este problema es de solucion muy fácil. Cuando las Naciones comienzan á ser posesion absolutas de un hombre solo, quedan sepultadas. El deseo de engrandecer al Príncipe, ocupa el lugar de los sentimientos del patriotismo y de la gloria! La seducción, las artes, la intriga, las maquinaciones sordidas, la traicion

y la perfidia son otros tantos genios malos que rodean al trono de los Reyes absolutos y arbitrarios. La España ha sufrido estos, males mas que ninguna otra Nación, desde el tiempo que Fernando 7.^o comenzó á forjar sus cadenas. Los Príncipes de la casa de Austria, ribalizarónse unos á otros, en levantar el edificio de la dominacion del despotismo. Desde aquel tiempo, se contó este Pueblo por nada de policía. Desaparecieron los representantes que mantenian sus derechos. El principal objeto de las producciones del genio era lisongear las pasiones de los Reyes é imbuirlos en la idea de su Omnipotencia. Nadie se ocupaba de los derechos de los hombres, ni de la felicidad del Pueblo, con la energía que da fuerza á los Estados, ni con las virtudes que les aseguran su felicidad y su gloria.

En vano se mostrara la nacion grande y digna de su nombre, cuando aquel que daba leyes á Europa trataba de esclavizarla por medio de maquinaciones y de perfidia. Los Ejércitos que llevaron el terror á los otros países no pudieron sofocar la voz generosa de esta Nación. La espada, el fuego, la debastacion, una guerra inaudita, todo parecia sacrificio insignificante, cuando se podia en balanza de la corona insultada. No contenta de combatir contra los enemigos externos, trabajó por estirpar los internos, que eran todavía mas pésimos, por medio de un Gobierno que aseguraba la libertad civil y la propiedad. La Constitución revivió á la Nación en frente de las bayonetas de sus enemigos. Estas bayonetas desaparecieron de su terreno y la Nación vió entonces el término de su poder y de sus triunfos.

Mas ¿qué ventajas ha tenido el Pueblo Español de tantos sacrificios y de tanto valor? ¿Qué ha venido á ser del edificio que á la ley erigió y que debía ser inmortal? El Rey que todo lo debía á la Nacion, hizo el primer ensayo de su poder para derribarlo. Los Padres de la Patria que lo erigieron, fueron tratados como criminales y traidores. Amor y desear un gobierno que podrá ser el mas útil á la Nacion, fue tenido por alta traicion. Las instituciones que fueron reprobadas por los sabios, y que habian provocado la invasion pasada fueron renovadas con furia, y exaltadas por la mas detestable hipocresía. Invenióse el crimen de desafección á la persona real, hasta entónces desconocido en Europa. Prisiones, destierros fueron el premio de los mas beneméritos á la Patria. Corazones inflamados con sus glorias pasadas, fueron llenos de terror; y al fuego de la Libertad que da vida á los estados, sucedió el corrupto de la esclavitud que lleva consigo por do quiera que exista la muerte civil.

No: no hubo jamas Nacion tratada con mas arbitrariedad ni mas insultada. La España dió un ejemplo de sufrimiento que espantó á la Europa. Los que deseaban hacer creer que el entusiasmo contra la Francia habia sido efecto de supersticion, triunfaron entónces de los que lo atribuian á sentimientos generosos. En efecto ¿Qué carácter de sospecha no daba esta inaccion? ¿Qué repetidamente se sumergió la Nacion que habia dado un vuelo tan sublime! ¿Como permitió que el edificio que erigiera con tanto trabajo y tanta sangre, fuese derribado? ¿Cómo corrió al

yugo despues de tantos sacrificios que hizo para sacudirlo?

¡Españoles! esta fatal inconsecuencia os ha traído á la presente esclavitud, y si no os dispetais os llevará á vuestra ruina. ¿Pondré ante vuestros ojos la triste pintura de estos resultados? ¿Pero qué podré yo decir que vosotros mismos no testimoniéis? ¿Quién no se ha de mover á vista de un gobierno flaco, sin carácter, sin principios, sin consistencia, que ha dejado la Nacion en blanco respecto de las primeras naciones de Europa? ¿Quién dejará de enfurecerse viendo la corrupcion de sus agentes y el abuso criminal de su poder en tantos funcionarios públicos, y la conversion de España en un teatro de robo y saqueo, en el cual los que hacen mayor presa son tenidos en mayor consideracion? ¿Quién no ha suspirado á vista de las escenas de calamidades públicas, campos incultos, aniquilacion de comercio, muerte de industria, impotencia de las leyes, impunidad de la licencia, violacion de la seguridad pública, triunfo de los delatores, término á que ha llegado la miseria general, la corrupcion de la moral y sus necesarias consecuencias; en una palabra la conversion en una masa muerta de una nacion que debería haber sido el teatro de actividad, de vida y de opulencia?

Estos males de que presentamos tan débil boquetejo, deboraron los corazones de todos aquellos que suspiran por el bien de su Patria. Varios españoles generosos que abiertamente se levantaron para esterminarlos, fueron víctimas de la perfidia y de la fuerza armada que se con-

vierte en azote de las naciones, cuando ellas permanecen en la servidumbre. Los castigos y los destierros fueron los tristes efectos de sus heroicos esfuerzos. Los malvados triunfaron con este nuevo aumento de miseria. Los buenos lloraron á sus dignos defensores, y repetian con acentos de admiracion, de pesar y de afliccion los nombres de aquellos valerosos é infelices, hombres.

El haber faltado aquellos valientes no intimida á los cuerpos del ejército Nacional que se presenta denudado en un campo de batalla tan célebre en catástrofes. Las miserias de su Patria exigian de ellos, la declaracion que pronunciaron de hacerla renacer, ó de morir en su defensa. El restablecimiento del dominio de la ley, y de poner la Nacion en estado de ejercitar sus derechos, y de fijar su suerte, fueron los únicos motivos que lo indujeron á levantar el estandarte de la Libertad. Su primer paso, al tomar tan resuelta determinacion, fué publicar la *Constitucion Política de la Monarquia Española*, objeto de predileccion y de amor para los que anhelaban por la victoria de tan justa causa. El resto de sus acciones ha sido conforme á los dictámenes de tan sagrada regla de comportamiento. Los desórdenes y la violencia no han manchado la gloria ni el valor que distingue á las tropas de este Ejército. Se ha respetado la propiedad, se ha asegurado la tranquilidad pública por medio de la mas estricta disciplina, y han obrado como era de esperar de corazones españoles respecto á todas las instituciones religiosas. El ejército en sí mismo no ha sufrido mas alteraciones que las necesarias para su organi-

zacion: y tanto el General como el resto de los gefes, no han tomado otra distincion que la que antes les estaba permitida. Son apoyos y baluartes de la Nacion; pero no son sus legisladores: su valor, su energía y su vida la han consagrado á la noble ambicion de ser sumisos á las leyes que imponen equidad y justicia.

¡Pueblo Español, generoso valiente, y grande! ¡Pueblo llamado por el destino á ser el primero sobre la faz de la tierra! unios á vuestros hijos para hacer aquellas leyes que constituyeron vuestra prosperidad y grandeza. Atreveos á usar de vuestros derechos, y á restablecer lo que tan solemnemente promulgasteis. Sin leyes no puede haber estado: sin leyes sancionadas por cuerpos representativos, no puede haber Libertad civil, que es el mayor bien que el ciudadano puede gozar. Practicad estas virtudes, fruto de la inteligencia y de la experiencia de los siglos: dad al mundo este gran espectáculo, que espera de una nacion que por doce años tiene á toda la Europa en movimiento: no permitais que se diga que la apatía en vuestro elemento, ó los hierros que os esclavizan son solamente los que os convienen: unios á vuestros hijos que aspiran solamente á la sublime honra de quebrarlos: sus armas y su sangre os pertenecen, y cientos de millares de almas dependen solamente de vuestra voluntad. ¿ En quién pondreis vuestra esperanza? ¿ Que barreras se os oponen? ¿ Quién se opondrá á la voluntad de todo un Pueblo? Nacion Española, si no aprovechas tan feliz ocasion, si no aprovechas la aurora de tu felicidad, no suspires, no te quejes. Los males que sufririas, los

habrias bien merecido: las lágrimas que derramarás, no escitarían la compasion de nadie; y si por causa de tu abatimiento perdiésemos tan noble empresa, tendríamos la satisfaccion por lo menos de haberla comenzado: y cualquiera que sea nuestra suerte será envidiada de los que respiran en la opresion, sienten el remordimiento que su ignominia á cada instante les presenta. — Como jefe y encargado del Ejército.

Antonio Quiroga.

Memorial en nombre del Ejército Nacional al Rey.

Señor: el Ejército Español, cuya sangre y sacrificios sin ejemplo restituyeron á V. M. al trono de sus antepasados, el Ejército Español, bajo cuya guardia la Nacion por medio de sus representantes sancionó el Código de leyes destinadas á asegurar para siempre su felicidad, se encontró herido en su honra y ardiente patriotismo, en el dia en que V. M. quebrantando las leyes de la gratitud y de la justicia, puso sus pies en este monumento de sabiduria y estimó por crimen lo que no era mas que la expresion de sus legitimos derechos.

Seis años no fueron bastantes para apagar sentimientos tan profundamente gravados en sus corazones. Varias conmociones tentadas en diferentes tiempos y en varios lugares, debían haber convencido á V. M. de que la Nacion participaba de estos sentimientos, y que si la persona de V. M. fué algun dia objeto de general adoracion, dejó ya de serlo, el sistema

de gobierno que ha adoptado, y las personas que os cercan son indignas de vuestros beneficios y confianza. El genio del mal hizo callar en todos ellos, sentimientos tan generosos y respetables: y los valerosos que os levantaron, vinieron á ser víctimas de cortesanos inicuos, que nunca perdonan á los que rasgan el velo, con que ellos engañan á un populecho ignorante y fácil de seducir.

Con todo, esta suerte tan terrible no embarazó á los cuerpos de la expedicion ultramarina que levantaron una voz dulce á todos los españoles que conocen el valor de este título. Esta voz, Señor, ellos la levantaron y declararon estos, sus sentimientos de una manera la mas solemne en primero de enero. Nada les hará ser perjuros y la última gota de sangre es sacrificio demasiado pequeño respecto á la importante empresa que acometieron. Restituir la *Constitucion* de España, esto, este es su objeto. Decidir tambien que esta Nacion legitimamente representada es solamente la que tiene derecho á dárles leyes; este es el objeto á que aspira con el mas puro ardor y con los acentos del mas puro entusiasmo.

Los progresos del entendimiento en Europa, ya no permiten, Señor, que las naciones sean gobernadas como si fuesen posesion absoluta de los reyes. El pueblo requiere otras instituciones y un gobierno Representativo, que es lo mas análogo á las grandes sociedades cuyos miembros no se pueden juntar individualmente para la formacion de las leyes. Este género de gobierno que adoptaron las naciones mas sabias, es el que to-

dos desean. En una palabra, el género de gobierno que ha costado tanta sangre, y del cual ninguna nacion es mas digna que la España.

¿ Porqué será esta Nacion, la mas favorecida por la naturaleza, privada del mayor beneficio que puede concederse al hombre ? ¿ Porqué merece ella menos la libertad civil, que es la que solamente vivifica al cuerpo del Estado ? Perjuicios antiguos, sistemas adoptados por la violencia, prerrogativas frívolas y vanas que emanan solamente de un falso orgullo y pérfidas sujestiones de validos que solamente adulan para oprimir... estos son escactamente los motivos de violar las leyes de la razon, de la humanidad y de la justicia. Los reyes pertenecen á las naciones, y son reyes porque las naciones así lo quieren. Estas son verdades incontestables, y si los gobiernos afectan principios opuestos, usan del language, del engaño y de la hipocresía, y propagan el error y la ignorancia.

Yo deseo y esta es la intencion del Ejército, que tal language debe de existir. La Nacion participa de estos sentimientos, aunque la costumbre habitual á la obediencia y el temor tienen reprimidos sus deseos. Con todo este embarazo se deshará en el momento en que observen lo que los valerosos han hecho. El país que ellos ocupan resuena con aclamaciones de alegría, viendo proclamado otra vez su Código. Estos gritos se esparcirán por toda la Península, que volverá de nuevo á ser el teatro de la virtud y del heroismo; y si tan dulces esperanzas no se realizasen, si el cielo no nos fuera propicio á tan ardientes deseos, ellos no juzgan que serán

del todo vanos sus trabajos y morirán por la Libertad. Esta suerte les parece preferible al vivir por mas tiempo bajo las leyes y caprichos de los que seducen el corazon de V. M. y lo llevan á su infalible ruina. — *Cuartel general de san Fernando 7 de enero de 1820.*

Antonio Quiroga.

Proclama del General del Ejército Patriota á los habitantes de la ciudad de Cádiz.

¿ Cádiz ! ¿ Cádiz ! ¿ Donde está tu patriotismo ? ¿ Donde están las virtudes cívicas que te distinguan ? ¿ Eres tú aquel glorioso asilo á donde pocos años hace, halló la Nacion refugio, en donde se promulgaron aquellas leyes que nos debian hacer para siempre felices ? ¿ Cómo es que el recuerdo de tan grande acontecimiento no te inflama ? ¿ Ves tú con indiferencia los gloriosos destinos que te esperan ?

¿ Por qué no te mueves ? ¿ la Libertad está á tus puertas y todavía duermes ? Tu oiste su generoso clamor y estás parada. La Constitucion ha sido proclamada en la ciudad de san Fernando ¿ y no te inspira este ardor ?

¿ Que fruto esperas coger de apatía tan fatal como incomprensible ? ¿ Que escusa podrás dar al mundo al contemplar tu letargo é indolencia ? ¿ Que fuerza te oprime ? ¿ que bayonetas sofocan tus generosos gritos ? ¿ Ah ! tú misma estás forjando tus cadenas y repeliendo el brazo que los hijos de la Patria te ofrecen :

¿ Cádiz ! despierta : y vé el abismo á que te

conduce tan fatal sueño: levántete y atrevete á ser libre. Cádiz en esclavitud, en el refugio de la humillación y de la miseria: Cádiz libre, serías la Reina de las ciudades opulentas; levántete, quiebra esos flacos estorbos que te atan: únate con nosotros abre tus puertas á los que tiene jurado morir por la Libertad civil de su Patria y después de seis años será otra vez tu suerte, respirar el puro libre y delicioso aire de Libertad.

Cuartel general de san Fernando 11 de enero de 1820.

Antonio Quiroga.

Proclama al ejército Nacional.

¡Soldados! Vuestro general está satisfecho de vosotros. Yo conozco que el mejor espíritu reina en todos los cuerpos, y que despreciáis las ridículas promesas que os hace el gobernador de Cádiz en sus insidiosas proclamas. Vosotros ya sabéis que esta gente promete mucho cuando está en dificultades, y que después os enviarán á América para morir allí: este es el premio que os darán.

En nombre de la Nación como dirijo á vosotros en otro lenguaje. Ya sabéis que todo Español está obligado á servir á su Patria, y que ésta después de cierto tiempo debe recompensarle los servicios. El soldado que haya acabado de cumplir su tiempo debe ser remunerado y tiene derecho á futuros medios de subsistir, deberáseles enseñar que tienen una Patria, recibiendo de ella una propiedad que le ligue á su terreno. Conforme á estas ideas yo me empeño y en nombre de la Patria os lo aseguro:

1.^o Que dentro de dos años todo el ejército en actual servicio será licenciado.

2.^o Que á los soldados que probaren ocho años de servicio se les dará diez fanegas de tierra valdía junto á la ciudad á que pertenecieren y mil reales de vellón: á los que hubieran servido 15 años, 15 fanegas y mil y quinientos rs. á los de 20 de servicio 84 fanegas, y por esta orden á los que tuvieran mas tiempo.

3.^o Que este beneficio se estienda á todos los soldados que abrazaren la causa de la Patria uniéndose al Ejército Nacional, á fin de contribuir á su Libertad, y que ayudaren á esta empresa en otros puntos.

4.^o Que todas las viudas, madres é hijos de todos los que murieren en la presente campaña gozarán plenamente del mismo beneficio.

¡Soldados! tened confianza. Hasta aquí habeis sido un modelo de valor, de disciplina y de entusiasmo: Bien pronto cogereis los frutos de vuestros trabajos.

Las tropas que todavía no han estado con nosotros, en breve se os unirán, como ya lo han hecho las que han podido: uníos por tanto, nosotros salvaremos á nuestra Patria y mis promesas serán cumplidas. — *Cuartel general de san Fernando 15 enero de 1820.*

Antonio Quiroga.

Proclama del General del Ejército Patriota á los cuerpos de Milicias.

¡Milicia provincial! ¿Contra quién tomáis las armas? Vosotros que sois destinados á la defensa de vuestro país natal.... Soldados pacíficos

cos que solamente debeis desenvainar la espada contra un enemigo invasor... Vosotros considerados por todas las naciones como la milicia de la Libertad... Vosotros ciertamente no venis á hacernos la guerra, siendo vosotros soldados españoles; que seguimos las mismas banderas y que estamos defendiendo vuestra causa y la de vuestras familias.

¡Milicianos! estamos seguros de que vosotros no tenéis otro objeto á la vista sino asegurar la felicidad de España, bajo aquella *Constitucion* ya jurada por toda la Nacion. No nos levantamos contra la religion de nuestros antepasados, ni contra la propiedad, ni contra los legítimos derechos del Rey. Preguntad á las ciudades en que vivimos, y ellas os dirán cual ha sido nuestro comportamiento: leed nuestros manifiestos, y ellos os declararán cuales han sido y son nuestras intenciones.

¡Milicianos! armaos, uníos á nosotros. Aquí en el campo de la Libertad, os esperan vuestros compatriotas con los brazos abiertos, vuestros amigos y tal vez vuestros parientes. La Milicia provincial siempre participó de las honras del ejército: venid á librar vuestra Patria, y asegurar la felicidad de vuestros hijos, y á poner fin á un sistema inicuo y opresivo de contribuciones, y bien pronto volveréis á vuestros trabajos, y á vivir en paz, bajo un gobierno justo que en vez de oprimirnos os protegerá en vuestra noble ocupacion de cultivar la tierra libre de España. — *Cuartel general de san Fernando 15 enero de 1820.*

Antonio Quiroga.

(35) En aquella época se espidieron los siguientes documentos.

Proclama del Gobernador de Cádiz.

Los enemigos del orden ponen en práctica todos los medios para apartaros de vuestros deberes. Sabiendo que nada es capaz de alterar la fidelidad de esta ciudad han recorrido á la abominable maniobra de mandar pérfidas proclamas y escritos, á personas generalmente reconocidas por fieles vasallos del Rey. Los que recibieron estos papeles inmediatamente me los entregaren, mas como puede haber otros que intimidados, no se atreven á hacer lo mismo, yo les amonesto y ordeno, que inmediatamente entreguen todos los papeles de tal naturaleza. Pueden estar seguros de que no serán en manera alguna incomodados; pero si á pesar de esta orden los guardaren y les fueren hallados, serán castigados como reos de alta traicion. — *Cádiz 14 enero de 1820.*

A. R. Valdes.

Proclama del Gobernador de Cádiz.

El Gobernador se halla penetrado de gratitud por el fiel y heroico comportamiento de los habitantes de esta ciudad, en el deplorable acontecimiento de la noche pasada: un pequeño grupo de personas facciosas capitaneadas por el coronel Nicolás Santiago Rotalde que era Jefe de día en la Puerta de Mar, abusando de la confianza del Gobierno, de caba perturbar la tran-

quilidad pública de esta noble é ilustre ciudad. Sabeis que se ha frustrado su conspiracion, me li-sonjeo de que semejantes discordias no se reproducirán otra vez. Mas debeis tambien saber que semejantes crímenes no pueden quedar sin castigo, y que haciendo uso de mi autoridad, estoy obligado á adoptar las medidas mas enérgicas, á fin de que todos los demas hombres buenos gocen descanso en sus casas y familias. Por tanto, habiendo huido dicho Rotalde para evitar el castigo que merece, ordeno que si descubren la persona de este rebelde, me la entreguen, ó digan el lugar en donde se halla. Al mismo tiempo os recomiendo que eviteis todas las juntas, tanto en la ciudad como fuera de ella: si alguna se verifica, mando que sea dispersada por la fuerza de las armas. Habitantes de Cádiz: agradezco vuestro comportamiento y espero que de aquí adelante obrareis de la misma manera, correspondiendo á la estimacion y al efecto que os tengo. — Cádiz 25 enero de 1820.

A. R. Valdes.

Bando del Gobernador de Cádiz.

En el suceso que tuvo lugar en el 24 del corriente se vieron varios ciudadanos armados que seguan el partido de los sediciosos, cometiendo desórdenes. Estas personas no quieren corresponder al efecto que les tengo, y abusando de mi bondad continuan sus exesos: ya no es posible evitar el rigor de las leyes y para hacerlas respetar, ordeno: Que en ningun lugar público sea permitido que se junten mas de tres

personas; luego que escedan de este número serán dispersadas por la fuerza. Ninguna persona de cualquier sexo podrá parar en las tabernas con el pretexto de beber, y saldrá de ellas luego que hubiera hecho sus compras. Se quitarán de las tabernas todas las mesas y bancos. Los cafés se cerrarán al anochecer y no será permitido á persona alguna quedar allí; siendo los dueños de los cafés responsables por la infraccion de esta medida, que será igualmente aplicable á las casas de juego establecidas con licencia.

Ademas ordeno bajo la pena de muerte, que todos los habitantes que tuviesen armas blancas ó de fuego pertenecientes al Rey las entreguen á los comisarios de sus respectivos barrios dentro de 24 horas de la publicacion de este edicto y los dichos comisarios bajo su responsabilidad, cuidarán de que se ejecute la presente orden que les tengo previamente comunicada, encargandoles de registrar las casas de sus respectivos barrios cuando fuere necesario y para ellos les daré el auxilio que pidieren.

R. A. Valdes.

(36) Obedeciendo las órdenes de Fernando 7.^o que solamente respiraba sangre y asesinatos se perpetró en Cádiz en diez de marzo la maldad mas inaudita. El general Freire llegó á Cádiz en nueve de marzo y en el mismo día publicaron los diarios de su orden, que en el siguiente se proclamaria la *Constitucion*. Para esto mandó construir un tablado en la Plaza de San Antonio convidó á la municipalidad y á las personas principales y escribió al general Qui-

roga que estaba en la Isla de Leon, para que concurriese á solemnizar aquel acto. Quiroga contestó disculpándose de asistir al convite que se le hacia, diciendo que las ocupaciones del Ejército no le permitian por entonces dejarlo.

Al siguiente dia apareció la proclama del general Freire que decia asi —

» Habitantes de Cádiz: vuestra decidida voluntad se ha pronunciado á favor de la *Constitucion Politica de la Monarquía Española*.... Este acontecimiento nos ha causado lágrimas y ha producido desórdenes que raras veces dejan de acompañar á las convulsiones políticas. El pueblo de Cádiz ha dado en esta ocasion una prueba de su buen sentido y de las virtudes que forman la base de su carácter. Pero la extraordinaria naturaleza de las circunstancias en que nos hallamos, nos obligan á tomar medidas para asegurar el orden y prevenir los malos designios de individuos que desean introducir el monstruo de la anarquía en medio de los virtuosos ciudadanos y verdaderos amantes de la Patria. La formacion de un cuerpo municipal Constitucional debe ser la primera de estas medidas. Los individuos que lo compusieron en 1814 fueron nombrados por vuestros votos: vuelvan pues á tomar el cargo de la seguridad de vuestras personas y propiedades y de aquí el orden público que es tan importante mantener.

¡ Habitantes de Cádiz! Desde este momento gozáis de una representacion Constitucional: cesen los actos que teneis desaprobados por el Código que teneis proclamado. Espíritus tranquilos: poned de vuestra parte en olvido todos los odios

pasados y no se oiga otro grito entre vosotros sino el de *viva la Nacion* — Cádiz 10 marzo de 1820.

Manuel Freire.

Se fijaron por las esquinas copias impresas de estas proclamas y al medio dia se juntaron las tropas en la Plaza Mayor y un grande concurso del pueblo lleno de placer, de entusiasmo y de júbilo por creer que habian llegado al caso de recobrar sus derechos; pero cuando el relox anunció la hora determinada, en vez de darse principio á la ceremonia preparada, la tropa hizo una descarga sobre el pueblo y comenzó una matanza general sin distinguir hombres, mugeres ni niños. Quinientas personas quedaron muertas y hubo un número muy considerable de heridos. Despues empezó la soldadesca el robo y saqueo de las casas, cometiendo cuantas atrocidades pueden imaginarse, esta terrible escena duró hasta la noche.

El gobernador de Cádiz Valdes, el comandante de las tropas Campana y el general en jefe Freire, fueron acusados de actores de este asesinato con el obgeto principal de aprender con este engaño al general Quiroga lo que no lograron porque él no quiso ó no pudo ir á Cádiz en aquel dia.

Como prueba de la maldad de estos gefes insertamos la orden del siguiente dia 11 de marzo, »; *Viva el Rey!* »; *Viva la religion!* » Honra á las valientes y leales tropas de la guarnicion de esta plaza, que en el pasado acontecimiento del dia de ayer, merecieron todo el re-

conocimiento de vasallos del Rey y el del General que tiene la honra de mandarlas.

» En nombre de S. M. ofrezco á los gefes oficiales y demas individuos de la guarnicion mis mas ardientes agradecimientos por su brillante comportamiento militar — *Campana.* »

Una prueba de que estos asesinatos se ejecutaron por orden del Rey, es que en el mismo dia como se dirá despues se trató de engañar á Riego por el general O-donell: y otra es que en el mismo dia el regimiento de Valencia que estaba en Jerez de la Frontera se pronunció tambien contra la Constitucion y lo mismo hicieron cuatro cientos dragones del regimiento del Rey y otros tantos zapadores del regimiento de Soria, que despues obraron en sentido opuesto. Estos cuerpos se insurreccionaron, entónces quisieron pegar fuego á la ciudad, dar muerte á sus oficiales y marchar contra el regimiento de Valancey; pero la firmeza del coronel de dicho regimiento, Montalvo Tabares, y su disciplina, salvó á Jerez, de desastres iguales á los de Cádiz.

Si los autores de tales iniquidades fueron altamente criminales y se hicieron dignos del mas atroz castigo, mucho mas lo fueron todavía los que los dejaron impunes.

(37) De la Isla salió una columna mandada por Riego, compuesta de mil y doscientos combatientes, que llegó á Algeciras; publicó la Constitucion depuso las autoridades Constitucionales y substituyó las populares.

En consecuencia de esta entrada de Riego en Algeciras, el general don José O-donell, de-

claró bloqueado este Puerto, lo que fué notificado al gobernador de Gibraltar, oficialmente en 7 de febrero.

(38) La columna de Riego salió de la Isla entonando el himno siguiente.

CORO.

*Soldados la Patria
Nos llama á la lid,
Juremos por ella
Vencer ó morir.*

Seremos, alegres,
Valientes, osados.
Cantemos soldados
El himno á la lid:
A nuestros acentos
El orbe se admire
Y en nosotros mire
Los hijos del Cid.

Soldados, etc.

Blandamos el hierro
Que el tímido esclavo
Del libre y del bravo
La faz no osa ver:
Sus huestes cual humo
Vereis disipadas,
Y á nuestras espadas
Fugaces correr.

Soldados, etc.

El mundo vió nunca
Mas grande osadia:
Jamás lució un dia
Tan grande en valor:
Como el que inflamando
Nos vimos del fuego
Que escitará Riego
De patria el amor.

Soldados, etc.

¡ Honor al caudillo !

¡ Honor al primero
Que el patrio acero
Osó fulminar !

La Patria oprimida
Oyó sus acentos,
Y vió sus tormentos
En gozo tornar.

Soldados, etc.

Su voz fué seguida,
Su voz fue escuchada,
Tuvimos en nada
Soldados morir:
Osados quisimos
Romper la cadena,
Que de afrenta llena
Del bravo el vivir

Soldados, etc.

Rompísmola amigos
Y el vil que la lleva
Si insano se atreve
Su frente mostrar.....
Vosotros ya libres
Y en hombres tornados
Sabremos Soldados
Su infamia borrar.

Soldados etc.

Al arma ya tocan,
Las armas tan solo

Al crimen y al dolo
Podrán abatir:

¡Que tiemble! ¡que
tiemble!

¡Que tiemble el malvado!

Al ver al soldado

La lanza esgrimir.

Soldados etc.

La trompa guerrera

El eco da al viento;

De horrores sediento

Ya ruge el cañon:

Ya Marte sañado

La audacia provoca,

Y genio se invoca

De nuestra Nacion.

Soldados etc.

Ya veis á los siervos

Volemos soldados

¿ Los veis aterrados

Su frente humillar?

Volemos que al libre

Por siempre ha sabido

Del siervo vendido

Vencer y triunfar

Soldados etc.

(39) Eran todos españoles todos abrigaban patriotismo, deseaban romper las cadenas y ansiaban la ocasion de unirse al ejército libertador. Así los esfuerzos de los gefes sectarios del gobierno absoluto fueron vanos para moverlos contra la columna de Riego, con el ímpetu del traidor que lo habia hecho si hubieran tenido diferentes ideas.

(40) El general Freire que habia recibido en Sevilla el nombramiento del Rey para general en gefe, llegó entonces con seis mil hombres al Puerto de Santa María. El general O-donnell se apostó en Alcalá de los Gazules adelantando algunas partidas hasta Puerto Real y Conill; pero como diariamente se notase el disgusto de las tropas que mandaban estos generales, Freire no se atrevió á ponerlas en contacto con las de los Patriotas.

La columna de Riego salió de Algeciras con direccion á Málaga y entró en aquella ciudad en 18 de Febrero sin oposicion, excepto una escaramusa que tuvo su retaguardia en Marbella, con una partida del general O-donnell. En Má-

laga fueron depuestas las autoridades y nombradas otras en su lugar conforme á la Constitucion.

Riego aumentó su fuerza en Málaga hasta cuatro mil hombres y con ellos salió para Granada.

El brigadier Nebot, que en la guerra anterior se habian distinguido mucho con el nombre del Fraile, se puso al frente de cuatrocientos hombres armados en Valencia, para unirse á Riego.

Los habitantes de Alcantarilla y Algeciras entraron en Murcia proclamando la *Constitucion* y el primero que se prestó á jurarla fué el Obispo. El Coronel de las milicias de Murcia marchó á Cartagena con quinientos hombres y se proclamó tambien la Constitucion en esta ciudad. La Artillería destinada á sostener lo que los serviles llamaban derechos del Rey, volvió sus piezas contra el palacio de la Inquisicion que era uno de los objetos principales del odio general.

En el norte de España comenzó la revolucion en 20 de febrero: el cuerpo de oficiales de la Coruña presidida por el comandante de Artillería se presentó al capitan general Venegas, manifestándole que la guarnicion estaba resuelta á proclamar la Constitucion, y que si él se oponia quedaba preso en el acto. Venegas adoptó este último estremo.

Entonces se proclamó la Constitucion, se formó una Junta de gobierno: se creó un cuerpo de dos mil hombres llamados Granaderos Nacionales, que alternaban en el servicio con la tropa de línea.

Las personas que el Pueblo nombró para 12

Junta de gobierno fueron las siguientes: don Pedro Agar, que habia sido individuo de la Regencia en tiempo de las Cortes y existia aun preso como reo de Estado: don Felix Acebedo, general de las tropas nacionales en Galicia: M. Bastos, procurador del Rey en la Coruña: El marques de Villadares, don Manuel Latre: don Antonio Vilavega, negociante: don Carlos Espinosa, coronel de Artillería y don Joaquin Freire.

El general Acebedo destacó inmediatamente un regimiento de Infantería, con algunas piezas de artillería para las fronteras de Castilla.

Con la mayor rapidez imaginable se estendió la revolucion por toda la costa hasta Santander, Asturias, Vigo y fronteras de Portugal; en términos que apenas habia en estas Provincias un lugar considerable que no se hubiese proclamado la Constitucion.

Mientras esto sucedia: el general Mina que se hallaba refugiado en Francia, volvió para España y entró en Navarra en 25 de febrero. Inmediatamente reunió un cuerpo de Patriotas en el Valle del Bastan y partió con quinientos hombres á apostarse en Orbaiceta, donde empezó á organizar su ejército. Reunió hasta dos mil hombres, se apoderó de la fundacion de Artillería de Aizabal, distante cuatro lenguas de San Juan del Pié del Puerto. En seguida se dirigió á Pamplona, intimó al Gobernador de aquella plaza el conde de Espeteta en 1.º de marzo que proclamase la Constitucion: el Gobernador contestó que esto era lo mismo que él deseaba: entró el general Mina con sus tropas en la ciudad y se proclamó y juró la Constitucion con general aplauso.

En 10 de marzo el general Castaños, forzado tambien por los principales habitantes de Barcelona, publicó la Constitucion, cuya ceremonia se hizo con la mayor tranquilidad y con regocijo de todos sus habitantes. El pueblo se dirigió á la Inquisición; dió libertad á los presos que allí habia: los libros, los papeles y los instrumentos de tortura de aquel sanguinario tribunal fueron destruidos. Las demas poblaciones de Cataluña siguieron el ejemplo de Barcelona.

La junta de Gobierno que se creó en Barcelona depuso de su empleo al general Castaños, y nombró para substituirle al general Villacampa.

El conde del Abisbal O-donell fué nombrado por el Rey para escoltar á la frente del regimiento de infantería Imperial Alejandro, un comboy que salio de Madrid para el general Freire. Se despidió del Rey besandole la mano y declarando que derramaria hasta la última gota de sangre en su servicio; pero lo que hizo fué proclamar la Constitucion en Ocaña que solo dista de Madrid nueve lenguas.

Mientras esto sucedia el general don Jose Odorell perseguia la columna de Riego y escribió á este un oficio anunciándole su determinacion de declararse por la Constitucion y convidándole para fraternizar con su division. El heroe Riego aceptó esta oferta que creia hecha con la mejor buena fé, y fué á encontrarse con la division de O-donell con fuerzas muy inferiores á las que este mandaba; pero ¡cual fué su admiracion al verse cercado con su pequeña partida por fuerzas muy numerosas que le atacaron en columna zerrada! Riego se vió entonces obligado á abri-

se pasó á la boyoneta perdiendo gran parte de su tropa, pero, aun que resultaron muchos muertos, heridos y prisioneros, al fin consiguió romper aquel infame lazo que se le habia trazado por orden de Fernando 7.^o Los prisioneros de la columna de Riego fueron remitidos maniatados á Sevilla donde esperaban concluir sus dias en patibulos en obsequio de su amada Patria: pero inmediatamente que llegaron á Sevilla fueron puestos en libertad obsequiados y aplaudidos por aquel Pueblo que tambien habia ya jurado la Constitucion. Este engaño de O-donell á Riego fué el 10 de marzo. Aqui reflexionará el lector la analogia de este suceso con ocurrencias de Cádiz en el mismo dia y encontrará una prueba de mis asertos de que todas estas iniquidades fueron obra del Rey.

Cuando el conde del Abisbal se declaró en Ocaña á favor de la Constitucion se adhirió al mismo partido sus tres hermanos: á saber: don Alejandro O-donell coronel del regimiento Imperial Alejandro, don José que era el que, como se ha dicho, perseguir á Riego y trató de asesinarle y don Carlos que era capitán general de Castilla la Vieja.

Entonces tambien el regimiento de Málaga que mandaba el distinguido patriota Riquero que estaba de guarnicion en ciudad Rodrigo, proclamó allí la Constitucion y marchó á Astorga con el mismo designio.

Se llegó por fin al caso de que todo el ejército que mandaba el general Freire se declarase por la Constitucion.

El general Ballesteros estaba entonces des-

terrado en Valladolid, y fué llamado para que tomase el mando del ejército. Ballesteros vino entonces á Madrid, y le manifestó al rey que el estado de las cosas era tal, que si él tomase el mando del ejército se veria en breve tiempo obligado á marchar contra Madrid, y á proclamar la Constitucion para seguridad de su real persona: así que recomendaba á S. M. que se salvase, pues aun era tiempo, aceptando la Constitucion, pues no le quedaba otro partido mas que el de adherirse á los votos de los que apellidaba insurgentes y eran unos verdaderos hijos de la Patria. Haciéndolo así V. M. (concluyó Ballesteros) como que tiene mas poder que ningun otro individuo, está mas en aptitud que nadie de hacer el bien de una nacion á quien debe tantos sacrificios.

A pesar de que las circunstancias eran tan críticas, no quiso el Rey jurar la Constitucion y creyó engañar á los patriotas y desarmarlos con un decreto que se publicó en la *Gaceta* del 6 de marzo, por el cual prevenia al Consejo que convocase Cortes. Ya no era tiempo de que estos engaños y promesas pudiesen alucinar al pueblo Español.

La guarnicion de Madrid de acuerdo y en union con el pueblo tomó entonces una aptitud demasiado seria é imponente y pusieron al Rey en conflicto en el dia 7. El general Ballesteros hizo entonces á la Patria los mas interesantes servicios. A la par que dirigia los planes de los patriotas, obraban tambien con su acuerdo todos los jefes y guarnicion de Madrid. A la cabeza del pueblo impaciente por recobrar su li-

bertad marchó á Palacio, habló al Rey con la mayor claridad y energía, y obtuvo su allanamiento á jurar la Constitución.

Cuando haga mención la historia de esta brillante jornada de Riego, no debe olvidarse de un suceso que cuidadosamente se ha procurado ocultar, y es el siguiente. El reniente coronel entonces don Evaristo san Miguel, jefe del estado mayor de la columna, envidioso de las glorias de Riego, y devorado por el ansia de figurar, trató en Belmez de asesinar al héroe para quedarse con el mando en jefe. Algunos oponian que abrigaba la idea de rendir las armas ante el tirano opresor y conseguir su gracia por el mérito de tan execrable maldad. Riego descubrió felizmente este inicuo proyecto, destruyó los planes de San Miguel, le puso en prision y pensó en hacerle expiar su crimen en un patíbulo; pero los recuerdos de su antigua amistad con este monstruo, la interposicion de algunos amigos y sobre todo los sentimientos benéficos del alma generosa del héroe, le obligaron á perdonarle y á procurar que no se hiciera público tan escandaloso atentado.

(41) *Individuos de esta Junta.*

El Eminentísimo señor cardenal de Borbon arzobispo de Toledo.

El Teniente general D. Francisco Ballesteros.

El R. Obispo de Valladolid de Mechoacan.

D. Manuel Abad y Queipo.

D. Manuel Lardizabal.

D. Mateo Baldomeros.

D. Vicente Sancho, coronel de ingenieros.

D. Francisco Queipo de Tejada.

D. Bernardo Tarrien.

D. Ignacio Pezuela.

(42) El Manifiesto que el Rey dió entonces á la Nacion es el colmo de la perfidia, porque en él hace las mayores protestas de que desea el bien del pueblo y jamas su corazon abrigó semejante idea, ni por un momento: he aquí su tenor.

¡Españoles! Cuando vuestros heroicos esfuerzos pusieron fin al cautiverio á que me habia reducido la mas inaudita perfidia, todo cuanto ví y oí despues que volví á pisar este mi pais natal, contribuyó á persuadirme que la Nacion deseaba ver restablecida su antigua forma de gobierno: y esta persuasion me indujo necesariamente á consentir lo que parecia ser el deseo general de un pueblo magnánimo, que, despues de haber triunfado de un enemigo extraño, tenia todavia los horribles males de la discordia intestina.

No ignoraba yo que los rápidos progresos de la civilizacion de Europa, la universal extension de los conocimientos, aun entre las clases menos elevadas del estado, la mas frecuente comunicacion con los diferentes paises del globo y los mas espantosos acontecimientos que estuvieron reservados para la presente generacion, habian excitado ideas y deseos desconocidos á nuestros antepasados, de que necesariamente habian de emanar nuevas é imperiosas necesidades. No dejaba yo de saber que seria requisito indispensable amoldar nuestras instituciones confor-

me á estos elementos, en orden á asegurar aquella conveniente armonía entre el pueblo y las leyes, sobre que se apoya la estabilidad y el reposo de las sociedades.

Pero aun que yo meditaba maduramente y con toda la solicitud natural en mi paternal corazón, en las reformas de nuestro Código fundamental, que parecian mas congruentes al carácter nacional y al estado presente de las diferentes porciones de la monarquía y tambien conforme á la organizacion de otros países ilustrados, vosotros no hicisteis saber vuestros deseos de que se restableciera aquella Constitucion que en medio del estruendo de las armas enemigas, fué promulgada en Cádiz en 1812, en un período en que, con admiracion de Europa, peleabais por la libertad de vuestra patria. Oh! vuestros deseos y como tierno padre he consentido en lo que mis hijos juzgan conveniente á su felicidad. Presté el juramento á la Constitucion que anhelaíais y será siempre su mas firme apoyo. Tengo ya adoptado las medidas necesarias para la pronta convocacion de las Cortes y unido á vuestros representantes me regocijaré en contribuir á la grande obra de la prosperidad nacional.

¡Españoles! Mi corazón no aspira sino á vuestra gloria y mi único deseo y alegría consiste en veros unidos al rededor de mi trono, contentos y felices. Confad por tanto en vuestro Rey que se dirige á vosotros con aquella sincera efusion de su corazón, excitada por las circunstancias en que estais colocados y por el íntimo convencimiento de que estos son los altos

deberes que la providencia me impone. Vuestro bien dependerá de aquí en adelante, en gran parte de vosotros mismos. Guardaos de extraviaros por la falsa apariencia de un bien ideal, que frecuentemente impide que se goce el bien verdadero. Evitad la efervescencia de las pasiones, que demasiadas veces trasforman en enemigos á aquellos que solamente procuran tener el lugar de hermanos: concordad en afecto, así como concordais en religion, en lenguaje y en costumbres. Repeled las insidiosas insinuaciones, enmascaradas con ardid, de vuestros ribales. *Marchemos todos francamente y yo el primero, por la senda Constitucional;* y dando á la Europa un ejemplo de sabiduría, orden y perfecta moderacion, en una crisis que en otras naciones fueron siempre acompañadas con lagrimas y desgracias, hagamos que se admire y respete por siglos el nombre Español, al mismo tiempo que trabajemos por nuestra gloria y felicidad. *Palacio de Madrid 10 de marzo de 1820. — Fernando.*

Tambien el infante Don Carlos electo entonces Generalísimo espidió la siguiente:

Proclama.

¡SOLDADOS! El acto solemne por el cual debajo de vuestras banderas declarasteis vuestra plena adhesion á la Constitucion Poltica de la Monarquía, os impone grandes obligaciones, al mismo tiempo que os abre una brillante carrera de que podeis esperar inmortal gloria.

Valor y constancia: esta noble divisa del guerrero Español en todos tiempos, es la segura prenda de la inviolable fidelidad con que cumplireis vuestra promesa. Yo me felicito por la confianza que el Rey me ha dispensado confiéndome la honra de mandaros Fiel al juramento que hoy he prestado en su augusta presencia: seré siempre vuestro amigo en la carrera que os guía por el camino de la honra y del deber.

Amar y defender á nuestra Patria: mantener con constante lealtad el trono y la persona del Monarca que es el apoyo de la Libertad civil y de la grandeza Nacional; respetar las leyes; conservar la tranquilidad pública, estar prontos para hacer toda clase de sacrificios por el bien general; unirnos con afectuosos sentimientos á la nación Española; concurrir con ella al restablecimiento y consolidación del sistema Constitucional; observar aquella exacta disciplina y subordinación que son esenciales á la condición militar; tales son, soldados, nuestras sagradas obligaciones. Esto os hará dignos del amor de vuestros conciudadanos, en tiempo de paz, y formidables al enemigo en tiempo de guerra. Esto es lo que el Rey espera de vosotros y de lo cual vuestro primer camarada de armas os dará ejemplo.

Hé aquí como el antiguo trono de los Alfonsos y de los Fernandos brilló en esta heroica Nación con esplendor desconocido en las mas bellas edades de la Monarquía.

Fernando 7.^o nuestro benigno monarca, el fundador de la Libertad de España y padre de

en patria, será el mas feliz y el mas poderoso de los reyes, supuesto que puede fundar su autoridad en las indestructibles bases del amor y veneración de su pueblo.

¡SOLDADOS de todas graduaciones! Haya un solo sentimiento entre todos los Españoles; y en todos los peligros y en todas las circunstancias, usemos un grito al rededor del trono. *Viva el Rey: viva la Nación: viva la Constitución.* Madrid 14 de marzo de 1810.

Cárlos.

Exposición de Riego al Rey.

El alma sublime del héroe de las Cabezas al ver estos manifestos, se llenó de gloria; y creyendo que su contenido era producido por la efusión mas tierna del corazón de estos *perros*, y que su obra se perfeccionaria, hizo al Rey la siguiente exposición:

Señor: Rafael del Riego comandante la primera división del Ejército Nacional que en el primer día del presente año se declaró por la causa de la Patria, se apresura á elevar á los pies del trono de V. M. los sentimientos de amor y de respeto, que el corazón de las tropas que mando han abrigado siempre y cuya conducta no los ha desmentido. No la ambición, no el deseo de celebridad, no alguna otra de las pasiones que tan fuertemente influyen en los corazones de los hombres, fueron los motivos que estos tuvieron para publicar los primeros, en aquel día la Constitución sancionada por la Nación, y que es la garantía cierta de su prosperidad y de su grandez. Se compor-

tamiento fué dirigido únicamente por el mas puro amor á su Patria y por el mas ardiente deseo á su felicidad. ¡El cielo es testigo de su sinceridad. Los hombres imparciales que ven los objetos como son en sí al traves de los caprichos, son los que pueden testificar esta verdad tan esencial á su reputacion; que inutilmente pretende án mancharla los hombres perversos, enemigos del bien, público ante los ojos de V. M., de la Nacion y de la Europa.

Jefe de la columna móvil de los patriotas que salieron de San Fernando en 27 de enero para derramar el patriotismo que los animaba, nunca perdí de de vista tan importante mision, ni se cometió accion alguna que deshonrase su ejecucion. La violencia, la rapiña, todos los demas desórdenes que comunmente acompañan á cualquiera alteracion en el sistema social, nunca ofuscaron el lustre de las armas de la Patria. Los trabajos, las privaciones, los arduos sacrificios que las tropas tuvieron que sufrir, nunca, ni por un solo momento, demoraron los planes tan celosamente concebidos y tan denodadamente ejecutados. Las ciudades por donde pasaron fueron testigos de su subordinacion, obediencia y disciplina: los ciudadanos no fueron perturbados en sus propiedades ni por sus opiniones: los magistrados continuaron ejerciendo sus funciones: los ministros del altar vieron respetado su carácter; y los deberes arduos de la guerra no causaron mal á los trabajadores en la agricultura y en la industria. Las ventajas alcanzadas contra los que se proclamaban apovadores de V. M., no fueron seguidas por el menor abuso, é invaria-

blemente se respetaron las leyes de la humanidad. Cuando conquistadores, no insultaron á los vencidos, y cuando fueron acometidos por un número superior de sus adversarios, cedieron sin desanimarse, ni sufrir que fuese manchada la gran pureza de su honra.

Muy enflaquecidos por una concurrencia de circunstancias infelices, aun así se juzgaron fuertes, con la aprobacion de sus propios corazones y la estima que merecian de todos los hombres buenos. El cielo no podia dejar sin premio sus trabajos y siempre interesado en el bien de las naciones, quiso hacer á la España un teatro de escenas conforme á tan digno objeto. Levantóse repentinamente la llama del patriotismo en todas las provincias de la Peninsula: V. M. rasgó el velo que escondia á los traidores y cedió á los impulsos de su corazon digno del padre de su pueblo. Aquel Código sagrado objeto de amor de todos los hombres españoles, recibió de boca de V. M. aquella sancion por largo tiempo deseada, ya que se habian puesto los hombres que no tienen otra patria que su interese, ni otro Dios mas que las ignorantes sugerencias de su orgullo. La Nacion que levantó este monumento de sabiduría, llena de alegría, vió el juramento de V. M. con toda sinceridad, y encontró en él la esperanza de su futura felicidad y gloria á que es llamada por el destino.

Jamás presentó la España tan grande espectáculo: nunca el trono de San Fernando apareció tan espléndido y glorioso. Un Rey unido con su Nacion: un Rey jurando aquella Constitucion que le priva del triste poder de hacer mal

á la Patria. ¿Qué objeto mas magnífico á los ojos de la razon, de la humanidad y de la justicia? ¿Quién puede pensar en esto sin llenarse de entusiasmo, como perteneciente á una Nación que ha sido el teatro de tal accion? ¿Quién no se convencerá, Señor, viendo la brillante perspectiva que presenta tan noble y generoso comportamiento? ¿El restablecimiento de la ley y de la moral, la vivificacion de la industria; la proteccion á la agricultura; el comercio levantándose de sus ruínas; las ciencias y las artes liberales reasumiendo todo su lustre; las ventajas del pueblo y el nombre de Fernando 7.^o pasando á la posteridad con tanta gloria? ¿No son estos objetos interesantes para el corazon de V. M.? ¿Y no los hacen dar los parabienes á vos mismo por haber sacudido el ignominioso yugo que la lisonja y la traicion os habian impuesto?

Recibid, Señor, los sentimientos de la imponderable alegría que inunda mi corazon y el corazon de todos los valerosos de la columna que está bajo mi mando, por tan feliz mudanza. Recibid sus juramentos de ser enteramente decididos á servir á su Patria y al Rey que le llama su padre: recibid sus grandes votos por vuestra felicidad y grandeza. Todas las fatigas serán despreciadas cuando las sufrieren en la ejecución de su deber. Toda la sangre de sus venas será gustosamente derramada por su Patria y por el trono Constitucional que la cubre con sus alas tutelares. El mundo nos ha visto marchando siempre por el camino de la justicia y de la honra: y el mundo nunca verá contradictorios estos sentimientos, ni los del mas profundo res-

peto y amor, con que su jefe ruega al Cielo que preserve largo tiempo la vida de V. M. para bien de la Monarquía Constitucional.

Rafael del Riego.

(43) Fernando 7.^o entabló inmediatamente comunicaciones secretas con los tiranos de Rusia, Austria, y Francia para que le ayudasen á recóbrar el cetro de hierro. En sus cartas llenas de sumision y de ruegos, protestó de continuo que la fuerza de las circunstancias y la coaccion en que se vió, le habian arrancado el juramento á la Constitucion. De una parte estas gestiones de Fernando, y de otra el observar los tiranos á quienes recurrió el curso rápido de las ideas de la libertad en Europa, les obligó á interesarse en la ruina de la Constitucion Española, porque observaban que el poder absoluto se les escapaba de entre las manos, y el grito de Riego se habia repetido con entusiasmo en diferentes reinos. Entonces corrieron despavoridos á Tropau y empezaron á discurrir los medios necesarios para llevar adelante su ardua empresa. De todo lo que se trató en este congreso y en otro que se formó despues en Verona fué noticioso Fernando 7.^o y de aquí la animosidad con que se le vió obrar desvaradamente contra la ley fundamental del Estado que acababa de jurar.

(44) A la cabeza de estos hombres pérfidos estaba el orgulloso é hipócrita don Agustín Argüelles, hombre que vino desde el presidio al ministerio de la gobernacion de la Península, Riego puso su obra con la mejor buena fé en manos de estos infames, y ellos se empeñaron en destruir á Riego y á la Libertad que habia restau-

red su brillante acero. Con este designio empezó Argüelles á propagar la idea de que la Constitución promulgada en Cádiz en 1812, no podía ir adelante resistiéndolo el Monarca como de hecho lo resistía, y que era necesario modificarla y dar al sistema de Gobierno la forma que tenía en Francia. Esta idea tuvo la mejor aceptación entre todas los partidarios de Argüelles, que estaban como él, llenos de miedo, creían que oían ya nuevamente el reinado de las cadenas ó iban á ser sepultados en los antiguos calabozos. Aplicaron desde entonces todas sus fuerzas, principiaron de adular al Rey, y á condescender con sus ideas y caprichos, y á proponerle en el sistema jurado unas reformas tales; que ampliase su poder hasta constituirle en déspota, con la máscara de *Constitucional*, las *Cámaras* y el *veto absoluto*. Así creyeron ellos que aseguraban su fortuna, y empezaron á minar la Constitución. El Rey detestaba todos los medios que no se dirigiesen á recobrar el cetro absoluto; pero por una parte temía el furor del pueblo, que se había pronunciado con la mayor decisión y entusiasmo en favor del sistema de Libertad y por otra encontraba el plan de Cámaras propuesto, un arbitrio para recobrar mayor ascendiente sobre los Ministros, y que estos le disimulasen sus malos pasos hacía el despotismo, disfrazados con la idea de las Cámaras, y aparentó conformidad con la propuesta que se hacía por el inicuo y ambicioso Argüelles. Desde este momento, el Rey en su fin de erigirse en déspota y Argüelles y los demás ministros que le siguieron al propósito de consolidar el plan de

Cámaras... todos conspiraron contra las Libertades Patrias y trabajaron de hecho por destruir el sistema restaurado por el *Héroe de las Cabezas*.

(45) El Rey pensó en evadirse de hacer el juramento que debía prestar á la Constitución ante el congreso Nacional: y para conseguirlo, en repetidas juntas de serviles que celebraron en la casa de Baso se dispuso la fuga del Rey y se acordaron los medios necesarios para llevarla á efecto. Al mismo tiempo que el Rey emprendiese su fuga, debía ponerse fuego á Madrid por cuatro partes para llamar la atención del público y castigar á sus habitantes por este medio. ; Plan herreroso, pero propio del corazón de Fernando! El general Echabarri, el canonigo Heróz, el relator del Consejo de hacienda Casquero, un cura hermano de Baso, Ramirez y otros, salieron anticipadamente de Madrid y se dirigieron á varios pueblos de Castilla, por donde el Rey debía marchar, preparando la opinion pública en su favor, con las imposturas de que se atentaba contra su vida, de que se pretendía establecer el sistema Republicano y otras semejantes. Ya estaban los coches listos y los tiros apostados para la fuga del Rey, pero el capitán general de Casrilla la Nueva Vigodet y el general Velasco gobernador de Madrid, descubrieron é inutilizaron tan inicuo plan. Echabarri, Baso, los demás que fueron á los pueblos de Castilla y otros complices, fueron presos y conducidos á la cárcel de Burgos: el hecho se justificó hasta la evidencia, pero los reos quedaron impunes y la causa fué el plan de Cá-

maras, porque con él disfrazaba el Rey sus intenciones y sujetaba á su placer al Ministerio.

(46) El mismo principio del plan de Camarass prolojó el monstruoso ataque que se dió á la Libertad en setiembre de 1820, obra tambien del infame Argüelles, que se atrevió á columpiar al héroe Riego suponiéndole proyectos de Republica que jamas existieron, para desacreditarlo, privarlo del mando y hacerlo salir desterrado de Madrid con término de veinte y cuatro horas. En esta proyección entraron los Ministros, el conde de Toreno y muchos diputados á Cortes. En la casa llamada del Patriarca se formó una junta y allí se acordó realizarlo, porque dijo el señor Argüelles que esto era de absoluta necesidad para tranquilizar al Rey, que no podia sufrir la presencia del héroe, ni los obsequios que le prodigaba el pueblo Madrileño; Hombre vil é infame! No se le ocultaba que el mayor daño que se le podia causar al sistema era el descrédito del héroe que lo habia restaurado: tampoco desconocia ni los demás paniaguados que en el hecho mismo de manifestarsle Rey con tanto desagrado, se demostraba su odio á la Constitucion; pero todos prescindieron: la libertad de la Patria en nada la tenian, si ellos lograban el fin que se proponian de asegurarse una brillante fortuna en las Cámaras y mas que el Rey fuese mas déspota que el gran Turco.

Inútilmente elevó el héroe sus quejas á las Cortes contra esta monstruosa providencia, que le infamaba é imponia una pena sin haber delinquido inútilmente tambien clamaron contra ella algunos diputados patriotas: Argüelles dijo en el

Congreso con la imprudencia mas escandalosa cuando se le preguntó sobre los motivos que tenia el gobierno para proceder contra Riego. *que estos motivos estaban consignados en algunas páginas secretas que el descubrirlas seria muy perjudicial.* Los diputados que estaban en la intriga apoyaron las razones que alegó Argüelles para no descubrir las tales páginas y esta diabólica invencion bastó para que el Congreso se tranquilizase, y el Héroe calumniado, salió desterrado para Oviedo. ¡Que golpe tan terrible para la Libertad!; Quitar el prestigio al Héroe que habia roto las cadenas de la Patria, por medio de las mas negras imposturas y groseras calumnias, fué el golpe mas fuerte que pudo imaginarse para destruir el edificio social. ¿Y porqué se dió este golpe? Por complacer á un Tirano; y por aquellos mismos á quienes Riego habia quitado el grillete que arrastraban en los presidios.

En todo el curso de la revolucion de España, no han tentado todos los serviles juntos un medio mas inicuo y mas detestable. En todos los malos pasos que ha dado el Rey, no hay uno de la magnitud y transcendencia que este, pues fué el que abrió la puerta al mal, enseñó al Rey envalentonarse contra los defensores de la Patria, y dió margen á sus partidarios para obrar abiertamente contra el sistema. En este dia vieron ya los hombres reflexivos que era seguro el triunfo del Tirano.

(47) El divino Argüelles, con toda su divinidad, supo divinamente percibir del exausto tesoro nacional treinta y seis mil duros en el mo-

mento que ocupó el Ministerio, disfrazando este robo con decir que si hubiera existido el sistema Constitucional desde el año 1814, él hubiera sido ministro y en concepto de tal habría cobrado esta cantidad al respecto de seis mil ducos cada año. ¡Qué patriotismo! ¡Qué integridad y qué pureza! ¡Qué consideración á las apuradas circunstancias en que existía la Nación! ¿Y si así obraba todo un divino, que habian de hacer los humanos? Lo que hicieron los demas Ministros presidarios: *si la casa se quema, calentémonos todos*: cada uno de ellos hizo la misma suposición metafísica que Argüelles, y se embolsaron divinamente los sueldos atrasados y se hicieron ricos en un *santi-amen*, mientras á los infelices soldados, que habian obrado la restauracion, no se les daba para comer, y padecian mil escaseces de todas clases.

(48) El robo que se hizo entonces á la hacienda pública es incalculable. Para conocerlo basta observar que á pocos meses de la restauracion, ya giraban millones algunas personas que estaban en ruinosa quiebra, cuando dió Riego en las Cabezas el sacrosanto grito, como por ejemplo un Mendizabal. Mas, Canga-Argüelles que apenas tenia en fines de 1819 un pedazo de pan que comer, casó una hija en 1822 y le dió en dote mil onzas de oro en metálico. Mas, el dichoso conde de Toreno, que antes era un pobre diablo hoy vive en París en granda. ¡Con estas ventajas es una viña el ser Patriotas!

(49) El divino Argüelles para corresponder á los obsequios que habia recibido de un patron en Ceuta, creó de su propia autoridad una fe-

fatura Política en Algeciras y le agradeció con ella, no embargante que apenas sabia leer ni escribir: de este modo impuso al Estado un gravámen de cien mil reales. De Canga-Argüelles no se diga á todos sus amigos, parientes y bien quierientes y á los amigos de estos, de aquellos y de los demas alla, los acomodó á pedir de boca: el que no pretendió ó por mejor decir el que no quiso fué el que entonces se quedó sin empleo.

(50) Este prurito de hacer cesantes y descontentos era parte integrante del plan de Cámaras y veto absoluto.

(51) Tambien fué esto obra del divino Argüelles y no se atribuyera al servil marqués de las Amarillas que era entonces Ministro de la Guerra, porque es constante, público y notorio, que desde la restauracion, todos los asuntos de entidad se trataron en junta de Ministros; y se llegó á saber de positivo, que en una de estas juntas hizo Argüelles la proposicion para desbandar el ejército de la Isla, y otra division que se habia formado en Galicia: el proyecto se recibió con aplauso y como era consiguiente se despacharon las ordenes para llevarlo á efecto por el Ministro de la Guerra.

En vano el ejército de la Isla elevó sus quejas á las Cortes y al Rey, esponiéndole los perjuicios que semejante medida debia producir; quedaron desatendidas estas quejas.

Para que el lector juicioso pueda conocer lo infame de esta medida, copiamos el recurso que hizo el Ejército libertador al Rey, en 11 de agosto de 1820, que dice así:

» Señor: deseamos que los que cercan á V.

M. conozcan plenamente la sinceridad de nuestros sentimientos, y que deseamos con igual buena fé promover la felicidad de España, siguiendo las veredas que el cielo se dignó abrirnos. Deseamos que ellos quieran, así como nosotros, que V. M. viese que su gloria y su prosperidad se aumentaba en la línea del comportamiento que adoptó con tanta nobleza, para el bien de la Nación: de esta Nación que ha probado á todo el universo el amor que profesa á vuestra Real Persona.

Pues Señor, si esto es así, sin temer interpretaciones siniestras, vamos á depositar en el seno de V. M. todos nuestros sentimientos: y nuestra franqueza hará que ellos sean recibidos con generosa indulgencia. Una orden real del 14 de julio último que desbanda el Ejército de observaciones, nos ha sido comunicada en el 8 del corriente por el capitán general de Andalucía D. J. O. Donoju. Esta orden nos hace temer que este recurso no sea recibido tan favorablemente como debe ser: recelamos que una mano hostil, dirige las operaciones del Ministerio y lleva la Nación á su ruina: recelamos que compromete á V. M., al ejército y á nosotros mismos, que nada deseamos mas que el establecimiento del sistema Constitucional. Este sistema, Señor, asegura á V. M. una grandeza y un poder que no podia gozar en el sistema contrario: porque V. M. ha tenido demasiada triste experiencia, á costa de la honra Española en aquellos años de triste memoria, en que estabais cercado y engañado por ministros, al mismo tiempo ignorantes y perversos.

Decimos, Señor, con franqueza que una mano oculta guia á su destruccion inevitable; tanto á la Nación, como á V. M.; porque escita desconfianzas indignas de V. M. y de nosotros. Nuestra buena fé se ha irritado por las sospechas que las ordenes ministeriales no pueden difrazar.

En orden Señor á preservar el efecto que nuestros cuidados nos testifican y la bondad con que V. M. nos honra, debemos permanecer fieles á los principios que proclamamos cuando abrazamos la causa de nuestra Patria y la de V. M. La historia nos enseña que muchas veces ha costado caro el decir la verdad á los reyes, no porque ellos sean eaemigos de la verdad, sino porque ella contrasta los intereses de sus cortesanos.

Las mismas hazañas del Cid que nunca se ocupó de otra cosa mas que de la gloria de su principe, fueron obgeto de sarcasmos de los validos de palacio, y castigadas por aquellos que las debian premiar. Pero nosotros no podemos ver con indiferencia á nuestro país sumergido en la confusion, no por la ignorancia, sino por la perversidad del Ministerio que nos lleva al borde del precipicio, poniendo en peligro la seguridad del estado, obligándonos á relajar las leyes de la disciplina y sorprendiendo á V. M. para que dé ordenes contrarias á su servicio y peligrosas á la tranquilidad pública. Nuestro comportamiento prueba, que no debemos ser obgeto de ninguna suerte de desconfianza: las tropas que tenemos la honra de mandar merecen las bendiciones y el amor de V. M. y de todos

los Españoles. A pesar de la oposicion que experimentamos á cada paso y de las irrigas que incessantemente contrarian nuestros mas inocentes movimientos, no hay un individuo en el ejército que corra algun peligro de ser acusado de enenigo de su Patria y de su Rey. Ya somos experimentados y ademas daremos pruebas convincentes de nuestro buen comportamiento para poder contar de antemano con la estimacion de la potestad. Se reunió el Congreso; pero todavía no ha podido realizar las reformas que la Nacion exige: estas reformas necesariamente las han de remitir aquellos que están acostumbrados á vivir de las calamidades públicas: aquellos no pueden soportar la idea de ver que los españoles adquieran por medio de las nuevas instituciones los conocimientos que antes les faltaban: aquellos que no pueden ver que se difunden las verdades de que la virtud y el trabajo son las mejores genealogías: las verdaderas fuentes de aquella prosperidad que debe ser procurada por el hombre de bien, por el Español digno de este nombre.

El 10 de marzo todavía está impune: la justicia nacional todavía no habia alcanzado á aquellos que en 1814, hicieron traicion á la justicia de su patria y abusaron de su augusta mision, engañando á V. M. y estraviando su razon basta el extremo de hacerle compensar con tormentos y muertes la generosa inclinacion de los españoles en favor de V. M. cuando estaba cautivo en manos de sus perversos enemigos; aquella inclinacion cuyo objeto era consolidar la Libertad pública sobre tales bases, que no fuese

posible destruirla, aunque alguno de nuestros Príncipes fuese víctima de ministros ignorantes y corrompidos. Mil reglamentos indispensables tienen todavía que ser sometidos á la primera discusion: la Ley fundamental del Estado y la seguridad pública estan amenazadas por asociaciones protegidas por extranjeros, y por inquietudes internas cuyas causas pueden tambien atribuirse á influencia extranjera.

En estas circunstancias quiere el Ministerio disolver el Ejército de observacion; aquella salvaguardia de la representacion Nacional, por la cual nosotros peleamos por V. M. y por las nuevas instituciones que todavía estan bien léjos de la perfeccion y solidez necesarias, para dar una verdadera garantia al sosiego general.

Una vez disuelto este cuerpo del Ejército, V. M. ya no tiene defensa alguna contra los enemigos de su Persona y de la Nacion. Si abandonamos esta posicion desde la cual hemos hecho temblar á los malos ¿qué vasto campo se abrirá á las culpables esperanzas de aquellos, cuyos proyectos criminales previene nuestra union? Señor, la desgracia de la inocencia previene de la seducccion de los perversos, y V. M. ya fué seducido por consejeros pérfidos, como V. M. declaró en su proclamacion de 10 de marzo próximo pasado. ¿Quién puede asegurar á V. M., á sus ministros y á nosotros, de que la disolucion de este cuerpo no procede de una trama contra la Libertad de nuestra Patria, contra la Constitucion, de V. M. y el trono?

Animados, Señor, por el mas vivo interés del bien general, que interesa esencialmente á V.

M. y á su real familia: convencidos de que el buen concepto que tenemos adquirido entre nuestros conciudadanos y ante todo el mundo, debe ser preservado intacto, y ageno de toda mancha de traición ó flaqueza que nuestro silencio sería un crimen cuando nuestra Patria está á punto de caer en las manos de sus enemigos que han pronunciado la disolucion del Ejército; rogamus á V. M. sea servido atender á esta esposicion, pensando las consecuencias de la orden real comunicada al Ejército por el ministro de la Guerra, y suspender su efecto, apercibiendo al Ministerio por el paso que ha dado en esta ocasion que puede ser origen de incalculables desgracias. — En nuestro nombre y en el del Ejército — *Rafael del Riego — Lopez Baños — Arco Agüero.*

(52) En el dia que Riego salió de Madrid desterrado y calumniado, como ya se ha referido, estaba en mucha efervescencia el pueblo Madrileño. El Grande Riego solo pudo tranquilizarlo. Su enemigo entonces, el pérfido Argüelles hizo poner las tropas sobre las armas, y sacar los cañones á la Puerta del Sol, para intimidar al Pueblo. Este golpe de despotismo produjo el descrédito de Argüelles entre los verdaderos patriotas.

(53) Lo que se recibió con estos empréstitos es incalculable; al tesorero general don Domingo Torres se le desaparecieron de entre las manos, sin saber como ni cuando unos ochenta millones de reales: por aquello de *riñen los ladrones y se descubren los hurtos*, el asunto se hizo público: llega á noticia de las Cortes: se alborota el cotarro: levantan el grito hasta el cie-

lo algunos diputados: se nombra una Comision: se forma expediente: aparece justificado el robo: separan de su empleo al señor de Ferrer: claman por su castigo algunos periodistas liberales: abogan en su favor los publicistas ministeriales que eran los mas... el expediente no se concluyó, y... ¿qué haremos?... ¿qué no haremos? Que diga el señor Argüelles que acaba de recibirse *Mason*. El señor Torres es un *Hermano* muy apreciable, está en el Grande Oriente... Si este negocio continua el crédito de todos sus compañeros va á tierra... El reintegro es imposible; porque se hizo la distribucion a por-rata, y cada uno llevó como V. E. la parte que le correspondió... El señor Argüelles llamó el expediente, se quemó de su orden y asunto concluido. ¿Y las Cortes que hicieron entonces? Nada: ya estaba sujeta la mayoría al plan de Cámaras y veto absoluto. ¿Y el señor de Ferrer quedó desde entonces imposibilitado, á lo menos para obtener otro destino? ¡Qué disparate! Su suefido siempre estuvo corriente, y al fin y al cabo se le nombró intendente de ejército de Reserva, para que pudiese repetir sus latrocinios.

(54) Despues del ministerio Argüelles entró el de Feliu, Sanchez Salvador, Cano-Manuel, Pelegrin, Vallejo, Escudero y Bardaji. Este ministerio siguió el camino que Argüelles le dejó marcado: adoptó las mismas ideas y principios y antes de entrar en posesion de las poltronas, ya estaba vendido al plan de Cámaras y veto. En tiempo de estos ministros se formó la Sociedad del *Anillo* que tenía por obgeto el estable-

cimiento de las Cámaras : se adoptó la idea de que solo los individuos de esta Sociedad pudiesen obtener los empleos de Jefes Políticos, Comandantes Generales, Jefes de los cuerpos Militares; Magistrados, Jueces de primera Instancia, y demas influencia en el reino. Este ministerio declaró guerra abierta á los exaltados y proteccion decidida á los conspiradores: espidió una Circular con la nota de reservada, para los Jefes Políticos espendiendo cuanto dinero creyeren necesario, y adoptando todas las medidas que estuviesen á su alcance, influyesen en las elecciones de Diputados á Cortes, para que no tuviesen cabida en ellas los exaltados por la Libertad.

En un artículo que escribió Feliu é insertó la *Gaceta* del Gobierno se dijo, que era falsa la doctrina que esparcian algunos oradores de la Fontana de Oro, de que la soberanía existia en la Nación: los facciosos se multiplicaron en aquella desgraciada época considerablemente: Jefatura Política de Madrid que obtenia el patriota general Copons, fué conferida por Feliu á don José Martinez de San Martín (alias Tintin de Navarra) con pacto espreso de que destruyese las tribunas populares, como lo hizo en efecto, incurriendo en un solo día en una multitud de crímenes de lesa Nación, que todos quedaron impunes, y fuéron: la destruccion arbitraria de las tribunas, reducir á prision sin causa ni motivo alguno á don Juan Antonio Jipini de la Fontana de Oro: decretar la prision de cinco oradores y poner tambien en prision á dos de ellos: seducir á una parte de la milicia Nacional para que hiciese armas contra el pueblo indefenso que lle-

vaba en triunfo el retrato del Héroe.

Este ministerio siguiendo tambien la senda que le trazó Argüelles, volvió á calumniar á Riego de que proyectaba establecer la República y para ello sirvió de instrumento el Jefe Político de Zaragoza Mareda. Riego fué entonces separado del mando de comandante general de Aragon que obtenia y remitido de cuartel á Lórida donde reinaba entonces una horrorosa epidemia.

Tambien en tiempo de este ministerio le pusieron restricciones al derecho de peticion y á la libertad de imprenta.

Todos los españoles vieron entonces claramente que el ministerio obraba decididamente á la ruina de la Constitucion, de acuerdo con el Rey. El disgusto fué general: tuvieron recursos de todos los pueblos y de todos los cuerpos del Ejército al Rey, para que separase de sus puestos á estos hombres perversos, pero el Rey se negó constantemente á la adopcion de esta medida: y á la parte que el Gobierno daba estension á sus ideas liberticidas, se fue apurando la paciencia de los amigos de la Libertad.

Llegóse al caso de que Cádiz y las demás ciudades de Andalucía se declararon abiertamente contra el Gobierno y le dijeron al Rey que no le obedecian si no separaba de sus puestos á los ministros notoriamente traidores: en Galicia y en Cataluña sucedió lo mismo: el Rey á pesar de todo esto insistia en su negativa de separar á los Ministros y estos hombres, sin rastro ni poder, continuaban en sus puestos en la opinion general y haciendo impávidos la guerra á los defensores de la Libertad mandando á Cádiz el

baron de Andilla para que tomase el mando lo cual no se verificó porque el Pueblo se opuso... y separando al general Mina del mando que obtenia en Galicia y otras cosas por este orden. Puede decirse en verdad que la autoridad del Rey y de sus ministros quedó entonces reducida á Madrid y su rastro. S. M. entonces acudió á las Cortes buscando un remedio; pero estas le manifestaron que no era posible sostener por mas tiempo á los ministros que habian perdido toda su fuerza moral.

No habia ya mas remedio que destituirlos de sus empleos: ¿Pero como se hizo esto? ganando tiempo para que pudiesen entrar á relevarlos varios diputados de Cortes que estaban en los mismos planes de Cámaras y veto, y dando el Rey la última prueba de su iniquidad, cuando al tiempo de despedirlos dijo en su real orden, que estaba satisfecho de los buenos servicios que le habian prestado y que por ellos les daba las gracias.

Estraron pues á sucederlos los individuos siguientes: Martínez de la Roca, Moscoso de Altamira, Sierra, Pambley, Balanzat y Garelli: tan malos como los Felius, ó peores si es posible; fueron indudablemente propuestos por estos, y á su nombramiento, presidió el pacto espreso de trabajar con todas sus fuerzas, para destruir el sistema Constitucional y establecer las Cámaras y veto.

Ellos no olvidaron jamas su promesa y entre los diferentes medios que adoptaron para llevarla á cabo fué el de destruir la milicia Nacional voluntaria, con pretexto de organizarla; pero

la opinion se pronunció contra esta medida de una manera bastante imponente y las Cortes la repelieron. Los editores del *Zurriago* aplicaron entonces todas sus fuerzas para hacer conocer á los pueblos el veneno que envolvía este proyecto y sus trabajos fueron superabundantemente recompensados con la multitud de cartas de gracias, que recibieron de diferentes pueblos y cuerpos de la milicia Nacional voluntaria.

En tiempo de este Ministerio hubo conmutaciones criminales en Pamplona y en Valencia y las produjeron los que tenían el mando en las mismas ciudades, en Cataluña tomaron las facciones liberticidas una fuerza considerable: por todas partes habia facciosos impunes: la sociedad del Anillo llegó á tener inmensa estension y ya no se dudaba de que el plan de Cámaras iba á establecerse: solo habia un obstáculo que eran las Cortes: acababa de instalarse la 2.^a legislatura y el Gobierno no habia podido todavía ganar la mayoría de sus individuos. Una prueba de esta verdad se encuentra en la Sesión extraordinaria de 24 de mayo, en la cual resolvieron las Cortes hacer al Rey una fuerte esposicion sobre el estado político del reino: En ella se quejaron las Cortes de la continuacion de los disturbios, y le manifestaron el origen que tenían: recordaron á V. M. varios pasajes de su vida y el modo con que los Españoles se habian portado durante el cautiverio en Francia y sus esfuerzos para restituirlo al trono. Nada bastaba para separar al Rey de sus intenciones y anelo por recobrar el mando absoluto, ni para separar á los ministros de su plan de Cámaras.

(55) Los Zurriaguatas anduvieron por espacio de ocho meses de prision en prision; pero al fin fueron absueltos libremente: Nuñez, Maerón todos los patriotas exaltados sufrieron la misma suerte en Madrid y en las provincias. La persecucion fue entonces tan cruel que muchos de los exaltados no teniendo valor suficiente para resistirla y deseando vengarse de sus enemigos se pasaron al bando servil. Entre estos se cuenta Bessieres que era uno de los liberales mas exaltados de Cataluña; pero Villacampa, Ruiz de Porras, Manzanates y otros Anilleros que mandaban en Cataluña, le persiguieron, le calumniaron de proyectos de República y lo llevaron hasta el pie del patíbulo: indudablemente hubieran consumado el plan inicuo de destruir su existencia, para aterrar con este ejemplar el de los demás exaltados: ya estaba en capilla para ser fusilado, pero el pueblo de Barcelona clamó á su favor de un modo imponente y aterrador y entonces los mandarines le aplicaron un indulto y le pusieron en libertad.

La desesperacion y los deseos de venganza se apoderaron de Bessieres, que se puso á la cabeza de una partida para defender lo que los iluzos llaman derechos del Rey: no estaba este en su corazon, pero es lo cierto, que él obró en favor del despotismo con toda su fuerza: llegó á mandar una division de seis mil hombres, y dió á la Patria muchos dias de luto.

(56) De estos antecedentes y de otras muchas ocurrencias que refirió el *Zurriago*, acaecidas todas durante la época fatal del ministerio de los Martínez de la Rosa resultó la insurrec-

cion de una parte de la Guardia Real, en Aranjuez á cuya cabaza estaba el infante Don Carlos; pero los patriotas destruyeron todas sus intenciones.

El Ministerio, en la idea de los seis batallones de Guardias, que habian dado las pruebas mas positivas de su adhesion á la Constitucion logró que volviesen las armas contra la Patria; privó del mando á los jefes que los conducian por el camino de la gloria y del deber, y puso en su lugar á otros notoriamente serviles, que hicieron los mayores esfuerzos para convertirlos en defensores del despotismo, y desgraciadamente lo consiguieron.

Llegóse el caso de que los ministros, contando ya los elementos que ellos creian necesarios para llevar á cabo su triunfo, dijeron al Rey, que era llegado el tiempo de establecer las Cámaras y se apresuraron á realizarlo; resultó la insurreccion de los seis batallones de Guardias en el 30 de junio de 1822, y en la noche del 6 al 7 de julio creyendo ya el Rey seguro su triunfo, les dijo á los Ministros que solo queria ser absoluto y los puso presos en Palacio.

Entran en la misma noche los batallones de Guardias haciendo fuego á los patriotas y gritando *muerá la Constitucion y viva el Rey absoluto*: ya estaban impresos los manifestos que el Rey habia de espedir á la Nacion en el mismo dia, los decretos de muerte para los generales Riego, Ballesteros y Zayas, y para los editores del *Zurriago* estaban ya firmados: los caballos en que el Rey habia de salir á pasear por Madrid solemnizando su triunfo estaban enjaezados,

y en el patio de Palacio; pero todos estos proyectos vinieron á tierra, y se estrellaron en el valor de los Libres que batieron, desarmaron y redujeron á prision á todos los Guardias. ; La milicia de Madrid cobró en aquel dia una gloria inmortal!

Entonces se presentó á los Patriotas la ocasion oportuna para consolidar la Libertad de un modo indestructible, separando del trono por la ley á Fernando 7.^o — El habia incurrido en esta pena en el hecho mismo de sublevar, obsequiar, emborrachar y distribuir cuantiosas sumas de dinero á los Guardias; para que se pronunciasen contra el sistema... él se hizo indigno del cetro de la nacion Española cuando dijo al consejo de Estado en uno de los dias en que los Guardias estaban en insurreccion, *que estaba enteramente roto el pacto...* él en fin abdicó la corona, conforme á la Constitucion y á las leyes, cuando se declaró enemigo de la Libertad. Pero, ¿quién podia llegar á imaginarse que el triunfo de los Libres en el memorable 7 de julio se habia de convertir en perjuicio y daño de los mismos Libres? ¿Quién diria que este triunfo que debió haber sido la base mas solida para extirpar todos los conatos del Tirano, de sus prosélitos y de los partidarios de las Cámaras, habia de dar á todos ellos mas valor y energia y mas consistencia á sus inicuos planes? Nadie lo esperaba; pero así sucedió por desgracia: todos sus proyectos fueron momentáneamente interrumpidos; pero lejos de abandonarlos los continuaron con mas ardor.

Cayó entonces el Ministerio de los Martinez

de la Rosa y entró á reemplazarlo el de los San Migueles que trabajó mas decididamente á favor del plan de Cámaras destructivo de la Libertad.

Don Evaristo San Miguel que conspiró en Belmez contra la vida del Héroe Riego, como ya se ha dicho, y que debió su existencia ulterior á la generosidad, del mismo Héroe que era un teniente coronel oscuro, que nunca habia figurado en España, ni podia figurar, porque sus principios, sus modales groseros, su ninguna literatura, su infundado orgullo y desmedida ambicion, le echaban fuera del círculo de los filósofos, del de los hombres de bien, y del de los entusiasmados por la hidalguía... Este hombre que habia sido secretario de la *Sociedad del Anillo*, en la cual habia hecho ostentacion de sus principios de *viva quien vence...* en los dias que mediaron desde el primero al 7 de julio, mandó un batallon que se llamó Sagrado el cual era compuesto de varios oficiales y paisanos. El mismo se habia erigido en jefe de este batallon, y es notoriamente falso cuanto han dicho sus apologetas, con la idea de convencer, que los individuos de dicho batallon le erigieron: lo que hay de cierto en el caso es, que observando los patriotas que algunos de los batallones de Guardias salian armados de sus cuarteles, corrieron al Parque de Artillería buscando armas para defenderse: San Miguel se dirigió entonces al Ayuntamiento y pidió armas para aquellos patriotas, el Ayuntamiento dió orden para que se le franqueasen, y he aquí el modo que tuvo San Miguel de adquirir el mando de aquel cuerpo, con la idea de contener el valor y entusiasmo de sus individuos, como en efecto lo logró.

A la cabeza ya de este cuerpo obró de acuerdo con el general Morillo, que era uno de los principales corifeos del plan de Cámaras: y obró descaradamente contra Riego, y contra las intenciones de los Patriotas. En la tarde del 4 de julio los Guardias rebeldes que existían en la plaza de Palacio, hicieron fuego á la partida de patriotas que mandaba Selles situado en la subida de los Angeles: Riego corrió entonces al Parque de Artillería, mandó preparar los cañones y dió las demas disposiciones nesarias para atacar al Palacio. Los patriotas llenos de valor y de entusiasmo con la vista del Héroe, ansiaban impacientes el momento de atacar al inundo alcazar del despotismo: pero llegó en este momento el general Morillo, que era capitán general de la Provincia y de consiguiente mandaba las armas, el tuvo la osadía de prevenir al general Riego que se retirase, á presencia de San Miguel el batallon Sagrado bramó entonces, corrió hácia Palacio, y hubiera sin duda en aquel momento acabado con el Tirano y con todos sus prosélitos, si San Miguel auxiliado de sus amigos Anilleros que existían en el batallon, no hubiese ocupado con las espadas desnudas el principio de la calle de la Caballeriza: diciendo: *orden, señores, moderacion por Dios que nos perdemos, al instante se va á atacar, pero hagámoslo en regla.* Con estas voces y otras imposturas que salieron de la boca de este hombre infame, en elogio del general Morillo, y protestando á su nombre que al momento se iban á mover todos los cuerpos patriotas, logró contener el ímpetu gigante del batallon, que fué

inmediatamente trasladado á la plaza de Santo Domingo. En esta posicion esperaban con ansia todos sus individuos la señal del combate; pero lejos de verificarse esto, vieron con sorpresa que el señor San Miguel dió orden á los puestos avanzados para que dejasen pasar una partida de Guardias armados de los que existían en Palacio, para que estrajesen, como así se verificó en efecto de su cuartel calle de la Inquisicion, varias ollas de campaña y otros auxilios que necesitaba para hacer sus ranchos. Esta ocurrencia produjo un disgusto general entre los individuos del batallon, y muchos considerandose vendidos se retiraron á sus casas. Esto era justamente lo que deseaba San Miguel, y para ello no dejó de hacer cuanto estuvo de su parte ya disgustando á unos, y ya negando las armas á infinitos, y ya despidiendo á otros como sucedió á Incillas. al valiente y patriota. Incillas que habia sido soldado de la columna volante que salió de la Isla á dar libertad á la España. Este Incillas aprendió solo en la madrugada del 7 de julio con el mayor riesgo, á don Luis Mon, uno de los principales jefes de los Guardias que entraban con mano armada proclamando al Rey absoluto: San Miguel habia echado del batallon á este Patriota, porque no gastaba *frak*, y él que no podia reposar tranquilo, considerando amenazada la Libertad, pues ya se decia de público que en aquella noche atacarían los Guardias, se queda con su fusil á la inmediacion de la plaza de Santo Domingo: oye los tiros que dispara la partida mandada por el valiente Miró, y el fuego que se hizo á los Guardias en el final de la calle de Silva,

calculando que habian de desfilar los batallones hacia la Puerta del Sol se dirigió al Postigo de San Martín. A poco rato ve una columna de Guardias que venia desfilando por aquella calle, oculta su fusil en el quicio de una puerta, y existe allí hasta que acaba de pasar la tropa: detrás de esta columna venia el brigadier don Luis Mon que la mandaba, á la distancia de unos veinte pasos y con su espada en mano: Incinillas le sorprende, le pone el fusil al pecho y le amenaza de muerte si habla una palabra: le quita la espada y despreciando las ofertas que Mon le hizo de treinta onzas de oro y un reloj magnífico, le conduce preso, y lo presenta á San Miguel... al mismo San Miguel que lo habia lanzado en la tarde anterior del batallon.... al mismo San Miguel que en aquella noche no hizo mas que contener el ardor patriótico del batallon en vez de entusiasmarlo... el mismo que avisado que los Guardias marchaban á la Plaza de Santo Domingo por la calle de Apreciados se dirigió á aquel punto, en los momentos criticos de que el peloton del batallon que guardaba la entrada de aquella calle, se disponia á hacerles fuego, lo que evitó San Miguel previniendo en alta voz á los invasores que se retirasen, como así lo hicieron... el mismo San Miguel que al atacar tres compañías de los Guardias de Palacio á los Patriotas que existian en los parapetos fronterizos á la plaza de Santo Domingo, bajó á reforzarlos con un peloton del batallon, y lejos de esquivarlos al combate, fué un obstáculo para que no penetrasen en aquel mismo instante en la Plaza de Palacio, y aun en el Palacio mismo: San Miguel

colocado en la pueria con su espada desnuda y proclamando incesantemente el orden, amenazó de muerte, al mismo tiempo, al que osase traspasar aquel límite.

Este mismo San Miguel obtuvo en seguida el triunfo de los libres, el encargo de sumariar á los Guardias rebeldes, y entonces halló la conjuntura mas á propósito que pudiera apetecer, para dar estension y consistencia á los planes del *Anillo* innovadores de la *Constitucion*. En este proposito y para dar el salto asombroso á la silla del ministerio de Estado, incurrió en la superchería de engañar á los patriotas vendiendo la confianza que les habia merecido, haciendo injuria á la vindicta pública, dejando impune la sangre vertida, y burlándose, unido con el Rey y con los Anilleros, de la razon y de las leyes. Hizo una conmuta al ministerio (todavía continuaba el de Martínez de la Rosa descaradamente en las poltronas con asombro del universo) en la que manifestó que el procedimiento se dirigia á justificar los delitos, 1.º el de una insurreccion militar que estaba muy clara y 2.º el de ataque al sistema que no estaba tan claro, y le parecia que debia procederse con separacion á la justificacion de estos crímenes. En la idea de dar á la rebelion de los Guardias el caracter de una insurreccion militar, olvidar el delito de *lesa Patria* en que habian incurrido á completar la iniquidad dejándolos á todos impunes. El ministerio espirante no quiso concluir su sistema con la infamia de poner *el conforme* á esta consulta, y la dejó sin resolucion; pero San Miguel no la consideró necesaria y de su propia autori-

dad desde el momento en que la hizo, del delito de ataque al sistema. ¡ Hombre perverso! ¡ He aquí, españoles, una de las causas principales de la esclavitud de la Patria! ¿ No estaba claro el delito de ataque al sistema, habiendo penetrado los Guardias á la capital con mano armada haciendo fuego á los libres y atacando los puestos que ocupaban con la mayor firmeza, á la voz de *viva el Rey absoluto*? ¿ No estaba claro este mismo delito, cuando el Rey le habia dicho decididamente al Consejo de Estado y á los ministros que no queria la *Constitucion*, y que solo aspiraba al mando absoluto? Lo que no está claro para la multitud, era el motivo porque habia hecho San Miguel este amasijo; y en vano lo dijo el *Zurriago* mil y mil veces, pues nunca fué creído y por ello sufrimos cuantas amarguras pudieron proporcionarlos los infinitos que habian tomado parte en el plan de Cámaras y los obsecados... los brutos que tributaban concepto de patriotas á unos hombres tan malvados.

Hé aquí en resumen el motivo que hubo para conferir á San Miguel el ministerio de Estado, con pacto espreso con los Anilleros, de trabajar con todas sus fuerzas para la consolidacion del proyecto de las Cámaras y con pacto espreso con el Rey de que quedarian impunes los asesinatos del 7 de julio, con lo cual dijo el Rey varias veces á los Ministros, al consejo de Estado, á diferentes diputaciones del Ayuntamiento de Madrid, y á algunos diputados á Cortes que *abandonaria sus conatos al absolutismo y se conformaria con el plan de Cámaras*.

Desde entonces los tres poderes conspiraron

de hecho y con la mayor imprudencia contra las Libertades pátrias. El legislativo, con la apatia y criminal indiferente que observó despues de haber visto claramente que la Ley fundamental estaba rota y no hizo uso de su poder para castigar á los inicios que se habian sobrepuesto á ella, empezando por el Rey, de cuyos sienes d-bieron arrancar la corona tan luego como vieron sus esfuerzos para volver á erigirse un tirano. El Ejecutivo dirigiendo las facciones, manteniendo relaciones con la santa Alianza, porque neciamente llegó á pensar que desarmaria á los déspotas con el plan de Cámaras; descuidando con los medios de defensa; disgustando á la Nacion y haciendo odiosa á la Constitucion. Y el poder Juicial, prostituyendo su deber para que los facciosos quedasen impunes y encarnizándose con los exaltados por la Libertad.

(57) Entre notas los diplomáticos que con este motivo se pasaron al embajador Ingles, hubo una tan grosera y tan torpemente concebida, que los mas íntimos amigos de San Miguel se empeñaron en hacerle conocer que aquel documento sellaria su eterna infamia, pues que él comprometia al gobierno Ingles á que declarase la guerra á España, y ademas presentaba un convencimiento de la nulidad de su autor. Entonces San Miguel se apresuró á recogerlo. El *Zurriago* refirió esta ocurrencia en Madrid cuando San Miguel era todavia ministro de Estado y ni él ni sus apasionados se atrevieron á contradecirle.

(58) Estaba sancionado por la costumbre y por la etiqueta, que cuando se llegaba al caso de nombrar un Embajador por la corte de Es-

paña en Roma, antes de publicar este nombramiento, se daba aviso al Santo Padre de la persona elegida para desempeñar este encargo y se rogaba á su santidad que tubiese á bien recibirlo... Hasta que llegaba á Madrid la respuesta del Sumo Pontífice accidiendo á la admission del nuevamente nombrado, no se hacia pública su eleccion, ni emprendia su marcha: de este modo se evitaba un desaire y un rompimiento y se tributaban las consideraciones debidas al *sacerdote grande*, vicario de Jesucristo en la tierra: San Miguel fué advertido de esta costumbre y de esta etiqueta; pero se empeñó en prescindir de ella cuando fué nombrado, el señor Villanueva ministro extraordinario de España en Roma. Mas el encargado de negocios en Roma, al saber el nombramiento del señor Villanueva avisó que no emprendiese su viaje, porque estaba cierto de que no seria recibido. De todo prescindió San Miguel; marchó el señor Villanueva, fué desairado y he aquí la causa del rompimiento de la Corte de España con la de Roma, producido por un capricho bárbaro de un ministro inepto y pícaro: rompimiento que hizo mas daño á la causa de la libertad de España que los ejércitos Franceses que nos invadieron; porque de aquí tomaron motivo los enemigos del sistema, para acabar de fanatizar al vulgo imbecil, persuadiendolo que los Liberales aspiraban á destruir la religion cristiana: y en seguida corrieron infinitos hombres seducidos, á defender la causa del despotismo, persuadidos que defendian la causa de Dios.

(59) Las Cortes en sesion de 22 de marzo

de 1821, habiendo examinado el informe de una comision especial acerca de las relaciones políticas de España con otras naciones, adoptaron la opinion de la Comision y reconocieron el principio de que la *Constitucion Española* estaba atacada por los movimientos hostiles del Austria contra las Dos-Sicilias. Despues de haber reconocido las Cortes este principio, si los ministros todos que hubo en España no quieren que se les llame traidores á la Patria, respondan á estas preguntas de una manera que les haga honor: ¿porque estubo abandonado el replazo y el aumento del Ejército despues de esta declaracion de las Cortes? ¿por qué no opusieron una fuerza respetable al ejército Frances que existia en nuestra frontera amenazandonos de invasion? ¡infames! cuando ya disponian la marcha del Gobierno en fuga para Sevilla.... cuando no se dudaba de la invasion francesa.... cuando el fanatismo habia hecho estragos en la opinion de los incautos.... cuando las hordas facciosas se habian multiplicado horrorosamente por la impunidad en que el Gobierno les permitia vivir.... cuando el Grande Riego y los liberales exaltados por la Libertad, estaban vilmente calumniados por el mismo gobierno y su voz carecia va de poderio para destruir las impresiones que habian grabado los enemigos de la Constitucion en la opinion de los hombres sencillos.... entonces fué cuando se declaró la quinta. Los efectos de esta medida fueron á aumentar los males de la Nacion, porqué los jóvenes seducidos corrieron á engrosar el bando liberticida.

(60) El ministro Portugués, pasó una nota

el secretario de Estado proponiéndole de entrar en negociaciones para una alianza ofensiva y defensiva, entre Portugal y España; pero como esto no era conforme con las ideas del Gobierno que deseaba que la Libertad pereciese, se devolvió la nota al agente Portugués, pretestando que tenía ciertas expresiones relativas á Montevideo. Así lo dijo la Gaceta de Madrid de 5 de setiembre de 1822. ¡Que imprudencia!

(61) Después que San Miguel dejó embrollada esta causa y ascendió con asombro universal, al ministerio de Estado, fué nombrado para continuarla el eminente patriota *Paredes*, quien auxiliado de hombres sabios y Patriotas, pretendió restituir el procedimiento al carácter de justicia que le correspondía: desde luego encontró en los autos sobrados motivos para proceder contra el general Morillo y contra el jefe político Martínez de San Martín; pero luego que observó el Gobierno esta marcha del fiscal Paredes, que había reducido á prision á San Martín y practicando diligencias para la aprehension de Morillo que se había fugado de Madrid y fué detenido y puesto en prision cerca de Badajoz, arrancó la causa de las manos de dicho fiscal y para acallar los gritos de los Liberales por esta infamia, empezaron á calumniarlo y á denigrar su conducta los mismos Periodistas consagrados á calumniar y deprimir nuestra opinion. En seguida fueron puestos en libertad San Martín y Morillo: y la causa se sepultó. Paredes firmó siempre en sus principios liberales combatió con las armas en la mano, con los enemigos de la Patria, hasta que acabó su brillante carrera en un

patíbulo en la Plaza Mayor de Madrid. El nombre de este mártir de la Libertad será tan apreciado y respetado en las generaciones futuras, como odiado y maldecido el de San Miguel.

(62) Este hecho escandaloso, suficiente para concitar un odio eterno en el corazón de todos los Patriotas contra San Miguel y demás Anilleros, lo hizo público el *Zurriago*, sin temor de que lo desmintiesen: el estar consignado en las actas de las sesiones del congreso y había muchos diputados verdaderamente Patriotas, que estaban prontos á testificarlo: pero ya era imposible reparar la triste situación en que aparecía la Patria: era ya infinito el número de los Anilleros y los serviles hicieron paces con ellos, para llegar á su fin de destruir á su tiempo á los exaltados y á los Pasteleros.

(63) Si San Miguel hubiera sido un político y un Patriota.... si no hubiera estado como los demás Ministros, ligados al plan de Cámaras.... á las notas altaneras de estos Gabinetes hubiera contestado de un modo tal, que proporcionase tiempo para adoptar medios de defensa, pero echó bravatas y emprendió la fuga. ¡Hé aquí el Enano de la ventol!

(64) Este hecho exige detenidas esplicaciones. Cuando, como ya se ha dicho, marchaba el Ministerio con la mayor decision y entusiasmo á la consolidacion del nuevo plan de Cámaras y veto absoluto.... Cuando ya tenía este plan ramificaciones inmensas é innumerables prosélitos... cuando todos contraban con la conformidad de la Santa Alianza y del Rey para llevarlo á cabo... el Rey y la Santa Alianza conspiraban so-

lamente á entronizar al despotismo, ocultando este designio, y contemporizando con los Anilleros y engañádoslos. Entonces fué justamente cuando San Miguel contestó á las notas altiveadas de la Francia, Rusia, etc. en los términos que se ha referido. Esta contestacion deslumbró á los hombres poco reflexivos, y poco políticos, que le tributaron el concepto de un gran patriota: y aunque dicha contestacion fué realmente burlarse de los Liberales y del estado de la Nacion, el Rey sin embargo no pudo sufrirla y llegó á temer que la Nacion recobrase una aptitud imponente: por otra parte desconfió de sus ministros, por otra el embajador de Francia le daba esperanzas proximas de su triunfo y reflexionadas todas estas circunstancias en junta de serviles, se resolvió que el Rey mudase el Ministerio. El Rey lo hizo así, usando de la facultad que le concedia el Código y *aquí fue Troya*. Entonces conoció San Miguel y sus compañeros que el Rey los engañaba y recibieron la novedad con el disgusto que era consiguiente. ¿Qué remedio aplicaremos á tanto desastre? ¿Como reducir al Rey á que no se aparte del plan propuesto? Intimidándolo ó acabando con su existencia si no escase á que los San Migueles continuen en sus poltronas, hasta perfeccionar el plan. Tales fueron las cuestiones que los ministros caídos, unidos á Argüelles, á Galiano, á Canga, á Campos, á Morillo, y á otros pasteleros, agitaron: y tal fué la desesperada resolucion que se adoptó. Para llevarla á cabo, contaron los infinitos partidarios del mismo Ministerio, ya por su incorporacion en el *Anillo*, y ya por los que habia

seducido la anti-política la contestacion á las notas: todos bramaban de ira; Galiano que era el que menos tenia que perder, y el mas proporcionado para una jarana, se dispone para el combate con cuatro ó cinco botellas y seguido de Campos, marcha á la Puerta del Sol: allí perora á la multitud: le dice que la Libertad y la Patria se pierden sin remedio: que los Ministros iban á salvarla que por eso los despoja el Rey de sus puestos: inculca la contestacion á las Notas; habla de medidas de defensa que se proyectaban; dice tambien que los autores del *Zurriago* vendidos á la santa Alianza, pagados por el Rey, y propuestos por el embajador Frances iban á reemplazar á los Ministros depuestos, para abrir la puerta á los franceses y entronizar el despotismo: aparece allí San Miguel y los demas compañeros excepto el ministro de Hacienda que se fué á Palacio á decirle al Rey que era llegada su última hora, si no rebocaba su decreto de deposicion del Ministerio: no se olvida Galiano ni los demas de la pandilla de hacer aborver al Pueblo, que las Cortes iban á empezar sus sesiones dentro de diez dias, y que el cambio de Ministerio tenia por objeto el evitar que aquellos Ministros tan patriotas diesen cuenta á la representacion Nacional del estado de la Nacion, y con todas estas arterias é infamias consiguieron arrastrar el pueblo hasta Palacio gritando: *muerá el Rey y muerá Megía*.

Los amotinados llegaron hasta la escalera de Palacio, y habrian indudablemente penetrado hasta la estancia del Rey, si la guardia de la milicia Nacional de infanteria mandada por el

comunero Mateo Casado, no hubiera defendido el puesto con la mayor resolucion.

Tiembla entónces el cobarde Tirano: cavia al general Zayas, á contener al pueblo, y queda solo con el ministerio de Hacienda: este redobla entonces sus esfuerzos para persuadirle del grande riesgo en que existia, le hace firmar un decreto para que los Ministros continuasen en sus puestos interinamente y hasta que lean en las Cortes sus respectivas memorias: baja ufano con este decreto á darle la noticia á San Miguel que esperaba embozado en su capa, en el umbral de Palacio: y consolados ya con esta novedad, tratan de separar al Pueblo de aquel sitio, y lo consiguen en efecto, pero la agitacion popular no se calma con esta medida; y el Rey y los Ministros no aciertan á tomar un partido seguro. El Rey que habia pensado en elegir por Ministros á sus mas distinguidos favoritos... á los mas acreditados serviles, conoció la imposibilidad de llevar adelante este designio, y obligado por la necesidad, se puso en manos de los Comuneros, única fuerza respetable que podia garantir su existencia; consultó con algunos individuos de la suprema asamblea sobre la nueva eleccion de Ministros: envió á Guseme para que Megía le indicase las personas á proposito para desempeñar este encargo; á cuyo acto estuvo presente el Patriota Juan Espino, y Megía buscando el acierto y el bien de la Patria le indicó que nadie podria darle un dictámen mas acertado sobre el particular que el Patriota Juan Romero Alpuente. Esta designó en seguida Florez Estrada, Calbo de Rozas, Torrijos, Muñoz y otros individuos co-

nocidos todos por su adhesion al sistema, y en el mismo dia espidió el Rey un decreto nombrando-los por sucesores de los San Migueles.

Todo esto fué efecto de las circunstancias de apuro que mediaban: en otro caso jamas se hubiera podido recabar del Rey la eleccion de unas personas tan á proposito para salvar la Patria. Los Comuneros entonces tenian una fuerza irresistible: mas de sesenta mil valientes habian jurado en las fortalezas de la confederacion defender las libertades patrias, sobre los restos del héroe Padilla; y estos mismos valientes hubieran contraido sus esfuerzos á sostener á los ministros nuevamente electos como los mas á proposito para hacer el bien del Estado; pero la intriga de los Anilleros puso en estado de no poder obrar con la firmeza y energia que era entonces tan necesaria. Voy á esponer los medios inicuos que se adoptaron para que este nombramiento quedase sin efecto.

Al Rey le pesó de haber hecho este nombramiento tan luego como reflexionó que los elegidos no eran personas que se adheririan á sus ideas liberticidas, pero ni se atrevia á revocarlo, ni le parecia decoroso confirmar á los San Migueles en sus puestos, y por otra parte esto no le acomodaba, porque ya los miraba con odio. Los Anilleros atolondrados con este golpe mortal, no hallaban el modo de repararlo: redoblaban sus juntas, se hacen en ellas diferentes proposiciones, y se adoptan planes y medios indignos al proposito de conservar el mando ó continuar el ministerio de los San Migueles, ó entrar á reemplazarlos otros Anilleros. Tal fué el fin que se propusieron.

Ambos extremos eran bien difíciles, pero era preciso aventurarlo todo y no reparar en los medios, para conseguir cualquiera de ellos. Con esta idea se trató de destruir la sociedad de los Comuneros, ó al menos ponerla en desorden y confusión por algun tiempo; y desgraciadamente lo lograron. ¡Hombres perversos! Ella era el antemural... la égide impenetrable que defendía las Libertades del pueblo Español, y trataron de destruir los esfuerzos de aquellos Patriotas por medio de la mas detestable intriga. El brigadier Palarea, hombre venal que habia sido individuo de la sociedad del *Anillo*, en su institucion, fué el *lazo traidor* que prestando desertar del *Anillo*, se introdujo en la confederacion de *Comunero*, para espiarlos y procurar su ruina. Era entonces Jefe Politico de Madrid y Comendador de la suprema asamblea de los *Comuneros*: el *Anillo* le llamó á su seno: allí le ofrecieron los Ministros la faja de Mariscal de Campo y alucinada su alma baja con este oropel, ofreció cumplir cuantas ordenes se le diesen. En sus resultados el mismo Palarea y otros diez individuos de la asamblea, que por sus sugestiones tomaron tambien parte en el *Anillo*, se separaron de los *Comuneros*, acusaron de republicanos y anarquistas, á los mas distinguidos Patriotas: quisieron formar otra *Comunería*: espidieron reglamentos para ella, y usaron en fin cuantas supercherias, iniquidades é infamias pudieron pensar unos hombres resueltos á no hacer caso de la honra á cambio de medrar, para destruir la asociacion. No lo consiguieron porque las merindades á que pertenecian estos Procuradores traidores y perjuros

que se unieron á Palarea, nombraron inmediatamente otros procuradores Patriotas para que los reemplazaran; pero en el tiempo que medió hasta que vinieron á la asamblea los nuevos elegidos.... mientras la asamblea se ocupó en discernir las calumnias é imputaciones de estos traidores.. hasta que se desengañaron muchos buenos *Comuneros* alucinados por los mismos traidores... la confederacion estuvo en bastante desorden é imposibilitada de poder obrar con la energía que lo hubiera hecho sino hubiese ocurrido este desagradable incidente. El separó de las juntas de los *Anilleros* todos los obstáculos y los puso en aptitud de obrar con ventajas para perfeccionar sus deprabados designios. En primer lugar intimidaron al Rey, le hicieron creer que su ruina era indudable si se separaba del plan de Cámaras, y el Rey, sin perder jamás de vista su idea de engañarlos, les prometió de nuevo seguirlo. Le oyeron con desconfianza; pero no tuvieron el valor que era necesario para apartarse de sus intenciones aunque ya consideraban difícil llevarlas á efecto.

Entonces fué cuando el Ministerio espirante de acuerdo con el *Anillo*, y con la doble idea de sujetar al Rey á sus planes y desostenerse de las poltronas, se resolvió la salida del Rey y del Gobierno para Sevilla. Los franceses no habian pisado todavía el suelo Español, ni lo pisaron hasta un mes despues; pero la ínicua disposicion de desamparar la Corte, (que se disfrazó diciendo que se queria dejar espedito el paso al enemigo para que se internase, pues habia planes combinados para cortar su retirada) sirvió para vi-

gorizar los planes de los serviles, para aumentar las hordas de los facciosos, para separar al Gobierno por espacio de un mes de las interesantes tareas que reclamaba con urgencia la situacion de la Patria, para invertir inmensas sumas, sin consideracion á la penuria del tesoro Nacional, para ocupar mas de veinte mil hombres en la escolta del Gobierno, y para dejar espedito el paso á los enemigos.

Las Cortes, cuya mayoria habia ya tomado parte en el Anillo, combinieron en todo lo que propuso el Ministerio; é hicieron mas: quebrantaron su reglamento interior, para prolongar la permanencia de los San Migueles en sus puestos cuyo fin estaba circunscripto á la lectura de sus respectivas memorias en el Congreso. Esta lectura debia verificarse, segun lo dispuesto en el reglamento, á los tres dias siguientes al de la abertura de las Cortes; pero estas abusando de su anterioridad y de su poder, acordaron que las memorias de los Ministros no se leyesen hasta que el Congreso se instalase en Sevilla. En esta ocasion fué cuando el eminente patriota Romero Alpuente publicó un papel que tituló *Sobre la probable disolucion del Estado*, en el cual probó que los tres poderes conspiraban de hecho contra la Libertad, pero sus clamores fueron inútiles: estaban ya lodados con la cera de Ulises los oidos de los Españoles; y desoyeron este grito de uno de los mejores patriotas, así como desoyeron tambien los que dimos en el *Zurriago*, despreciando la muerte y los peligros que por todas partes nos amenazaban de cerca.

Nada les quedó por hacer á los Anilleros para

qué continuase el ministerio de los San Migueles. A la llegada del Rey á Córdoba trataron de que el pueblo y las tropas clamasen por la continuacion de los Ministros; pero los Comuneros frustraron su intento. La misma trama estaba urdida en Sevilla para el dia en que llegase el Rey; pero tambien fué destruida. El Congreso iba á empezar sus sesiones y los Ministros interinos tenian que cesar sin remedio, á la par que concluyesen la lectura de sus memorias y los Patriotas electos debian reemplazarle. Por consecuencia los Anilleros veian próxima la destruccion de sus planes; y el Rey tambien veia perjudicados sus conatos á destruir la Libertad; y en este conflicto reciproco cada uno procuraba buscar el medio de evitar el golpe fatal que los amenazaba. Para encontrarlo se reunieron en la casa del ex-Diputado Cabalero, los siete ministros San Migueles, Canga, Argüelles, Calatraba, Adan, Rico y otros varios diputados, y allí se acordó: que los Ministros intimidasen al Rey y le dijese que los electos no tenían la opinion pública y era fuerza que nombrase á Calatraba y á Zorraquin, y estos despues de ocupar sus puestos le dirian á S. M. los demas sujetos que debia elegir para los demas Ministros: y se acordó tambien que Adan y Rico fuesen comisionados á decirlo á Flores Estrada y á Calbo de Rozas que renunciaron sus empleos. ¡Podria atacarse la Constitucion de un modo mas expreso y terminante, obstruyendo al Rey la voluntad de separar á los Secretarios de Estado y del Despacho! Los comisionados cumplieron exactamente sus encargos y aun que Flores Estrada y Calbo de Rozas respondieron á

la intimacion que se les hizo, que estaban distantes de hacer semejaute renuncia, como de conocer autoridad en una junta tan clandestina é ilegal; los Ministros recabaron del Rey, sin violencia, porque justamente era lo que deseaba, que se revocase el nombramiento de los ministros Patriotas y que nombrase á los Anilleros propuestos, que eran tan malos ó peores que los San Migueles, para que acabasen de perder la Patria. Calatraba, ese bribon que no se avergonzó de poner en los diarios de Madrid varios artículos que firmó, blasonando de Anillero y defendiendo una institucion tan criminal y detestable... que se habia distinguido en las Cortes por sus trabajos é intrigas, que comentó y sostuvo, para que desapareciesen la libertad de Imprenta, el derecho de peticion y las tribunas populares en el autor de unCodigo penal indigno de un pueblo libre... un adulator bajo y ratero de Argüelles y del conde de Toreno, que siempre lo trataron á la baqueta... un miserable leguleyo que jamás habia saludado la Política... tal fué el hombre que en las circunstancias mas críticas y mas difíciles de la Nacion, fué preferido por una intriga detestable á un Florez Estrada y á sus dignos y sabios compañeros.

¿ Y quienes fueron los elegidos por el tal Calatraba para sus sócios? Manzanares, capitán sin talentos y sin probidad, que por haber filtrado en el orden Masónico, al secreto y á la confianza que da él se hizo, fué puesto entre columnas y reprendido, agriamente y obligado á pedir perdón de sus faltas á todos los *Hermanos*, lo que ejecutó de rodillas y llorando á lágrima viva....

un bruto que porque no rebuznase mas en la tribuna de Lorencini y Fontana de Oro, donde predicaba todas las noches, que era necesario acabar á puñaladas con el Ministerio de los Argüelles, le compró el mismo Ministerio con la Tesorería de Barcelona, al mismo tiempo que compró á Alcalá Galiano, con la intendencia de Córdova, y convirtió á los dos en paregiristas de sus operaciones.... el hombre inconsequente y héjo que empezó á adular á Argüelles desde aquel momento y lo hizo *Mason*... el pícaro que vendió á Barcelona á los mas distinguidos Patriotas y les hizo la guerra tan luego como se incorporó en la sociedad del *Anillo*... el que ascendió por estos medios á la Jefatura Política de Valencia, introdujo el desorden, la desunion y el disgusto en aquella Ciudad, y se consagró á perseguir la exaltacion, á canonizar el sistema de moderacion y apatia que nos ha perdido; produciendo su mal porte en este destino que el pueblo se amotinase contra él en dos ocasiones... este fué el hombre elegido con asombro de toda la Nacion, de la Gobernacion de la Península... Sanchez Salvador, que fué uno de los generales á quienes Riego prendió en el cuartel general de Arcos en el dia 1.º de enero de 1820, que habia sido Ministro con Feliu y persiguió y calumnió á Riego y dejó su puesto á la fuerza cuando como ya se ha dicho, se llegó ya el caso de que la mayor parte le negó la obediencia al Gobierno.... este fué otro de los propuestos por Calatraba y elegido para ministro de la Guerra. Este Anillero se comprometió con el Rey en el viaje desde Sevilla á Cádiz en tales términos que S. M.

le amenazó de muerte y le dijo ó que habia de mandar en absoluto ó que dejaria de existir: y considerando entonces el mismo Salvador que era imposible llevar adelante el plan de Cámaras, oponiéndose el Rey, y agobiado de los remordimientos por el mal que habia causado al Estado; se degolló en Cádiz, y dejó una carta para Calatraba y demas compañeros, en que les decia, que habia tomado aquel partido porque no podia sufrir ya la infamia de que estaba cubierto y les persuadia que adjurasen sus errores y que trabajasen en favor de la Patria, porque ya era visto que el tirano Fernando pretendia decididamente esclavizarla. ; Y quién fué el sucesor de este Ministro !; esto es asombroso ! el coronel de artillería Puente, hijo político del general Campana, asesino del pueblo de Cádiz en 10 de marzo de 1820.

Yandiola tambien tuvo la desgracia de haber hecho parte de este Ministerio; para eclipsar el bien merecido concepto de Patriota que le habian adquirido sus padecimientos en la causa de Richards, y otros importantes servicios que habia prestado á la Patria: él fué seducido por Argüelles y demas Anilleros y tomó parte en esa sociedad; pero no manchó su honra declarándose como sus compañeros mencionados amigos del gobierno tiránico.

¿ Si estos ministros (se dirá) eran tan infames y perjudiciales, como no hicieron los Patriotas una vigorosa oposicion á que ocupasen las sillas ministeriales ? Mas : ¿ si se les suponía de acuerdo con el Rey desde su ingreso al Ministerio; para derrocar el sistema constitucional, co-

mo ellos influyeron en Sevilla para que las Cortes privasen al Rey del mando absoluto y le pudiesen una regencia ? Voy á contestarles. Los únicos que pudieran haber hecho un esfuerzo contra estos nombramientos, eran los Comureros, pero estos no habian podido reparar todavía el daño que les causó Palarea : el *Anillo* por el contrario tomaba cada dia mas incremento, porque era el distribuidor de las gracias y de los empleos: Riego estaba despreciado y proscrito por los mismos Anilleros : la benemérita milicia Nacional de Madrid procedia engañada por los San Migueles, y la mayor parte de sus oficiales eran tambien del Anillo: las tribunas populares habian callado: los ejércitos franceses avanzaban hácia Sevilla, sin encontrar obstáculos, no habia pues elementos que combatir la masa de pícaros que arrastraron á su partido á una multitud de obsecados, de tontos y de mentecatos.

Y en cuanto á la segunda pregunta : ya se ha dicho diferentes veces que el Rey trabajaba de hecho constantemente, al proposito de erigirse en Tirano : que engañaba á los ministros aparentando conformarse con el plan de Cámaras ; y para esto se trajo el ejército Francés y se dictaron las inicuas providencias que se han indicado, pero el Rey se le hacia un siglo cada momento de los que trascurrían, que pudiese desplegar la rabia y furor de que su corazon estaba posehido: llega á Sevilla : recibe allí el bando servil un refuerzo considerable con los canónigos y frailes que se unieron : se creen ya con fuerza suficiente para proclamar el despotismo : derraman su oro á manos llenas : y se prepara nada menos

que una conmoción popular que tenía por objeto acabar en una sola noche con las Cortes, con Riego y con los Ministros. La trama se descubrió poco antes de la hora designada por el Rey para el rompimiento, y entonces viéndose comprometidos los maritimes, denunciaron el proyecto, corre á las armas la Tropa y la Milicia para sostenerlos, se llenan de pabura los serviles, y tiembla el Rey; y las Cortes para acabarse de cubrir de oprobio.... para acabar de perder la honra, declaran al Rey inepto para regir hasta que llegue á Cádiz. Esie fué un pastel de afólo: inepto en Sevilla, apto en Cádiz para mandar, es cuanto desatino podia ocurrir á unos hombres de talentos ya agobiados con el peso del enorme crimen de *lesa Patria* que gravitaba sobre ellos.

(65) El conde del Abisbal que en 1812 habia publicado con entusiasmo la *Constitucion Política*, en la Isla de León, y dió públicas demostraciones de patriotismo..... que proclamó en Logroño en 1814 el poder absoluto siendo entonces general del Ejército que se habia confiado para sostener la Constitución.... que en 1819 formó la determinacion de insurreccionar el Ejército expedicionario, que mandaba en Jefe, para que proclamase la Constitución, que en 8 de julio del mismo año prendió á los mas decididos Jefes que estaban con él en el plan y los dejó espuestos al furor tiránico, que despues engañó al Rey y á la frente del regimiento Imperial Alejandro proclamó la Constitución en la Mancha en marzo de 1820.... que luego adaptó la resolucion de asistir pasivo á la oscuridad hasta que la Nación formase exacta idea de estas inconsecuencias, y

trabajando para que los generales Quiroga, Riego y Arco-Argüero, lo restituyesen á su estimacion y aprecio..... este fué el hombre digno de la confianza de los Arilleros para mandar el Ejército de reserva, que no entregó á los franceses, porque se interceptó su correspondencia, y una Junta de los generales del mismo Ejército le privó del mando.

(66) De ochenta mil hombres miserables conscriptos se componia el ejército Frances, destinado á invadir á una Nacion en cuyos campos se presentaban cada momento promotorios de cadáveres de los vencedores de Marengo acudidos por Napoleon, que dominaba el mundo y destruidos por los brazos Iberos: y estos ochenta mil hombres llegaron desde los Pirineos, hasta las colinas de Hércules sin dar una batalla. ¿Cual fué la causa? ¿No habia en España tropas para oponérseles? La causa fué el ministerio del Anillo. En España habia entonces sobre trescientos cincuenta mil hombres armados y deseando llegar á las manos con los satélites del Tirano. y no se crea que es paradoja. La Tropa de linea, la Milicia arreglada, y la milicia Nacional que estaba con las armas en la mano excedia al número indicado; pero los Jefes eran Anilleros y lejos de fomentar el entusiasmo y de engrosar el número de combatientes, trataron solo de que uno y otro se disminuyese y de dejar espédito el paso.

(67) Los ministros Anilleros vieron ya en Cádiz frustrados todos sus planes, y considerándose perdidos pensaron unicamente en complacer al Rey y ganar su amistad á costa de infamias

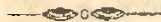
y de bajezas, y desde entónces contribuyeron con toda su fuerza á la ruina de la Patria.

Las Cortes les ayudaron á perfeccionar la obra, y accediendo á todo cuanto los Ministros pidieron, ya dejando de cumplir su deber, cuando en repetidas ocasiones pudieron y debieran haber separado del trono al infame Fernando 7.^o

Dos Diputados (*patriotas y como ellos hubo pocos*) Ruiz de la Vega y Oliver hicieron en Lóndres una declaracion que insertó el *Times* en 6 de noviembre del año de 1823 y la acompañaron diferentes documentos y con ellos probaron que el Ministerio habia sido traidor: mil veces lo habia dicho el *Zurriago* y nunca fué creído.



EL GRITO NACIONAL.



Himno patriótico que compuse para la expedición á esta ciudad de Almería donde quedé prisionero y hallé mi sepulcro.

CORO.

*Libertad y union: alzád,
Venid, guerreros de España,
Las cadenas arrojad:
¡ Viva la libertad!*

Ya llegó el día de la gloria,	Esos son huesos esparcidos
Y de mostrar nuestro valor:	De los valientes de Auster-
Ahora marchando la victoria	liz:
Recobrarémos nuestro honor:	Sus filas formidables
Una traicion impia	Supimos destrozar
Nos hizo sucumbir:	¡ Conscriptos miserables,
¡ Mas ya nuestra osadía	Qué podeis esperar?
Quien puede resistir?	<i>Libertad etc.</i>
<i>Libertad etc.</i>	Esa falange aborrecida
Tiemblen las hordas del tirano,	Que al Gran Riego muerte dió,
Tiemblen los siervos de Luis	En breve en humo convertida
Que el Leon terrible Castellano	Pagará el crimen tan atroz:
Destrozará la <i>Flor de Lis</i> :	A la campaña, iberos,
¡ Huid! huid: franceses!	Al alma, hijos del Cid,
¡ Dejad esta region	Venguen nuestros aceros
Donde os venció mil veces	A tan noble adalid.
La Española Nación!	<i>Libertad etc.</i>
<i>Libertad etc.</i>	¡ Alma sublime del gran
¡ Veis esos huesos carcomidos	Riego,
De que está lleno este pais?	Oye la voz de tu Nación!
	Guerra sin fin á sangre y
	fuego
	A la tiránica opresion:
	Abajo el despotismo

Y el cetro de maldad, *Venid, guerreros de España*
 Nuestro esfuerzo al abismo *Las cadenas arrojad:*
 Lánzelo sin piedad. *Viva la libertad.*
Libertad y union: alzáad,

Nombres de los individuos que fueron fusilados en Almería con Benigno Morales en 24 de Agosto 1824.

Cárlos Hoyos y Mier teniente coronel.

Juan Lux teniente coronel.

José Beches subteniente.

Juan Bautista Pechu viajante de la Isla de Cuba.

Antonio Guerrero.

José Garverino.

Bernadino Bustamente oficial retirado.

José de Rojas.

José Gandia.

Luis de Rute capitan de Voluntarios de Aragon.

Juan Francisco Carrera, comerciante.

Ramos Manzano sargento.

Cárlos Masoff, pintor.

Francisco Rosas.

Francisco Palan.

Tomas Reis de Irlanda.

Guillermo Huiti de Dublin.

Francisco Navarrete.

Miguel Ximenez.

José Rodríguez.

Evaristo Fernandez.

José Ferreni.

Francisco Antonio Nevao.

Monta lot.

Angel Garay.

Nicolas Gonzalez.

José Lopez.

Francisco Gonzalez.

Juan Gonzalez.

Juan Perez.

Jorge Navarrete.